BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

Tomo XXVI Año 2018

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXVI Año 2018

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Feliciano Correa Gamero, D. Salvador Andrés Ordax, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Antonio Gallego Gallego, D. Antonio Montero Moreno, D. Gerardo Ayala Hernández, D. Luis de Llera Esteban, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. José Luis Bernal Salgado, D. Julián Barriga Bravo y Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi.

Correspondencia y suscripciones:
Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes
Palacio de Lorenzana
C/ de la Academia s/n
10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:
Consejería de Cultura e Igualdad. Junta de Extremadura
Colaboración:
Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Maquetación: Virginia Pedrero

ISSN: 1130-0612
Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Printed in Spain

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXVI Año 2018

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Feliciano Correa Gamero, D. Salvador Andrés Ordax, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Antonio Gallego Gallego, D. Antonio Montero Moreno, D. Gerardo Ayala Hernández, D. Luis de Llera Esteban, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. José Luis Bernal Salgado, D. Julián Barriga Bravo y Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi.

Correspondencia y suscripciones:
Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes
Palacio de Lorenzana
C/ de la Academia s/n
10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:
Consejería de Cultura e Igualdad. Junta de Extremadura
Colaboración:
Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Maquetación: Virginia Pedrero

ISSN: 1130-0612
Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz
Printed in Spain

Francisco Romero Carrasco y Carmen García Arroyo, una comunión pedagógica truncada

Isabel Mª Pérez González

En septiembre 2017 la asociación memorialista soriana "Recuerdo y Dignidad" y la "Sociedad Científica Aranzadi" llevaban a cabo la exhumación de cinco profesores sepultados en la llamada "fosa de los maestros", cercana a Cobertelada. Llevaban años tratando de conocer la vida de las personas allí enterradas y contaban para ello con la ayuda de sus familiares. Pero en el caso del matemático santamartense Francisco Romero Carrasco, llegada la hora de su exhumación, la búsqueda de datos para recuperar su historia se hizo apremiante. Se conocía su libro, se conocía su amistad con Antonio Machado, el poema que éste le dedicó y que ambos habían formado parte del grupo creador

de la Universidad Popular segoviana, se sabía que había sido becado para estudiar en el extranjero; pero no se encontraba ni rastro de sus descendientes. No pudimos nosotros ignorar la petición de José Manuel Corbacho, presidente de la ARMHEX, para que tirando del hilo de la investigación histórica tratáramos de iluminar en lo posible los entresijos de una trayectoria intelectual sobre la que aun conociéndose mucho, tan poca cosa se sabía.[1] Hoy, cuando miramos el camino recorrido a lo largo de nuestro trabajo, hemos de reconocer que no sólo hemos recuperado la labor pedagógica de un hombre honrado cuyo cuerpo había enterrado la barbarie, sino la comunión intelectual con su esposa, Carmen García Arroyo, cuyos restos nos arrebató el exilio y cuya obra permanecía hasta ahora en la penumbra.

La historia de Francisco José Romero Carrasco es la historia de una superación personal y de un firme compromiso con la educación como instrumento salvífico del ser humano y por ende, de la sociedad entera. Francisco nació el 26 de febrero de 1878 en la casa humilde de un jornalero, una casa sin número de la calle Badajoz, en Santa Marta de los Barros. Era el hijo mayor de José Romero Zambrano, nacido en La Morera, pero de padres santamartenses, y de Filomena Carrasco Cahíz, ama de casa oriunda de Badajoz.[2] Como todos los niños del pueblo que

1 Desde aquí queremos agradecer a José Manuel Corbacho la confianza que puso en nuestra trayectoria investigadora.

2 RCSM (Badajoz), Nacimientos, Sección 1º, Tomo 12, folio. 36. Tras Francisco nacieron José Manuel (1882), José Dionisio (1883), Isidro (1885), José (1891), todos muertos infantes, y Mª Josefa Laura, conocida como Laura, nacida el 2 de noviembre de 1889 (loc. cit., Nacimientos, Secc. 1ª, T. 16, fol. 71). Agradecemos la amabilidad de Guadalupe Jaramillo en el Registro Civil y el rastreo incansable en los libros parroquiales que han realizado Francis-

pudieron ir a la escuela, Francisco cursó sus estudios primarios en la localidad, no sabemos con qué maestro aunque sí sabemos que recibió una formación muy precaria y más aún para un niño que aspiraba a estudios superiores.

Porque el 28 de septiembre de 1891 Francisco realizó el examen de ingreso al Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz y fue suspendido.[3] Podemos imaginar el desencanto de aquel chiquillo de trece años que había llegado de su pueblo, seguro que tan lleno de nervios como de ilusión, para examinarse de los conocimientos adquiridos en la escuela, suficientes sin duda para el saber de quien se los había enseñado. Y no, no lo eran, no eran ni suficientes ni adecuados. Francisco lo reconocería con el tiempo, pero en aquellos días sólo podemos imaginarlo triste, desconcertado quizá, aunque también albergamos la convicción de que semejante fracaso constituyó un acicate para que aquel niño siguiera a pie de libro y con los años fraguara sus certezas sobre la necesidad de una radical transformación en la enseñanza primaria y consecuentemente en la formación profesional de los futuros maestros y maestras:

> "Porque la cultura que poseen los aspirantes al Magisterio al ingresar en la Escuela Normal no puede llamarse tal. Eso de mal saber leer y escribir, recitar mecánicamente el catecismo, conocer deficientemente las cuatro reglas de la Aritmética y saber de memoria unas cuantas reglas de Gramática, que es todo el bagaje intelectual

co Gastón y Camilo Domínguez a la búsqueda de posibles descendientes en Santa Marta y Badajoz y cuyas informaciones genealógicas han puesto generosamente a nuestra disposición. Gracias a ellos podemos saber que Francisco apadrinó a su hermana Laura.

3 AHPB, Expedientes de los alumnos del Instituto Provincial, Caja 107, curso 1891-1892, exp. 5.832, fol. 4.

con que se nos presentan a ingreso los futuros maestros, es una pseudocultura, que más les perjudica que les favorece.[4]"

De momento, al niño Romero no le quedó otra que proseguir sus estudios en la escuela del pueblo, eso sí, con la buena fortuna de que en 1894 llegaba destinado a Santa Marta, con plaza por oposición, Agustín Reyes Núñez: su excelente maestro y posterior amigo.[5] Sólo un año después Francisco aprobaba el ingreso en la Escuela Normal de Badajoz y de corrido terminaba como alumno de enseñanza oficial los grados Elemental y Superior con excelentes calificaciones. Para concluir, el 26 de mayo de 1898 aprobaba con sobresaliente la reválida que le concedía el título de Magisterio Superior.[6]

Mientras tanto, el 10 de septiembre de 1888 nacía en la Rúa Nueva nº 5 de Batanzos María del Carmen García Arroyo, hija del abogado Manuel García y García, natural de la localidad, y de Carmen Arroyo Manzano, nacida en Reus y ama de casa.[7]

---

4 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Formación del Magisterio II. Cursos preparatorios", en *Revista de Escuelas Normales*, Córdoba, enero de 1930, año VIII, núm. 69, pág. 7.

5 Agustín Reyes Núñez obtuvo el nombramiento el 31 marzo de 1894 y tomó posesión el 10 mayo 1894. Cf. SOTO VÁZQUEZ, José et. al. *Catálogo para el estudio de la Educación Primaria en la provincia de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900)*, Diputación Provincial, col. Pedagogía, Badajoz, 2010, pág. 60. Tenemos la certeza de que Romero fue alumno de Reyes Núñez gracias a los documentos del archivo familiar que tan amablemente ha puesto a nuestra disposición Javier Subirán Reyes, biznieto del maestro.

6 Archivo de la Facultad de Educación de Badajoz, Universidad de Extremadura. Fondo Antiguo. Desde aquí agradecemos el acceso al expediente de Francisco Romero Carrasco y el esfuerzo realizado para su localización por ser documentos en proceso de ser catalogados.

7 AGA, Alcalá de Henares, IDD (05)001.019, caja31/18242, exp. 21, sin foliar.

Poco sabemos con exactitud de sus primeros años de vida y de estudios, sólo algunas noticias difusas que ella misma nos dejó. Cuando se presentó al examen de ingreso en la Escuela Central de Maestras, era "una niña recién salida de un convento, abierta el alma ansiosamente a la vida", pero no fue una "alumna sobresaliente. La vida, también demasiado dura conmigo –recordaba–, me dejaba poco tiempo para estudiar."[8] Ignoramos cuáles fueron los motivos por lo que sus estudios quedaron relegados a un segundo plano, pero lo cierto es que en 1905 Carmen aprobó Magisterio Elemental con calificaciones medianas y en los dos cursos siguientes, mientras vivía en un primer piso de la calle del Limón nº 14 de Madrid, realizó los estudios Superiores en la Escuela Central de Maestras, que con cierta mejoría en las notas terminó en junio de 1907. Pero la aspiración de Carmen era obtener el grado Normal necesario para el acceso a una cátedra de Escuela de Magisterio o a una inspección de Enseñanza Primaria, de manera que enseguida, el 13 de ese mes de junio, solicitó realizar el examen de ingreso en la Escuela Superior de Magisterio. No tenemos constancia de que finalmente se presentara y de ser así, no llegó a aprobar. Lo que sí sabemos es que, con su título de maestra Superior expedido en febrero de 1908, fue designada por la delegación regia de Primera Enseñanza para ejercer durante ocho meses como auxiliar gratuita de la maestra Pilar García del Real, hermana de la afamada Matilde García del Real, relacionadas ambas por familia y amistades con los círculos institucionistas.[9]

---

8 GARCÍA ARROYO, Carmen. "Recuerdos e impresiones", en *Revista de Escuelas Normales,* Junio-Septiembre de 1928, año VI, núm. 55, págs. 216-217.

9 Para la designación de Carmen como maestra auxiliar, cf. la comunicación

Francisco en cambio no tenía a la mano un centro de élite como era la Escuela Superior, de manera que en Santa Marta y como pudo se preparó el ingreso a los estudios del grado Normal del que se examinaría en Sevilla, por el turno libre, los días 19 y 22 de septiembre de 1899. El siguiente mes de abril ya solicitaba opositar para la obtención de una vacante escolar de categoría elemental, superior o una auxiliaría en el distrito de Sevilla, convocatoria en la que fue aceptado, aunque no consta que obtuviera plaza.[10] En todo caso no perdió su tiempo y entre 1901 y 1904, en su pueblo y de nuevo como pudo, preparó los cursos del grado Normal, de los que se examinó en Sevilla, aprobando otra vez por el turno libre.[11] Ya tenía titulación académica para acceder al cuerpo de catedráticos de Escuelas Normales o al de

---

enviada a la dirección general de Enseñanza Primaria, 21 de enero de 1908, A.G.A., exp. cit. y los archivos de la JAE, Residencia de Estudiantes, Madrid, CARMEN GARCÍA ARROYO-exp. 60-117, fol. 9c. Para el examen de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, cf. *Gaceta de Instrucción pública*, 25 de septiembre de 1910, año XII, núm. 1.036, pág. 3.

10 *Gaceta de Instrucción pública,* Madrid, año XIII, 6 de abril de 1901, núm. 499, pág. 120. Para su admisión en la convocatoria cf. *Gaceta...*, 30 de junio de 1901, año XIII, núm. 513, págs. 234-235.

11 Para todo lo referente a los exámenes y titulación del grado Normal de Francisco Romero en la Universidad de Sevilla, cf. AGA, IDD (05)001.19, caja 31/20122, exp. 29, sin foliar. Valga, por ejemplo, el certificado de Juan Manuel Gallego y Vázquez, numerario de la Normal de Sevilla y miembro del Tribunal, confirmando que Romero realizó y aprobó por turno libre sus exámenes de ingreso a los estudios del grado Normal los días 19 y 22 de septiembre de 1899 y firmado el mismo día 22 o la inscripción en el certificado del Registro general de Negociado de Títulos, núm. 356, fol. 217, por orden del rectorado de la Universidad de Sevilla fechada el 16 de marzo de 1904. Según una nota aclaratoria que consta en la documentación, Romero no pagó el depósito hasta el 5 de octubre de 1903, ni el canje del título Normal hasta el 9 de noviembre de 1909.

inspectores de Enseñanza Primaria. No obstante, en plenos estudios, concretamente el 13 de diciembre de 1903, solicitó desde el pueblo una plaza de maestro en la provincia de Badajoz. Era lógico que pretendiera trabajar para mantenerse a sí mismo al tiempo de preparar los exámenes. Su origen humilde no daba para muchos remilgos estudiantiles, aunque por esos años su padre ya había dejado el oficio de jornalero para regentar una panadería, lo cual era un ejemplo de constancia y voluntad para su hijo. Y en efecto, unos meses después, el 22 de febrero, por nombramiento de Instrucción Pública y a punto de tener en la mano el título del grado Normal expedido por el Ministerio el 2 marzo de 1904, Francisco tomaba posesión de una interinidad en Santa Marta. Ganará solamente 550 ptas., pero estará en casa.[12]

Sabemos que entre sus amigos del pueblo estaban el licenciado en Filosofía y Letras Agustín Reyes Fernández-Aguado, hijo de su maestro y quizá su condiscípulo, el médico Pedro Zarallo y Manuel Neila, sobrino del condecorado general de la batalla de Cascorro en la Guerra de Cuba, es decir, tenía entre sus amistades a jóvenes de las familias más acomodadas de la localidad, socios todos ellos del casino del pueblo. Sin embargo,

12 Para la solicitud de plaza en Badajoz el 13 de diciembre de 1903, cf. AGA, exp. cit., s. fol. Para su interinidad en Santa Marta, ibíd. s. fol. Cf. igualmente *El Día*, Madrid, 27 de febrero de 1904, año XXV, núm. 8.249, pág. 2; *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 6 de abril de 1904, año I, núm. 12, pág. 2 y *El Magisterio Español*, Madrid, 5 de marzo de 1904, año XXVIII, época 4ª, núm. 2767, pág. 128. Que José Romero Zambrano fue un hombre emprendedor lo demuestra el que 1878 fuera jornalero, según dice el acta de nacimiento de Francisco, y en 1882 apareciera por primera vez registrado como industrial panadero en el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, año IV, 1882, pág. 583.

su ascenso social no significó que en el espíritu libre y justo de Francisco cupiera el servil besapiés. Así lo demostró siendo aún maestro en Santa Marta el año 1906 cuando, como socio él también del casino local, se enfrentó dignidad en mano al cacique Fernando de Baxeres, quien exhibía su incumplimiento de los estatutos de la Sociedad. La cuestión era que el casino prohibía la entrada de animales en el recinto, pero Baxeres, ingeniero de las minas de Santa Marta y gran propietario, varias veces edil del Ayuntamiento y mangoneador de los unos y los otros, se paseaba a su antojo por el establecimiento con sus perros de caza. Francisco no fue capaz de consentirlo, su sentido de la equidad no se lo permitía. De ahí que presentara una reclamación contra Fernando de Baxeres ante la Junta Directiva. Pero mientras él no se agachaba, había otros en el pueblo que decían amén. Así pues, si el reglamento de la Sociedad establecía para esta falta la expulsión del socio durante un tiempo, en el caso de Baxeres se quedó en un simple apercibimiento privado.[13]

Francisco estaba integrado en el pueblo, como vemos, pero necesitaba aún recorrer un camino muy largo hasta llegar a sus aspiraciones profesionales de catedrático en una Escuela Normal. Así es que en febrero de 1908, aún desde Santa Marta, lo veremos optar a cualquier vacante con salario de al menos 1.100 ptas. en las provincias de Huelva, Sevilla o Badajoz, su preferencia. Sin embargo, quizá para sorpresa suya, la plaza que se le concedió el 25 de octubre de 1908 fue la de profesor

13 Agradecemos esta información a Manuel Pintor Utrero, quien la halló en las actas del casino, actual "Círculo de Cascorro", durante sus investigaciones históricas sobre Santa Marta.

interino en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.[14] No venía mal saltar de una escuelita rural a una Normal Superior para alguien que se proponía adquirir una formación sobre el terreno de todos los niveles educativos mediante la travesía de la realidad docente que habría de enseñar a los futuros maestros. Así pues, el 1 de enero de 1909, cuando era todavía "profesor provisional de una cátedra de Letras en la Escuela Superior del Magisterio de Badajoz", solicitó la regencia de la escuela aneja a dicha Normal. Acompañaba la instancia una recomendación firmada por el conde de la Torre del Fresno, Francisco Fernández Marqueta, senador por Badajoz desde 1903 y conocido filántropo, y otra de Casimiro Lopo y Molano, varias veces diputado a Cortes también por Badajoz y Senador vitalicio en 1918. Aunque a decir verdad, la recomendación más definitoria era el informe de la dirección del Centro en que se especificaba que Francisco venía "demostrando competencias, amor a la enseñanza y aptitudes pedagógicas". Días después le era concedida la regencia de la escuela aneja a la Normal de Badajoz.[15]

---

14 La interinidad en la Normal de Badajoz se le concedió a Romero por R.O. de 25 de octubre de 1908 y nombramiento del 25 enero, cf. AGA, exp. cit., s. fol.; también *La Correspondencia de España*, Madrid, 18 de mayo de 1909, año LX, núm. 18.724, pág. 5 y *El Magisterio Contemporáneo*, Guadalajara, 22 de mayo de 1909, año I, núm. 16, págs. 5-6.

15 Cf. Informe del director de la Normal de Badajoz, fechado el 9 de enero de 1909 y comunicación del nombramiento como regente interino en la escuela aneja a la Normal de Badajoz, fecha 11 de mayo de 1909. AGA, exp. cit., s. fol. Las recomendaciones de Torre del Freno y Casimiro Lopo no se encuentran en el expediente de Romero, aunque en el informe de la Normal de Badajoz se anotó al margen su presentación con fechas respectivas del 9 y el 19 de enero de 1909.

Precisamente por esos años, concretamente en 1908, se creaba en Santa Marta la Fundación Tercero Torres como legado del jurista santamartense y socio de la Institución Libre de Enseñanza José Tercero Torrado, discípulo y amigo de Sanz del Río, y asimismo por últimas voluntades de su esposa Carmen Torres Pérez de Matos. Sus estatutos, confirmados el 4 de diciembre de 1909, respondían con toda fidelidad a los idearios de la Institución y establecían como patronos al venerable Juan Uña Gómez, fallecido antes de establecerse la institución, y su hijo Juan Uña Sarthou, antiguo alumno de la ILE y un institucionista de pro.[16] Pues bien, Uña Sarthou habría de elegir como docente y primera directora de la Fundación Tercero Torres de Santa Marta de los Barros, a Carmen García Arroyo, maestra recién salida de la Escuela Central, que aún no tenía la edad marcada por la ley para opositar, pero sí formación y títulos para dar clases en un centro privado. No es aventurado pensar que la propia Pilar García del Real, conocedora de las aptitudes de su maestra auxiliar, fuera quien la recomendase para el proyecto institucionista de Uña Sarthou, aunque este extremo no podemos asegurarlo. Sea como fuere, Carmen García Arroyo permaneció en Santa

16 La Fundación Tercero Torres se ratificó en Madrid ante el notario Luis Segrera el 21 febrero de 1908, aunque sus clases no darían comienzo hasta el curso 1909. Según los Estatutos y el expediente instruido a instancias de Uña Sarthou ante la Administración, este centro no tenía carácter exclusivamente benéfico, sino benéfico-educativo, pues su finalidad era crear y mantener sendas escuelas gratuitas para niños y niñas pobres de Santa Marta. Para un mayor conocimiento de esta Fundación, vid. PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás. "Hitos del reformismo educativo en Extremadura", en *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura*, Fernando T. Pérez González ed., Editora Regional de Extremadura, col. Documentos/Actas, Mérida, 1997, págs. 85-90.

Marta hasta 1911 al cargo de "las escuelas laicas", como se les llamaba en el pueblo a las aulas de Tercero Torres. Sobre su cometido en ellas nos diría su mentor unos años después: "En el empeño de este cargo no sólo ha cumplido con su deber, sino que ha demostrado las más altas condiciones pedagógicas, revelando una vocación y una aptitud para la enseñanza verdaderamente excepcionales."[17]

No obstante, y se deduce que preparándose en esta localidad, Carmen aprobó en septiembre de 1910 las asignaturas de Pedagogía y Francés para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.[18] Pero ella, como Francisco, aspiraba a una sólida formación pedagógica, basada sí en los libros, pero sobre todo en el conocimiento práctico que había preconizado la ILE y todo el movimiento de la llamada renovación pedagógica. Así es que, antes de iniciar sus estudios en aquel centro modelo, Carmen quiso asegurarse la excelencia que no había obtenido en la Escuela Central. A tal fin solicitó una de las pensiones que la Junta para Ampliación de Estudios venía ofreciendo y que le fue concedida y prorrogada hasta el verano siguiente. De ese modo, en junio de 1911, Carmen abandonaba Santa Marta primero en camino hacia las colonias escolares del Sanatorio Marítimo de Oza, en La Coruña, a las que quería "llevar el espíritu de la ILE", según sus propias palabras. Más tarde, al comenzar el curso, seguiría su camino hacia la Escuela de Institutrices de Toulouse

17 Certificado de Juan Uña Sarthou fechado en Madrid el 14 de marzo de 1922. JAE, exp., cit., fol. 3.

18 *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*, Madrid, 25 de septiembre de 1910, año XII, núm. 1.036, pág. 3 y *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 21 de septiembre de 1910, año XX, núm. 1.440 de la col., pág. 1372.

donde ejercería como lectora y además realizaría en la Universidad un curso de Francés para extranjeros y obtendría el título oficial correspondiente.[19]

Hemos de suponer, o nos gustaría pensar, que Carmen y Francisco se conocieron en Santa Marta de los Barros, lo cual no puede extrañar a nadie. Santa Marta no tenía entonces muchos profesionales del Magisterio, por lo que existía, al menos hasta fechas relativamente recientes, lazos estrechos de amistad y compañerismo entre maestros y maestras. Es verdad que cuando Carmen llegó Santa Marta, Francisco ya no ejercía en la localidad, pero también es cierto que estaba en constante ir y venir de Badajoz a su pueblo donde tenía familia, amigos e inquietudes de amor a sus lares, entre ellos, la educación de los niños. ¿No era eso lo que había traído a Carmen a la Fundación Tercero Torres? ¿No habrían de conocerse, como se conocían otros profesores? ¿No habrían de cambiar impresiones sobre un

19 Para su participación en las colonias escolares durante once temporadas, no sólo en Oza, sino en las colonias de la ILE y el Museo Pedagógico, cf. JAE, exp. cit., fol. 4c; también *El Correo Español*, Madrid, 3 de agosto de 1911, año XXVII, núm. 7.762, pág. 4. Para la beca de la JAE, cf. *Memoria correspondiente a los años 1910-1911*, Edición de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Extranjero, Madrid, 1912, pág. 107. No consta en los archivos de la JAE que se le concediera la prórroga ese año, sin embargo, *El Lenguaje* (Madrid, 1 de febrero de 1912, año I, núm. 2, pág. 53) publicaba que el gobierno francés iba a prorrogar la pensión de Carmen García Arroyo como lectora de español en Toulouse a petición de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y que se le concederían 300 ptas. para gastos de viajes. A su regreso Carmen presentó a la Junta un trabajo "acerca de la organización y enseñanza del idioma", que acabaría retirando en 1924 sin duda con la intención de que sirviera de base para un futuro libro; práctica frecuente en el pensionariado. Cf. JAE, exp. cit., fol. 5d donde consta la retirada del trabajo.

tema tan preocupante para ambos como la necesidad de reformar la educación? De hecho, la carrera posterior de Francisco y Carmen nos había de mostrar tan parejas inquietudes pedagógicas, tan idéntico compromiso educativo y social, tal comunión de equipo en sus publicaciones, que no es aventurada la posibilidad de que esa conjunción intelectual hallara su germen desde un primer momento y que entre ellos, aquí, en Santa Marta, naciera una primera gran amistad, si no uno de aquellos largos noviazgos epistolares de los que tenemos muchos ejemplos.

En efecto, Francisco ejercía en Badajoz desde donde, como regente de la escuela aneja a la Normal, no cejaba en sus intentos de avance profesional. Así, en instancia del 10 de agosto de 1909 aspiraba a una plaza de Ciencias por oposición libre en la Normal de Córdoba, o de Pedagogía en los Institutos de Albacete y Zamora. Concursó igualmente a una plaza libre en la Normal de Badajoz, pero su solicitud llegó detrás de la de otro aspirante a quien ya se le había concedido. Tampoco lo consiguió en otros intentos, como la solicitud firmada en Badajoz el 28 de septiembre de 1909 para la vacante de Pedagogía en el Instituto General Técnico de Ciudad Real. Parece que no lograba entrar en ninguna lista ni de interinidades ni de oposiciones, al menos no tenemos constancia de ello. Lo que sí logró, en cambio, fue una plaza de auxiliar gratuito por dos cursos, de 1909 a 1911, en la Escuela de Magisterio Superior de Badajoz.[20]

20 En la instancia de 10 de agosto de 1909 como aspirante a una plaza en Badajoz, se ve al margen la siguiente nota: "Visto por haber sido nombrado otro interesado", firmado en Madrid el 7 de julio de 1909; en efecto, Romero había llegado un mes tarde. Las auxiliarías gratuitas les fueron concedidas para el curso 1909-1910 y 1910-1911 por respectivas órdenes de 12 de febre-

Serían años esos de intenso trabajo docente, pero también sería en su transcurso cuando cuajaran en Francisco el compromiso social con las clases marginadas y una cierta inclinación hacia la actividad política de clara opción republicana. Así, el verano de 1910, la junta directiva del Centro Obrero –institución republicana para socorros mutuos e instrucción de la clase obrera, que existía en la ciudad al menos desde 1892– lo eligió como profesor de su escuela nocturna de adultos. Poco antes, en el mes de marzo, establecía con otros compañeros de la Normal una "Academia de primera enseñanza" para preparar a maestros opositores, dado que en Badajoz no existía este tipo de centros. Romero lo comunicaba en carta dirigida al director de *La Región extremeña* el 18 de febrero de 1910. A esas mismas fechas, o quizá antes, podría remontarse su amistad perdurable, como veremos al cabo de los años, con Antonio Arqueros, eminente editor, librero y varias veces concejal del Ayuntamiento de Badajoz. Tenemos la certeza porque cuando los republicanos de Jerez de los Caballeros propusieron a Arqueros que encabezara la candidatura de su distrito a las elecciones provinciales, éste

---

ro de 1910 y de 7 de octubre de 1910. Para toda esta información, cf. AGA, exp. cit., s. fol. También, de forma parcial, en *La Correspondencia de España*, Madrid, 14 de octubre de 1910, año LXI, núm. 19.239, pág. 4. y *El Magisterio Español*, Madrid, 15 de octubre de 1910, año LXIV, época 4ª, núm. 3.498, pág. 504. Sobre la estancia de Romero entre Santa Marta y Badajoz, podemos citar como ejemplo la noticia de *La Coalición* (Badajoz, 14 de agosto de 1911, año XXI, núm. 2515, pág. 3.) que nos habla de su visita a la ciudad en agosto de 1911, acompañado de sus amigos Agustín Reyes y Manolo Neila. Este viaje en plenas vacaciones veraniegas coincide con la presentación de una nueva solicitud de Romero para ser aceptado como aspirante al concurso de ascenso a plazas de Profesores Numerarios de Pedagogía de Institutos y Escuelas Normales, firmada en Badajoz a 16 agosto 1911.

respondió con amable negativa en una carta de la que fue testigo su "amigo y correligionario D. Francisco Romero Carrasco".[21]

Ahora bien, nuestro profesor no perdía de vista su objetivo docente, de manera que hubo de dedicar su tiempo libre, que adivinamos escaso, a redactar el trabajo preceptivo para las oposiciones a cátedras de Escuelas Normales. Como dice su título, es el *Trabajo doctrinal y Programa de Aritmética y Álgebra que presenta el opositor Francisco Romero Carrasco de conformidad con el art. 6º del Reglamento de Oposiciones a Cátedras y escuelas, de 11 de Agosto de 1901*; un profundo, detallado, meticuloso trabajo programático y didáctico de Matemáticas, que firmaba en Badajoz, a 15 de marzo de 1911.[22] Y a la par de tanto ajetreo docente, político y sin duda de relaciones sociales, Francisco mantuvo desde luego su trajín de solicitudes y presentación de méritos, sin dejar atrás los concursos de ascenso a profesores numerarios de Pedagogía en Institutos y Escuelas Normales. En este terreno parece que tuvo más suerte, pues no tardó en serle concedida la

21 Sobre el nombramiento de Francisco como profesor del Centro Obrero, cf. *La Región Extremeña*, Badajoz, 10 de junio de 1910, núm. 10.750, pág. 2 y sobre su papel de testigo en la carta de Arqueros a los republicanos de Jerez, cf. *La Coalición*, Badajoz, 16 de marzo de 1911, núm. 2.135, segunda época, pág. 1. La carta completa publicitando la Academia de Primera enseñanza puede leerse en *La Región Extremeña*, Badajoz, 23 febrero 1910, año XVI, núm. 10.613, pág. 2. Para el estudio del Centro Obrero de Badajoz, vid. LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Diputación Provincial, Badajoz, 1992, págs. 277 y 283 y RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio. "De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialista de Badajoz (27-2-1932)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario, págs. 231-258.

22 Este trabajo didáctico se conserva íntegro en el AGA., exp. cit., s. fol.

interinidad de profesor de Pedagogía en el Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera, de la que tomó posesión el 18 de mayo de 1911. *La Coalición*, periódico republicano que parecía seguir los pasos de Romero, lo anunciaba así:

> Acompañado de su joven y simpática hermana Laura sale para Santa Marta nuestro estimado amigo D. Francisco Romero Carrasco, quien de allí marchará a Jerez de la Frontera a tomar posesión de la plaza de Profesor Provincial del Pedagogía para que ha sido nombrado.[23]

Mientras tanto Carmen, a su regreso de Francia, se consideró por fin capacitada para realizar las pruebas definitivas de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, que llegó a aprobar en 1912 con una puntuación de 9.25. En poco se parecía ya aquella alumna mediocre de la Escuela Central a esta mujer brillante que en 1913 terminaba su primer curso Normal con el número tres de la promoción, era capaz de sacar por oposiciones ese mismo año una plaza en la escuela graduada de Valdepeñas y en 1914 terminaba su último curso con el número cinco en la Escuela, denominada desde ese año, de Estudios Superiores del Magisterio.[24] Y todo ello afrontando la cuestión

---

23 *La Coalición*, Badajoz, 21 de mayo de 1911, año XXI, núm. 2.144, segunda época, pág. 3 y Hoja de Servicios de Francisco Romero Carrasco ratificada por la secretaría del Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera el 3 de septiembre de 1912, en la que se confirma el nombramiento con fecha 24 de abril de 1911, AGA, exp. cit., s. fol.

24 Para el examen de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores, cf. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, 9 de octubre de 1912, año XXIV, núm. 1.166, pág. 637. Para el resto de sus estudios en dicha Escuela, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 25 de junio de 1913, año XXIII, núm. 1.728 de la col., pág. 1.289; *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*,

peliaguda de compaginar la toma de posesión de su graduado, la terminación de sus estudios y un injusto expediente de expulsión del Cuerpo. El origen de este desaguisado estuvo en que, una vez que Carmen aprobó las oposiciones el 1 de abril de 1913 y le fue concedida la plaza de maestra de sección en la escuela de Valdepeñas, otra compañera solicitó una permuta que fue aprobada y relegó a Carmen a la escuela unitaria de Santa Mª del Campo, en la provincia de Cuenca. A fin de no interrumpir el curso, Carmen obtuvo permiso para tomar posesión de la escuelita rural en su propio Centro. Mas como quiera que la comunicación de Madrid tardara en llegar a las autoridades correspondientes de Cuenca y Santa María de Campo, a Carmen se le dio por no presentada en el pueblo y le fue abierto un expediente de cese y expulsión. Finalmente y tras un ir y venir de instancias entre la interesada y las autoridades locales, provinciales y centrales, se resolvió el asunto a favor de su rehabilitación el 30 noviembre de 1914.[25] Carmen, por tanto, pasó ese curso como maestra de escuela unitaria en Santa María del Campo, sin más aliciente para una capitalina que el estudio, la observación, el aprendizaje de lo que era enseñar y aprender con las alumnas; precioso aliciente para quien habría de defender la experiencia pedagógica en todos los grados. Un

---

Madrid, 1 de julio de 1913, núm. 85, pág. 9; *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*, Madrid, 17 de junio de 1914, año XXVI, núm. 1.254, pág. 384 y *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 13 de junio de 1914, año XXIV, núm. 1.829 de la col., suplemento, pág. 1055.

25 La notica de la permuta aparece en el *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 29 de agosto de 1914, año XXIV, núm. 1.851 de la col., pág. 1.522. Pero la documentación completa sobre el expediente de cese y expulsión y la rehabilitación final de Carmen puede consultarse en el AGA., exp., cit., s. fol.

año después, como alumna de la mencionada Escuela de Estudios Superiores con acceso directo a una cátedra, entraba por la puerta grande en el Cuerpo del profesorado numerario de Escuelas Normales, con especialidad en Geografía. Había ocupado el cuarto puesto en la lista de calificaciones de la sección de Letras formada al acabar el curso 1914-1915. Como quiera que el 30 de junio había solicitado las plazas de Geografía de Alicante, Cádiz y Salamanca o la de Lengua en Castellón, el mes siguiente, fecha 22 de julio, le fue concedida la cátedra de Geografía en la Normal de Alicante por cuatro años y un sueldo de 2.800 ptas.[26]

Volviendo a Francisco quien, según hemos visto, en 1912 era profesor interino de Pedagogía en el Instituto de Jerez de la Frontera, podemos decir con las palabras de su solicitud que se encontraba ya "en condiciones legales para hacer oposiciones a cátedras de Normales" y dispuesto a examinarse por turno libre de las que iban a celebrarse próximamente en Madrid, según la *Gaceta* de 22 de agosto 1912, y optar en ellas a las plazas de profesor de Pedagogía de la Normal de Salamanca y a las auxiliarías de Ciencias en las Normales de Alicante, Las Palmas, Huesca, Logroño, Pontevedra, Salamanca y demás vacantes que pudieran agregarse. Lo firmaba en Santa Marta el 31 de agosto de 1912. Como en el caso de la Normal de Badajoz, el Instituto de Jerez confirmaba que Francisco había "desempeñado siempre su cargo en este Instituto con el mayor celo y asiduidad y a completa satisfacción de esta dirección". Y un poco después e

26 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 21 de julio de 1915, año XXV, núm. 1.944 de la col. pág. 1.062 y AGA, exp. cit., s. fol.

igualmente desde el pueblo, solicitaba ser admitido en la mencionada convocatoria para cátedras y auxiliarías, esta vez con aspiración a la vacante que se había producido en Badajoz.[27]

De manera que Romero se encontraba en Santa Marta a la espera de sus oposiciones cuando estalló el conflicto de los Consumos que tanto dio que hablar a la prensa de la provincia. Veamos. Como quiera que en la sesión consistorial de 3 de diciembre de 1912, próxima la puesta en marcha de la Administración Municipal de Consumos, se nombrara un administrador y un interventor para los trabajos preliminares, la población comenzó a agitarse. Los impuestos parecían excesivos a los gremios y a los particulares, por lo que los ánimos se fueron caldeando hasta desembocar en un motín popular que saltó el día 1 de enero de 1913. La revuelta "en forma de manifestación tumultuosa y hostil a la Administración de Consumos" determinó que el alcalde en funciones Fernando de Baxeres recurriera a la vigilancia armada. Mas, por fortuna, en el pueblo había personalidades pacificadoras y con influencia suficiente como para mediar en el conflicto ante el propio gobernador civil de la provincia. Los periódicos republicanos *La Coalición* y *La Región Extremeña* aplaudieron la actuación tolerante del gobernador y la habilidad mediadora de quienes habían terciado en el asunto; entre ellos estaba Francisco Romero Carrasco. Enseguida se desarmó la vigilancia y se suspendió de empleo y sueldo al administrador y al interventor de Consumos, con la aquiescencia del al-

27 El informe del Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera tiene fecha de 3 de septiembre de 1912, cf. AGA., exp. cit., s. fol., donde puede consultarse también la solicitud de Romero para ocupar la vacante producida a última hora en Badajoz, firmada en Santa Marta a 9 de octubre de 1912.

calde titular José Mercado de la Barrera. Como era previsible, Fernando de Baxeres, que acababa de dimitir de su cargo como teniente de alcalde, pidió que constara en acta su desacuerdo con la supresión de la administración de Consumos, el despido de los funcionarios nombrados al efecto y el desarme ordenado de inmediato tras la solución del conflicto.[28]

Poco después Francisco Romero aprobaba por oposición una plaza de auxiliar en la Normal de Valencia, de la que tomó posesión el 22 de marzo de ese año 1913, aunque enseguida, el 9 de abril, participaba en el concurso de ascensos entre profesores auxiliares para una plaza de Pedagogía en Las Palmas y luego el 28 de julio, desde Santa Marta, solicitaba traslado a la Normal de Badajoz por vacante de la auxiliaría de Ciencias. Su argumento era simple: "con ello a nadie se perjudica y se beneficia en cambio al que suscribe, por ser este natural de esta provincia y tener aquí intereses que defender." El informe de la Normal valenciana también era significativo, pues nos habla de la eficacia profesional que el profesor auxiliar Romero Carrasco había mostrado en un solo año, al especificar que "ha enseñado en Valencia Derecho usual, ha examinado a los alumnos oficia-

28 AHDPB, archivo digital, Fondos Municipales, Santa Marta de los Barros, Registro de Actas de sesiones, Pleno y Comisión Gestora. Libro de Actas de 1911 a 1913, actas de 7 y 21 de enero de 1913. Asimismo "Aplauso merecido", *La Región Extremeña*, Badajoz, 22 de enero de 1913, año LIX, núm. 11.532, pág. 2. *La Región* remite a la noticia publicada en *La Coalición* y cita como comisionados ante el gobernador civil a Francisco Romero Carrasco, Francisco Tinoco, Juan Vázquez, Jerónimo Caballero y al farmacéutico Juan Díez Pérez, quien aparece en el acta de 7 de enero arriba mencionada como encargado de entregar a la Corporación la solicitud de supresión de los Consunos firmada por él mismo y varios vecinos.

les y ha formado parte de varios Tribunales en los exámenes de alumnos de enseñanza no oficial." Así que, al comenzar el curso 1913-1914, Francisco, regresaba a Badajoz como auxiliar numerario en la sección de Ciencias en la Escuela Superior de Maestros.[29] Aunque, eso sí, nada más que permanecerá un curso, pues el 23 de enero de 1914 ya aspiraba a ascender a catedrático de la sección de Ciencias en las Escuelas Normales, dado que había obtenido su plaza de "profesor auxiliar por oposición", lo cual lo situaba dentro de "las garantías contenidas en la R. O. de 30 de julio de 1907", que concedía a los auxiliares por oposición el derecho de ascenso a numerarios. Sin embargo, había una piedra en el camino de esas garantías en que Romero confiaba. Era el R. D. de 27 de junio de 1913 por el que en los turnos de provisión de plazas se situaban "primero los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio –decía en su solicitud– y detrás de ellos los auxiliares que habían ingresado por oposición" y, claro está, como cada curso salían nuevas promociones de dicha Escuela, las posibilidades de Francisco habrían de reducirse de año en año.[30] Por tanto, cuando el 30 de mayo,

29 AGA, exp. cit., s. fol.: Solicitud de traslado de Valencia a Badajoz, fechada en Santa Marta el 28 de julio de 1913, que incluye Hoja de Servicios e informe de la secretaría de la Normal de Valencia; instancia para ascender a profesor numerario a la sección de Ciencias de Escuelas Normales, Badajoz, 23 de enero de 1914; Para su nombramiento de auxiliar numerario en la Normal de Badajoz, cf. *La Correspondencia de España*, 2 de septiembre de 1913, año LXIV, núm. 20.292, pág. 6; *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*, Madrid, 15 de septiembre de 1913, año IV, núm. 9, pág. 7 y *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 6 de septiembre de 1913, año XXIII, núm. 1.749 de la col., pág. 1681.

30 AGA, exp. cit., s. fol.: instancia para ascender a profesor numerario, dado que ha obtenido la plaza de "profesor auxiliar por oposición", firmada en Badajoz el 23 de enero de 1914.

todavía desde Badajoz, solicitaba plaza de catedrático en Lérida o Gerona, rogaba ser atendido "en virtud de justicia y equidad". Y sí hubo justicia y equidad, pues en septiembre de 1914 ya ejercía como catedrático de Matemáticas en la Normal de Gerona, que acababa de crearse y de cuyo primer claustro formó parte, al tiempo que ejerció de secretario hasta febrero de 1915.[31]

Claro es que el aspirante se había ganado a pulso tal "justicia y equidad". Y es que a base de batacazos Francisco había aprendido a ser constante y previsor, por lo que si en su solicitud había elegido Gerona o Lérida, decidió apostar por el distrito universitario de Barcelona para realizar las pruebas y ejercicios preceptivos que le darían el acceso a la cátedra. Ese mismo verano, el día 7 de julio de 1914, tomaba posesión de su nueva categoría profesional, justo a tiempo para llegar a Gerona con su flaman-

31 AGA., exp., cit., s. fol.: instancia firmada en Badajoz a 30 de mayo de 1914 para acceder a profesor numerario de Lérida, según el concurso de ascenso anunciado en la *Gaceta de Madrid* de 22 de mayo de 1914. En el informe adjunto del director de la Normal de Badajoz, firmado el 30 de mayo de 1914, se ha escrito al margen: "Prefiere Gerona y se le nombra". Cf. también comunicación del rector de Sevilla firmada el 6 de julio 1914, anunciando al Ministerio el cambio de distrito universitario de Romero; solicitud de Romero para encargarse de las Matemáticas, firmada en Gerona el 18 de septiembre de 1914. Cf. también CORNELLÀ I ROCA, Pere. "Notes respecte a la creació de l'Escola Normal de Girona", en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, Gerona, 1981, vol. 25, núm. 2, págs. 283-294; RUBIO Y BORRÁS, Manuel. *Anuario de los cursos académicos 1914 a 1915 y 1915 a 1916*, Imprenta de Joaquín Horta, Barcelona, 1916, parte 10º, pág. LXIX. (Vid. en la Colección digital "Anuaris i memòris", Universitat de Barcelona); *El Magisterio Español*, Madrid, 18 de agosto de 1914, año XLVIII, época 4ª, núm. 4.507, pág. 277; *El Magisterio Gerundense*, Gerona, 21 de octubre de 1914, año VIII, núm. 308, pág. 16 y *El Norte*, Gerona, 4 de septiembre de 1914, año V, núm. 1423, pág. 2.

te título de "Profesor Numerario de Escuelas Normales".[32] Sin embargo, da la impresión de que Romero no acababa de hallar satisfacción en Levante, por más que el precioso Mediterráneo bañe sus orillas. Tampoco parece que le hiciera efecto la presencia de Carmen en la no muy lejana Alicante, lo que pone en duda la intensidad de sus afectos por aquellos años. Lo sospechamos así porque recién anunciado el 14 de noviembre de 1914 un concurso de traslado, Romero solicitaba el 24 del mismo mes las vacantes que se produjeran en Matemáticas, Pedagogía y su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar, Física, Química, Historia Natural y Agricultura en la Normal de Cádiz, o Matemáticas –y el resto de materias en idéntico orden– en las Normales de Guadalajara y Segovia. Cuatro días después pedía que fuera alterado el orden de preferencias poniendo en primer lugar Matemáticas en Segovia y sólo de no existir vacante en esa materia, elegía las demás asignaturas en las Normales de Segovia, Guadalajara o Cádiz. Fue esta una decisión cuyo origen no alcanzamos a vislumbrar, pero en la que al cabo podríamos entrever una jugada maestra del destino que habría de unirlo a Antonio Machado para la posteridad. En efecto, el 10 de febrero de 1915 Francisco Romero Carrasco tomaba posesión de su cátedra de Matemáticas en la Escuela del Magisterio de

32 Cf. AGA, exp. cit., s. fol.: instancia de Romero al director general de Primera Enseñanza solicitando el "Título Profesional de Profesor numerario de la sección de Ciencias de Escuelas Normales", fechada en Gerona a 20 de noviembre de 1914; oficio del rector del distrito universitario de Barcelona, fechado el 2 de diciembre de 1914, comunicando la remisión del título firmado el 8 de julio de 1914; ratificación del título por el Ministerio con fecha 14 de diciembre de 1914.

Segovia.[33] Se instalaría en la pensión de Luisa Torrego, calle del Desamparo nº 11, que hoy con el nº 5 es la Casa Museo de Antonio Machado. Se iniciaba así un periodo memorable en la vida de Francisco. Para empezar, en enero logró subir en el escalafón tras ganar una reclamación administrativa, pues por error en la fecha de toma de posesión de la cátedra se le había colocado en un lugar posterior, lo cual habría de repercutir en los honorarios. Luego, en las vacaciones veraniegas, comenzaba sus tareas como profesor de las colonias escolares creadas desde el Museo Pedagógico por Manuel Bartolomé Cossío, en las que seguiría participando todos los veranos hasta 1918, al tiempo que alguna otra temporada dirigió también las colonias de la Institución Libre de Enseñanza.[34]

33 AGA, exp. cit., s. fol.: instancia solicitando traslado según las preferencias mencionadas arriba, firmada en Gerona, el 24 de noviembre de 1914; instancia del 28 de noviembre de 1914 solicitando cambio en el orden de preferencias; comunicación de la secretaría de la Normal de Gerona informando del cese de Romero por traslado a otra plaza, fechada el 12 de marzo de 1915; comunicación del rector de la Universidad de Barcelona informando al Ministerio del cese de Romero en el cargo de secretario, fechada el 2 de mayo 1915; comunicación de la Dirección de Segovia informando de la toma de posesión de Romero Carrasco el 10 de febrero de 1915 y documento sin fecha que describe la distribución de asignaturas en la sección de Ciencias de Segovia entre Francisco Romero, que ha entrado por oposición e imparte las Matemáticas, y Francisco Ruvira, procedente de la Escuela de Estudios Superiores, que se hace el cargo de las Ciencias Físicas y Naturales.

34 Cf. certificado confirmando la participación de Romero en las colonias escolares del Museo Pedagógico desde 1915 a 1918, firmado el 1 de abril de 1921 por Manuel Bartolomé Cossío, director, y Pedro Blanco Suárez, 1º secretario. JAE, FRANCISCO ROMERO CARRASCO-exp. 127-453-, fol. 1c. Que durante un verano Romero fue director de las colonias escolares de la ILE lo sabemos por el currículum adjunto a la solicitud de beca de la JAE, fechada el 10 de marzo de 1922, ibíd., fol. 2b. La resolución sobre la subida de Romero en el escalafón se reproduce completa en el *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 11 de marzo de 1916, año XXVI, núm. 2.011 de la col., pág. 458.

Carmen mientras tanto dedicaba sus afanes a poner en práctica en el departamento de Geografía de la Normal de Alicante cuanto había aprendido con el extraordinario profesorado de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, muy especialmente con el geógrafo Ricardo Beltrán y Rózpide y la escritora titular de Historia Magdalena de Santiago-Fuentes. Y es que Carmen se había encontrado un departamento carente de los materiales imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje racional y eficaz de la Geografía. Por tanto, lo prioritario para ella fue actualizar materiales y procedimientos con el objetivo de ejercer la enseñanza activa y la colaboración con sus alumnas, como propugnaba la ILE. Poco a poco fue incorporando al departamento la bibliografía más reciente (E. de Martonne, Jean Bruhes, Élisée Reclus...), fue comprando la colección de mapas murales Sydow-Habenicht, proyectores y diapositivas y fue formando una colección de postales de toda España a base de entusiasmar en esta tarea a sus alumnas, quienes además de realizar excelentes monografías geográficas –práctica habitual del profesor Beltrán y Rózpide– elaboraron una antología de lecturas geográficas de España. La concepción transversal y multidisciplinar de las clases se traslucía además en la aplicación de la literatura a la enseñanza de la Geografía. "Son las lecturas más pictóricas –expresaba Carmen–, dan más vida a la clase, introducen en ella un elemento de belleza que hace más grato el aprendizaje, avivan el interés y ayudan a grabar las ideas", por lo que, y siempre en colaboración de las alumnas, acudió a la narrativa del realismo tan rica en descripciones paisajísticas –Pereda, Pardo Bazán, Blasco Ibáñez...–, añadiendo además artículos de todo tipo de revistas, incluyendo

las dedicadas al alpinismo y las publicadas por la Real Sociedad Geográfica.[35]

Eran años aquellos de profunda reflexión acerca de las diversas perspectivas de la enseñanza y la situación del profesorado. Porque no se trataba sólo de reformar el sistema educativo, se trataba además de entender que su base es el profesor, cuya consideración social y económica en aquel tiempo estaba lejos de aproximarse al destino encomendado por la sociedad: la educación de los hombres y mujeres del futuro. No ha de extrañar, por tanto, que surgieran a nivel nacional y provincial asociaciones del profesorado en condiciones de defender los derechos de educadores y educandos. Responsabilidad muy específica tenían en ello las Escuelas del Magisterio, pues eran el hogar de enseñanza y aprendizaje de los futuros maestros y maestras, cuyo profesorado aún no gozaba de la justa remuneración que le correspondía. Es lo que demandaron el 11 de noviembre de 1916 los representantes de las Normales que se reunieron en Madrid, entre los que estuvo Francisco Romero Carrasco por delegación de los Claustros de Segovia y Teruel. De este encuentro saldría una comisión destinada a reunirse con el ministro de Instrucción Pública a fin de demandar para los docentes de las Normales su equiparación salarial con los de otras escuelas profesionales como las de Comercio o Veterinaria. Romero formaría parte de esa comisión en la que, por cierto, también estaba Carmen de Burgos. [36]

35 JAE, exp. cit, fols. 4a-4i.

36 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 11 de noviembre de 1916, año XXVI, núm. 2.081 de la col. págs. 1827-1830.

Este encuentro puede considerarse uno de los primeros pasos de la influyente y prestigiosa Asociación Nacional de Profesores Numerarios de las Escuelas Normales, en la que Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco desarrollarán una labor fundamental y de cuyo órgano de prensa -el *Boletín*, luego *Revista de Escuelas Normales*- serían colaboradores frecuentes.[37] Desde ese año los catedráticos de las distintas Normales celebrarían reuniones periódicas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, para tratar asuntos corporativos y pedagógicos, de las que se hacía eco la prensa educativa y general. Por ejemplo, en diciembre de 1917 el *Suplemento a la Escuela Moderna* daba cuenta detallada de la Asamblea del Profesorado Normal, de las sesiones celebradas y los temas tratados, de sus conclusiones y de sus asistentes, entre los cuales volvía a estar Francisco y vemos por primera vez a Carmen. La prensa hablaba ya de una asociación en toda regla, con su presidente, su junta directiva y sus objetivos específicos.[38] Pues bien, desde estos primeros momentos sería habitual no sólo la asistencia de Carmen y Francisco a las asambleas, sino su participación activa en los debates acerca de ponencias suyas y ajenas.

Pero antes de la Asamblea, nada más empezar ese 1917, Francisco, que se había topado en enero con la designación como miembro del Tribunal de Matemáticas para el turno libre de

37 Para el estudio de la *Revista de Escuelas Normales*, vid. DÍEZ TORRES, Alejandro R. et. al. "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)", en *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, núm. 1, 1998, págs. 9-30.

38 *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 26 de diciembre de 1917, año XXVII, núm. 2.198 de la col., pág. 1.892.

las oposiciones, también había empezado el año llevándose un buen susto. La Diputación de Segovia, órgano del que dependía la Escuela del Magisterio, decretó la suspensión de la Normal. Esto significaba que él y todo el resto del Claustro quedarían en situación de excedencia con una exigua retribución y expectantes de las plazas rechazadas por los alumnos procedentes de la Escuela de Estudios Superiores. De manera que el 10 de enero de 1917 Francisco solicitaba traslado a Granada como profesor de Matemáticas excedente. No llegó la sangre al río, la Normal de Segovia permaneció activa. Así lo vemos cuando en diciembre de ese año Francisco Romero y Francisco Ruvira representaron al Claustro Segoviano en la Asamblea de diciembre arriba mencionada. Romero y Rovira presentarían además un primer plan de reforma para los estudios Normales como aportación al tema en debate.[39]

Llegado el invierno de 1918 Francisco se vio aquejado de un "acceso de reumatismo articular", lo cual lo obligó en febrero a pedir una licencia para trasladarse a un lugar de clima más benigno. La licencia le fue denegada; no así en el caso de Carmen

39 Para el Tribunal de oposiciones a que se convocó a Romero a comienzos de año, cf. *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*, Madrid, 10 de enero de 1917, año XXIX, núm. 1.389, pág. 37; para la solicitud de traslado a Granada, cf. AGA, exp., cit., s. fol.; Respecto al trabajo presentado por Romero y Ruvira a la asamblea de 1917 diremos que en el artículo "El maestro y la escuela" –primero de la serie "Formación del Magisterio" que Romero comenzó a publicar en noviembre de 1929– su autor añade la siguiente nota al pie: "Este trabajo está inspirado principalmente en el "Proyecto de la reforma de los Planes de enseñanza de las Escuelas Normales" presentado en la Asamblea de 1917, que hicimos en colaboración con nuestro querido amigo y compañero don Francisco Ruvira", cf. *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, noviembre de 1929, año VII, núm. 9, págs. 270-272.

a quien en diciembre de ese mismo año se le concedió permiso de un mes, aunque desconocemos la razón. Al mismo tiempo, la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales elegía una nueva Junta Directiva bastante paritaria y en la que Carmen figuraba como tesorera. Su prestigio entre el profesorado comenzaba a tomar forma, tanto como el de la Asociación que casi recién nacida saltaba de los intereses societarios a la preparación de un congreso pedagógico.[40]

Y decíamos que la llegada de Francisco Romero a la Normal de Segovia fue tal vez obra de un destino singular. Así lo creemos y así ha quedado para la historia. El año 1919 llegaba a esa misma ciudad el catedrático de Instituto y poeta eminente Antonio Machado Ruiz, quien iría a parar a la misma fonda de Luisa Torrego en que paraba Francisco Romero Carrasco: años preciosos aquellos para la amistad, el compañerismo, la actividad docente, la acción civil. Una muestra indispensable de ello es la creación de la Universidad Popular de Segovia que perdura en nuestros días bajo el nombre de Academia de San Quirce. Y es que quienes en aquellos momentos de reflexión estaban convencidos de que la acción educativa era piedra fundamental para el desarrollo del país, no podían por menos que buscar plataformas desde las que poner en práctica su convicción.

40 Para la denegación a Francisco de una baja por enfermedad, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 2 de marzo de 1918, año XXVIII, núm. 2.217 de la col, pág. 356 y *El Imparcial*, Madrid, 2 de marzo de 1918, año LII, núm. 18.340, pág. 4. Para la concesión de licencia a Carmen, cf. AGA, exp. cit., s. fol. y *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 25 de diciembre de 1918, año XXVIII, núm. 2.302 de la col., pág. 2120. Para Carmen en la nueva Junta Directiva de la Asociación del Profesorado Normal, cf. *La acción*, Madrid, 15 de enero de 1919, año IV, núm. 1.049, pág. 3.

Tal fue el caso de algunos profesores de la Escuela Normal y el Instituto de Segunda Enseñanza segovianos que, junto a otros profesionales ajenos a la educación, en el mes de noviembre se traían entre manos y tertulia "el proyecto de organizar algunos actos de extensión cultural orientados principalmente a la clase obrera", decía *La Tierra de Segovia*. A tal fin estos tertulianos, entre los que se encontraba Francisco Romero, se reunieron el 21 de noviembre de 1919 "en un saloncillo del Círculo de la Unión" con el proyecto de encargarse cada uno de organizar un curso de la materia de su especialidad. Ni que decir tiene que Romero Carrasco eligió el tema "Operaciones aritméticas fundamentales y elementales de Geometría", Francisco Ruvira "Aplicaciones de la Física" y Antonio Machado la enseñanza del Francés. Las clases se organizarían de forma bisemanal de 7 a 9 de la tarde y con orientación eminentemente práctica para que pudieran ser de inmediato "aprendidas y utilizadas por los obreros" –seguía diciendo *La Tierra de Segovia*– y habrían de comenzar oficialmente el 2 de febrero de 1920 en las aulas de la Escuela Normal de Maestros. Al mismo tiempo, como complemento cultural a las enseñanzas más o menos regladas, se proyectó para los sábados una serie de charlas a cargo de eminentes intelectuales de Segovia y del resto de España; memorable fue la conferencia de Unamuno que precisó el teatro de la ciudad para dar cabida al público. Esto es, en 1920 la Universidad Popular segoviana había quedado constituida.[41]

41 Cf. "Un ensayo de Universidad Popular", *La Tierra de Segovia*, Segovia, 22 de noviembre de 1919, año I, núm. 163, pág. 5 y ANÓNIMO, *Universidad Popular Segoviana, 1920-1934*, Carlos Martín impresor, Segovia, 1934, págs. 1-2. En ellas se dice quiénes fueron los fundadores de la Universidad Popu-

Cuando se aproximaba el comienzo del curso y el regreso de Carmen desde La Coruña, se vio esta aquejada de un fuerte ataque de ciática que, según el certificado médico esgrimido para solicitar la baja, precisaba "tratamiento electroterápico". Sin embargo, la dirección de la Normal de Alicante mostró su desacuerdo alegando que las estancias de la profesora en las colonias escolares durante varios años habían impedido su presencia en los exámenes de junio y septiembre, leyéndose entre líneas una queja implícita hacia los privilegios concedidos a esta profesora. Sobre Francisco nos dice la prensa que ese verano viajó a Santa Marta y así debió de ser, sobre todo porque sabemos que su hermana y ahijada Laura había enfermado de tuberculosis. A consecuencia de ello el 22 de septiembre de 1919 moría en su domicilio de la calle Badajoz, entonces Felipe Solís, aquella "joven y simpática" hermana de Francisco. Tenía 31 años y dejaba dos niñas menores, Laura y Filomena Jaramillo Romero.[42]

Para esas fechas, la relación afectiva entre Francisco y Carmen creemos que era ya un hecho. Si antes habíamos deseado que hubiera surgido en Santa Marta, donde casi no nos cabe duda de que se conocieron, ahora, tras varios encuentros en las

---

lar segoviana, su profesión y la materia que impartió cada uno. Por cierto, entre la nómina de profesores estuvo en 1927 el ilustre institucionista y republicano pacense Rubén Landa Vaz, cuando era catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia. Ibíd., pág. 2.

42 Para la enfermedad de Carmen, cf. solicitud fechada en La Coruña el 8 de septiembre de 1919, AGA, exp. cit., s. fol. El viaje de Francisco a Santa Marta lo recogía el *Correo de la mañana*, Badajoz, 1 de julio de 1919, núm. 1.757, pág. 2. Para el fallecimiento de Laura, cf. RCSM, Defunciones, secc. 3ª, T. 32, fol. 75, donde se indica la causa de su muerte.

asambleas madrileñas del profesorado, podemos asegurar la existencia de un noviazgo real. No en vano pedían a la par una beca a la JAE para estudiar en prácticamente los mismos centros de enseñanza de Francia, Bélgica y Suiza, con la salvedad de la asistencia cada uno a las lecciones de las máximas autoridades en sus respectivas materias. Francisco solicitaba la que habría de ser su primera pensión el 3 de abril de 1921, argumentando su demanda en la ausencia de un norte –la escuela primaria– en las Escuelas Normales españolas:

> Necesitadas de una profunda renovación y radical reforma de los planes y métodos de enseñanza orientada hacia la escuela primaria, punto de vista que siempre debe tenerse presente al enseñar las distintas disciplinas que se estudian en las Escuelas Normales, y única forma de preparar y capacitar al futuro maestro para su fin supremo, que es educar y enseñar niños.[43]

Su proyecto era estudiar en los países mencionados la organización general de la Primera Enseñanza y las instituciones postescolares y complementarias. Al mismo tiempo Carmen, el 4 de abril de 1921, solicitaba otra beca de un año, en esta ocasión para profundizar en los estudios y métodos pedagógicos más modernos en la enseñanza de la Geografía. Y, como venía a decir Francisco, Carmen expresaba igualmente que:

> Siendo las Normales, ante todo, Centros profesionales, la misión de su profesorado no puede ni debe limitarse a comunicar conocimientos, sino que debe ser completada por otra labor más útil y de mayor valor social, que es la formación profesional de los futuros maestros. [44]

43 Cf. Solicitud de beca a la JAE de 3 de abril de 1921, exp. cit., fols. 1a-1c.

44 Cf. JAE, exp. cit., fols. 2a-3. Por el currículum y los certificados que aporta,

No tenemos constancia de respuesta alguna a esta solicitud. Lo que sí sabemos es que ese mismo año, en octubre de 1921, a Carmen se le volvía a conceder un mes de licencia, ahora quizá para gestionar los preparativos de la boda, difíciles de llevar a cabo permaneciendo el uno en Segovia y la otra en Alicante. [45]

Y en efecto, el 12 de abril de 1922, Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco contraían matrimonio en la Parroquia de la Santa Cruz, de la calle de Atocha. En nombre de José Romero Zambrano, anciano y enfermo, actuó como padrino Juan Uña Sartou, cuya amistad con los desposados vemos que no se había perdido. Como tampoco Francisco había perdido su cariño por el sacerdote de Santa Marta, Nicolás Salas Fernández-Aguado, quizá otra de las personas que descubrió el talento de Francisco y animó a Romero padre para que el niño estudiara. Así es que Nicolás Salas se desplazó a Madrid para oficiar la ceremonia.[46] Era una boda tardía, tal vez largo tiempo

---

además de su carrera profesional que ya conocemos, podemos saber que había trabajado dos veces en las colonias escolares del Museo Pedagógico, sobre lo cual podían informar favorablemente Manuel Bartolomé Cossío y Angel do Rego, y siete veranos en las del Sanatorio Marítimo de Oza, a las que llevó el espíritu del Museo Pedagógico y de la Institución Libre de Enseñanza, nos dice. Su presencia en Oza la certifican en La Coruña el 5 de abril de 1921 Arístides Cajide, administrador habilitado, y José Parra y Valera, director del sanatorio. Cf., fol. 2c.

45 Cf. *El Imparcial*, Madrid, 21 de octubre de 1921, año LV, núm. 19.568, pág. 5 y *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 26 de octubre de 1921, año XXXI, núm. 2.588 de la col., pág. 3274.

46 La partida de matrimonio, que agradecemos a José Antonio Lerín Salceda, actual párroco de la Santa Cruz de Madrid, aparece en los folios 27 y 27 vto. del Libro de Matrimonios núm. 30 y en sus párrafos esenciales dice así: "En la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Madrid, a doce de abril de mil novecientos veinte y dos: el Presbítero D. Nicolás Salas Fernández-Aguado

relegada, mas "el ceño de la turbia soltería" abandonada por fin bien merecía un hermoso epitalamio. Así debió de sentirlo Antonio Machado cuando se casó su amigo y así lo dejó escrito para la literatura en los versos a "Las bodas de Francisco Romero", publicados el año 1924 en sus *Nuevas Canciones*. Es un poema alejado del arrebato pasional y el impulso erótico, en el que Machado ensalza las delicias del amor conyugal, esas del día a día más cotidiano:

De hoy más sabréis, esposos,
cuánto la sed apaga el limpio jarro
y cúanto el lienzo cabe
dentro de un cofre, y cuántos
son minutos de paz si el ahora vierte
su eternidad menuda grano a grano. […]
y un mundo cada día, pan moreno
sobre manteles blancos.
De hoy más la tierra sea
vega florida a vuestro doble paso.

Y en vísperas de la boda aún tuvo tiempo Francisco de responder a sus deberes para con la Asociación del Profesorado. Así, como quiera que para la Asamblea de finales de ese año

---

[...] desposé [...] a D. Francisco Romero Carrasco, natural de Santa Marta, Badajoz, de cuarenta y tres años de edad, hijo de D. José Romero Zambrano y de Dª Filomena Carrasco Cahíz, naturales de Segovia [sic.], donde se encuentra él domiciliado, con Dª María del Carmen García Arroyo, natural de Betanzos, "Santiago" de treinta y tres años de edad, soltera, hija legítima de D. Manuel García y García, difunto, y de Dª Carmen Arroyo Manzano, domiciliada en la calle de Atocha número ocho. Fueron testigos y padrinos, D. José Romero Zambrano, padre del contrayente y en su nombre D. Juan Uña Sarthou [...] y D. Ricardo Botas Monte [...] y D. José Montes Bernal […]. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. [firma: Agustín Parada].

se había programado el estudio de una necesaria Mutualidad para el Magisterio y como quiera que el *Boletín* de abril publicara el proyecto elaborado por ambos Claustros de las Normales de Huesca con el ruego de que fuera estudiado por todos los socios, Francisco respondió en mayo y junio con sendos artículos: "Algo sobre Mutualidad" e "Insistiendo en lo de la Mutualidad". Por supuesto Romero estaba de acuerdo con la necesidad de crear una mutualidad corporativa, pero puntualizaba sobre aquellos aspectos económicamente inviables o poco equitativos de la propuesta oscense y con la lucidez práctica del científico presentaba el cálculo de las cuotas que cada mutualista debía abonar, basándose "en la Tabla de mortalidad de una Compañía de Seguros de vida". Naturalmente, él sólo quería sumar sus ideas al debate mediante una propuesta tan "provisional" como "cualquiera otra que a base de administración directa" se acordara en la Asamblea y añadía: "Nosotros aceptaremos y apoyaremos cualquiera solución con tal de que se funde en principios de equidad."[47] Desde luego, no nos extrañan las continuas felicitaciones y reconocimientos a Romero por parte de las sucesivas Juntas Directivas de la Asociación. Así será a lo largo de toda su trayectoria. Por ejemplo, en el mes de abril de ese año 1922 el *Boletín* había elogiado su labor en las colonias escolares de Segovia. Desgraciadamente no tenemos datos sobre las características de dichas colonias, pero podemos imaginar que participando en ellas Francisco

47 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Algo sobre Mutualidad", en *Boletín de Escuelas Normales*, Guadalajara, mayo de 1922, año IV, núm. 4, págs. 8-9, e "Insistiendo en lo de la Mutualidad", en *Boletín*..., junio de 1922, año IV, núm. 5, págs. 8-9.

Romero, debieron de estar impregnadas de las ideas del profesor Cossío.[48]

Había pasado un año desde que Francisco solicitara su primera beca a la JAE, solicitud que a la vista de la exquisitez de tal institución con seguridad tuvo respuesta aunque no aparezca en el archivo. Sea como fuere, el 10 de marzo y el 20 de junio de 1922 Francisco insistió en su demanda desde Segovia, aunque ahora, consciente de que Carmen también iba a pedir otra beca y enterado de la escasez del presupuesto destinado ese año a las pensiones, hacía constar ante la Junta un deseo "tan grande" de llevar a cabo los estudios indicados, que de ser imposible la concesión de una beca se hallaba "dispuesto a realizar los estudios por su cuenta" mediante la "consideración de pensionado"; ello significaba gozar de las mismas atenciones y acceso a los centros de enseñanza que un becado, pero los gastos de viaje y manutención debían correr por cuenta propia. El 26 de octubre de 1922 el equipo seleccionador de la JAE proponía al Ministerio la consideración de pensionado para Francisco Romero Carrasco, concesión ratificada por las autoridades con efecto desde el 1 de enero de 1923.[49] Y, según anunciábamos, el 22 de mayo de 1922

48 *Boletín de Escuelas Normales*, Guadalajara, abril de 1922, año IV, nº 3, pág. 7.

49 Entre los centros que Francisco se proponía visitar estaban las famosas escuelas maternales de Traversière (montesoriana), Clignancourt (arte en la escuela) y Saint-André-des-arts o las Normales de Saint-Claud y Fontenay-aux-Roses, modelo para todo el profesorado pensionista; también los imprescindibles Instituto Decroly (Bruselas), Instituto J. J. Rousseau y la Maison des Petits (Ginebra). En su solicitud enumeraba como personalidades que podían informar sobre él a Manuel B. Cossío, Domingo Barnés, Juan Uña Sarthou, Ángel do Rego o Sidonio Pintado, una gran plantel de institucionistas. Cf. JAE, exp. cit., fols. 2a-4b.

Carmen García Arroyo enviaba desde Alicante su propia solicitud de beca. En esta ocasión detallaba con más amplitud los motivos que la conducían, los cuales nos permiten conocer hoy la precariedad de las aulas en aquellas Normales de provincia:

> El carácter profesional de las Escuelas Normales obliga al profesor que se encarga de su clase lleno de entusiasmo e ideales a plantearse y tratar de resolver dos problemas fundamentales: uno, el de su propio contenido científico que suele pecar de escaso y teórico; otro, el de la formación científica y pedagógica del alumno a él confiado. El primero de estos problemas sólo en parte puede resolverse con una intensa labor si puede el profesor entregado a sus propios recursos. En el segundo, las dificultades se multiplican y son mucho más difíciles de vencer. Su buena voluntad le llevará a ensayar cuantos medios y procedimientos se le ocurran y le sean aconsejados en las obras pedagógicas que maneje. Perderá un tiempo precioso en tanteos siempre perjudiciales a los alumnos. Nada enseña tanto a hacer como ver hacer.

Esas dificultades que se encontraba el profesorado Normal en España estaban ya resueltos en los países europeos pioneros en educación, por lo que estudiar sus sistema permitiría –continuaba la solicitante– "ponernos en condiciones de realizar una labor seria que responda a la alta misión que la sociedad encomienda a las Escuelas Normales." Lo cierto es que Carmen, ya lo hemos dicho, había puesto en pie su departamento de Geografía a fuerza de vencer dificultades originadas por la carencia de instrumentos adecuados, pero también por "la falta absoluta de preparación de las alumnas al ingresar en la Escuela". A fin de paliar esta ignorancia, la profesora había tratado de implantar un programa más exhaustivo para el examen de ingreso en la Normal, pero el resultado fue que las aspirantes "huyendo de

las dificultades" iban a examinarse a otros centros que se conformaban con la "demostración de aptitud en Labores". Con ese aprobado, las alumnas ya podían comenzar su primer curso de Magisterio en la mayor de las ignorancias, por lo que comprendemos a la profesora cuando se lamentaba de que "los programas de las Normales, mientras su ingreso sea computado por el de esos otros centros, son letra muerta."[50]

También a ella le fue concedida la beca pero sólo para una estancia de 8 meses, tiempo que resultó insuficiente, dado el intenso trabajo que realizó en Francia. De manera que el 17 de abril y el 27 de mayo de 1923 solicitaba desde París una prórroga de seis meses a fin de proseguir sus estudios en Bélgica, Suiza e Italia. Francisco, por su parte, el 17 de mayo enviaba también desde París una petición, esta vez de beca completa y para un curso. Ambas solicitudes se resolvieron favorablemente, aunque en el caso de Francisco sólo en su consideración de pensionado.

Pero nadie es dueño de su vida por más que lo desee. Y he aquí que el 1 de junio, en plenas investigaciones, hubieron de regresar precipitadamente a España, previo aviso telegráfico a la JAE, porque José Romero Zambrano había enfermado de tal

50 Solicitud de beca, Alicante, 22 de mayo de 1922. JAE, exp., cit., fols. 4a-8b. Por cierto que adjuntaba a su solicitud un trabajo titulado "El medio geográfico y el hombre", destinado a ser en su día capítulo de un libro, cf. loc. cit., G-19, R: 121.974. Por mencionar sólo centros franceses, Carmen asistió en la Sorbona a las clases de los geógrafos Martonne, Galois, Bernard, Demangeone; a las de Hauser en el Conservatoire des Arts e Metiers y a las de Schrader en la Escuela de Antropología. Visitó asimismo los prestigiosos centros –santuario de los docentes becados, ya lo hemos dicho– Fontenay-aux-Roses, Saint Claud, o Charles Baudelaire.

gravedad que moría el día 26 de ese mismo mes.[51] No obstante, pasados los primeros momentos del duelo, y aun en la tristeza, la pareja se propuso continuar sus trabajos interrumpidos, por lo que solicitaron retomar la prórroga concedida en el mes de mayo. La Junta, que consideraba justa la petición, enviaba el 13 de noviembre un oficio a la superioridad con su dictamen favorable para Francisco. Pero se ve que este no recibió la respuesta, porque volvió a insistir el 18 de diciembre. Su situación finalmente se resolvió de manera positiva, dado que a la postre no gravaba las arcas del Estado. El caso de Carmen, sin embargo, resultó más complejo, pues su solicitud del 1 de octubre, confirmada por la JAE y elevada el 7 de noviembre para ser sometida "a la aprobación del Directorio Militar", fue rechazada. A todas luces, las autoridades que ocupaban la administración educativa tras el golpe y la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera desconfiaban de las prerrogativas económicas que venía disfrutando la estructura pedagógica hija de la Institución Libre de Enseñanza; ese era el caso de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. De manera que aun con exhaustivos informes favorables sobre el trabajo realizado por la solicitante, el 17 de enero de 1924 se confirmaba la anulación de la pensión interrumpida –"por propia voluntad", decía la insensibilidad de las autoridades– y con la orden de devolver el dinero correspondiente a los tres meses no empleados en sus estudios. Sin embargo, la JAE no pararía en su empeño de asumir al menos los gastos de viaje de la becada, lo cual fue aceptado finalmente un año después, por R.O. del 4 de diciembre 1924. [52]

51 RCSA, Defunciones, sec. 3ª, T. 34, fol. 125.

52 Para la suspensión de la beca de Carmen, cf. JAE, exp., cit., fols. 9a-17b y *Su-*

No fueron estos los únicos contratiempos de aquel aciago 1923, pues Carmen, como presintiendo que la convivencia del matrimonio de momento iba a ser imposible, solicitó traslado de Alicante a Segovia en calidad de cónyuge de Francisco. La respuesta fue negativa, fundamentando el dictamen oficial en que la normativa del momento no contemplaba tal posibilidad y, por tanto, anulaba la legislación anterior.[53] Paralelamente, el matrimonio no cejaba en su empeño de concluir las investigaciones iniciadas y desgraciadamente interrumpidas en 1923, de modo que al año siguiente los dos volverían a la carga en cuanto la *Gaceta* anunció en el mes de abril una nueva convocatoria de pensiones. El 2 de mayo de 1924 Carmen enviaba desde Alicante una nueva solicitud de beca para un año, por la cantidad que la Junta estimara oportuno, eso sí, haciendo saber que la cuantía destinada a los profesores de Escuelas Normales era demasiado escasa para la carestía de la vida en Europa y añadiendo con explícita sorna que "sin duda por esta causa las pensiones concedidas a los militares durante este curso han sido muy superiores a las concedidas por la Junta". Dicho de otro modo, en los presupuestos ministeriales del Directorio la dotación para los becarios del ejército era mucho mayor que la destinada a la JAE para los becarios civiles. Días después, el 6 de junio, Francisco solicitaba directamente ya la consideración de pensionado por un curso completo. Ambas solicitudes fueron aprobadas.[54] Sin

plemento a la Escuela Moderna, Madrid, 24 de noviembre de 1923, año XXXIII, nº 2.805 de la col., pág. 2.038-2039. Para el caso de Francisco, cf. JAE, exp. cit., fols. 10a-12b.

53 El dictamen completo puede leerse en el *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 5 de diciembre de 1923, año XXXIII, nº 2.808 de la col., págs. 2095- 2097.

54 Cf. JAE, para Francisco exp., cit., fols. 13a-13b y para Carmen, exp., cit., fols. 13a-13c.

embargo, la pareja se vio obligada a renunciar antes de haber comenzado su proyecto, esta vez por una razón muy feliz. El 15 de noviembre de 1924 les había nacido en la calle del Pez nº 38 de Madrid la que habría de ser su única hija, la niña Carmen Romero García. Unos meses antes, exactamente en mayo, a Francisco se le había concedido una licencia de un mes. Es fácil imaginar las razones que argumentaría: Carmen estaba embarazada en Alicante y él continuaba en Segovia.[55]

Y desde las tierras de Castilla y sus soledades, Francisco –desvinculado ya de la Universidad Popular, que a su parecer había perdido la esencia originaria– se dispuso a ordenar los apuntes sobre sus observaciones en el extranjero, específicamente sobre la enseñanza en las escuelas públicas de Bélgica. De ahí salió el artículo para la *Revista de Escuelas Normales* que tituló "Programa-tipo de las Escuelas Municipales belgas", un modelo excelente, "un verdadero tratado de Pedagogía adaptado a las necesidades de la enseñanza, un estudio completo y acabado de las necesidades culturales y educativas del niño". Resultan especialmente interesantes los "consejos generales" que luego habrían de concretarse en los programas específicos, pues:

> El programa-tipo y las instrucciones que le acompañan deben ser consideradas como guías, no como cadenas, porque si el espíritu vivifica, la letra mata. El maestro se inspirará, pues, en él,

55 Que Carmencita, así la llamaba su padre, nació en noviembre de 1924 lo sabemos por sendas solicitudes a la JAE de una beca nueva, ambas fechadas en Ciudad Real el 8 de marzo de 1927 (cf., para Carmen, exp, cit., fol. 18b y para Francisco, exp., cit., fol. 14a). Para la licencia concedida a Francisco, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 7 de mayo de 1924, año XXXIV, núm. 2.852 de la col., pág. 788 y *El Magisterio Español*, Madrid, 7 de octubre de 1924, año LVIII, núm. 7.409, pág. 34.

> conservando siempre intactas su originalidad, su iniciativa y su curiosidad de espíritu.

¿Y quién puede negar que, sea cual sea el grado en que enseñen los docentes, estos deben tener siempre en cuenta la "necesidad de hacer un llamamiento casi constante al espíritu de observación del alumno y de multiplicar los asuntos que permiten el ejercicio de esta preciosa facultad"? De ahí que "en la infinita variedad de preguntas que formula el maestro" haya dos esenciales que no pueden olvidarse: "¿Cómo? y ¿por qué? Ellas dan más profundidad a la enseñanza y aguzan las facultades esenciales de la inteligencia." No deben, pues, orientarse las clases de primaria pensando en el incierto destino del niño, de la niña. Lo ideal es –seguía expresando Francisco– enseñarle los instrumentos del aprendizaje, esto es, la pregunta, la reflexión, la respuesta:

> La escuela primaria halla en ella misma su razón de ser; no ha sido concebida en vista de los estudios que sus alumnos harán más tarde o de las profesiones que podrán abrazar; su objetivo es el mismo para todos los niños que se le confían: prepararles lo más completamente posible a su destino de hombres y de ciudadanos.

Es decir, "la escuela se ha hecho para el niño y no el niño para la escuela", por tanto, el maestro y la maestra deben siempre "conciliar las necesidades que nacen de una educación colectiva con la libre expansión de la personalidad de cada niño", axioma que exige "el respeto a la personalidad del alumno", la valoración "de su libertad" puesta en práctica mediante el "ejercicio frecuente de su actividad bajo todas sus formas: actividad física, sensorial, intelectual y moral." Este artículo, en fin, era la

esencia en estado puro del método activo que se había preconizando desde la ILE con el profesor Giner de los Ríos a la cabeza; "el antídoto del verbalismo y verdadero método del porvenir", el fundamento de la vida escolar, que "debe desarrollarse en la calma, la alegría y la belleza." Una preciosidad de principios.[56]

Y con muy parecidos principios en la relación escuela y sociedad, el profesor José Ballester había publicado ese año el folleto *Colaboración de los maestros en la orientación profesional*, que Romero reseñó en la *Revista* de diciembre. Decía en su análisis que trabajos como el de Ballester "son muy necesarios, siquiera sea para mantener vivo el interés por la escuela y los problemas que en ella se suscitan", pues su autor, "hombre nacido en la escuela y conocedor de sus necesidades", había sabido descubrir la importancia de la labor del maestro en el medio social. Y seguía:

> Opinamos, como el Sr. Ballester, que "la escuela no está hecha para la misma escuela, sino para la vida", mas nos parece difícil conseguirlo con una organización escolar tan deficiente como la nuestra y con formación, o más bien falta de formación, como la que hoy sacan los maestros de la Normal. […] Hay que insistir una y mil veces sobre este tema hasta conseguir que la Normal sea la casa solariega del maestro, donde éste encuentre siempre protección y apoyo, ayuda en su vida profesional y orientación pedagógica, donde pueda entrar con la misma libertad y confianza que entran los de la casa, y, sobre todo, donde halle afecto, cariño, fraternidad. [57]

---

56 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Programa-tipo de las Escuelas Municipales belgas", en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, junio de 1924, año II, núm. 16, págs. 189-191.

57 ROMERO CARRASCO, Francisco, reseña sobre el folleto *Colaboración de los maestros en la orientación profesional*, BALLESTER, Antonio, Madrid, 1924, en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, diciembre de 1924, año II, núm. 20, pág. 351.

Por fin en febrero de 1925 Carmen y Francisco habrían de reunirse en Ciudad Real, él mediante concurso de traslados, ella mediante permuta con la profesora Francisca Ruiz.[58] Había llegado el momento de la convivencia apacible en el hogar de la calle Azucena que formaron en la ciudad, "un mundo cada día, pan moreno/ sobre manteles blancos", que les había deseado el poeta amigo. Y sin embargo, sería aquél el año en que Romero Carrasco habría de tomar una decisión feliz para el hombre que ama al género humano, pero que en el caso de Francisco sería definitiva para su vida y su muerte: el 29 de abril de 1925 comenzaba su iniciación en la masonería con el nombre simbólico de *Pestalozzi*. No era un nombre tomado a la ligera, en absoluto. Encerraba sin duda un homenaje a Johann Heinrich Pestalozzi, o Enrique Pestalozzi, aquel educador suizo que modernizó la pedagogía y orientó su labor a las clases populares; alguien, pues, en quien Francisco debió de mirarse muchas veces. Cabe ahora preguntarse qué proceso interior pudo conducir hacia esta decisión a un hombre que desde su juventud se había rodeado de masones ilustres –de la Logia pacense *Pax Augusta*, por ejemplo– sin haber puesto en ello el más mínimo interés. Por fortuna, tenemos una íntima confesión que nos lo explica. Es una carta manuscrita, de 8 de febrero de 1925, dirigida "A la respetable Logia Ibérica nº 7 ∴ de Madrid", que nos dice:

> El Ven∴ Maest∴ ha tenido la bondad de encargarme un trabajo sobre mis observaciones en el grado de aprendiz a que pertenezco,

58 *El Imparcial*, Madrid, 21 de febrero de 1925, año LIX, núm. 20.313, pág. 8 y *El Magisterio Español*, Madrid, 24 de febrero de 1925, año LIX, núm. 7.148, pág. 506.

y en verdad que me ha puesto en un aprieto. Porque ¿qué voy a decir yo? Obligado, por razón de mi cargo, a vivir en provincia, y en provincia de tan poca inquietud espiritual como Ciudad Real, que no cuenta con ninguna Logia Masónica, a contadas "tenidas" he podido asistir y escasas son, por consiguiente, mis observaciones y enseñanzas. Y sin embargo tengo que cumplir el encargo, pues a ello me obliga el afecto que profeso a nuestro Ven∴ Maest∴, la cordialidad con que me habéis acogido y la disciplina que voluntariamente hemos aceptado al ingreso en la Orden.

Sirvan, pues, estas líneas de justificación de las deficiencias de mi trabajo y entro en el cumplimiento de mi cometido.

Amigos íntimos y cariñosos, pertenecientes a la Masonería, que conocen perfectamente mi manera de pensar, me invitaron en varias ocasiones a ingresar en la Orden, a lo que siempre me negué. Mi espíritu asaz independiente –no individualista– se resistía a aceptar una disciplina que no conocía bien. Y si a esto añadís un incompleto y fragmentario conocimiento de la Masonería, adquirido principalmente en la lectura de libros poco afectos a nuestra Orden, como "El Gran Oriente", del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, en el que, quizá con demasiada crudeza y poca justicia, se ponen de manifiesto los defectos y lacras de las Logias Masónicas de la época de la Revolución, y como estas eran nido de gentes desaprensivas y sin escrúpulos, arribistas de la política, que tomaban la Masonería como trampolín para saltar a los puestos públicos ambicionados, comprenderéis mis vacilaciones y temores.

Mas vino el Golpe de Estado del 13 de septiembre, y con él la dictadura militar, seguida del cortejo del cierre del Parlamento, censura rígida de la Prensa, suspensión de libertades públicas y demás violencias anejas a todo gobierno despótico, a los hombres de buena voluntad y conciencia liberal no nos quedó otro camino a seguir que el de las Catacumbas, las Sociedades secretas, único sitio donde podíamos encontrar corazones amigos y almas afines

con las que enlazar la nuestra, para seguir marchando hacia los ideales de redención, sintetizados en el lema de la Revolución francesa, que es el nuestro, de "Libertad, Igualdad y Fraternidad".

Tal vez se hubiera evitado que la política española cayera en la degradación y vilipendio que hizo posible el advenimiento al poder del Directorio militar, si los hombres de buena voluntad, agrupados a tiempo, hubiéramos actuado en la vida ciudadana para imprimir una mayor pureza u honestidad en las costumbres públicas.

Pero... ya que no fue antes, sea después, y, sirviéndonos de ejemplo y enseñanza el pasado, apretemos bien nuestros lazos fraternales y procuremos que donde se encuentre un masón haya un foco de propaganda de nuestros humanitarios ideales.

Y para terminar os diré que vine a la Masonería buscando afecto, que es el amor fluido sutil que enlaza los corazones y los hace fecundos, y con creces habéis satisfecho mi deseo. Gracias, por ello, amigos y hermanos.

Francisco Romero."[59]

Parece que a Francisco su vida en Ciudad Real le resultaba demasiado lenta, demasiado tranquila, demasiado carente de ese tipo de relaciones humanas que impulsan a la acción. Lo decía en su carta. A escasas "tenidas" había podido asistir en una provincia "de tan poca inquietud espiritual como Ciudad Real, que no cuenta con ninguna Logia Masónica". Es como si algo azuzara su espíritu hacia horizontes más amplios. No extraña, pues, que años adelante apareciera ya en un cuadro lógico del 21 de abril de 1928 con el número 42 de la Logia Ibérica nº 7 de los Val∴ de Madrid, lo que nos habla de su acercamiento a los

59 CDMH, Salamanca, Sec. Masonería-B, C283, exp. 40, fols. 4-8.

círculos masónicos de la capital, aunque siguiera residiendo en Ciudad Real.[60]

En realidad, no es que Francisco y Carmen carecieran de facilidades y ocasiones de viajar y cambiar de vientos. Los dos eran oriundos de extremos peninsulares, donde tenían familia, amigos, recuerdos que avivar. Sabemos, por ejemplo, que en julio de 1926 viajaron a La Coruña y no descartamos que también a Santa Marta. Esta última posibilidad la apuntamos pues Francisco y Carmen, fallecida su sobrina Laura Jaramillo Romero, se llevaron con ellos a la huérfana Filomena, a quien criaron con Carmencita.[61] En realidad, Francisco nunca se había desprendido del todo de su "tierriña", como diría alguna vez a influencias de Carmen seguramente. Allí conservaba la herencia de su padre, fallecido ya como "propietario", y allí conservaba sobre todo la propiedad más preciada, sus buenos amigos de la infancia. Así, cuando dos años antes, en octubre de 1924 se celebró en Santa Marta la "Fiesta de la Raza", en boga por aquellos años,

60 Antes de la iniciación, el 8 de febrero de 1925 la Logia Ibérica nº 7 de los Val∴ de Madrid había pedido información acerca de Francisco a la Logia madrileña Life 449. Los informes recibidos debieron de manifestar la meridiana rectitud del aspirante quien, si en abril de 1925 comenzaba como iniciado, el 3 de abril de 1926 había alcanzado el grado 2º y el 14 de abril de 1927 llegaba al grado 3º, en la Logia Ibérica nº 1 de Madrid, triángulo García Vao de los Val∴ de Manzanares. Cf. CDMH, Salamanca, Sec. Masonería-B, C283, exp. 40, fol. 2 y fols. 10-12 y loc. cit., TERM, Sumario 655/42, exp. 2828, fol. 4. Para Francisco en la Logia Ibérica nº 7 de los Val∴ de Madrid, cf. loc. cit., Sec. Masonería-B, exp. cit., fols. 1-14. En el folio 13 se indica que la carta de Francisco enviada manuscrita y sin fecha a la Logia Life 449 de Madrid data del 8 de febrero de 1925.

61 No podemos precisar la fecha exacta en que Francisco y Carmen adoptaron como suya a la hija de Laura, aunque suponemos que fue por estos años en los que el matrimonio ya vivía en la misma ciudad.

Romero publicitó en la *Revista de Escuelas Normales* el folleto impreso del discurso pronunciado por su amigo Agustín Reyes Fernández-Aguado en tal ocasión. Porque, como decía, "nos ha emocionado removiendo aquel fondo de amor que siempre conservamos a la tierra donde nacimos y corrimos los más felices años de la vida."[62]

Francisco tenía además sus compromisos con la Asociación del Profesorado, a cuyos cometidos –a diferencia de las "tenidas" masónicas– sí podía responder a la limón con Carmen. Así lo vemos en 1926 cuando el 19 de diciembre la Asociación inauguraba su correspondiente asamblea en la Escuela de Estudios Superiores. Precisamente en la sesión de la tarde, la primera ponencia que se discutió fue la presentada por Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco, a propósito de la necesidad de crear un orfelinato decente para los huérfanos del Magisterio. Su título era "Creación de un colegio de Huérfanos del profesorado de Escuelas Normales" y la habían enviado desde Ciudad Real firmada por ambos un año antes, el 6 de diciembre de 1925. Partiendo de la evidencia preocupante de que un gran número de cuerpos profesionales tenía ya resuelto el porvenir de sus huérfanos, los ponentes lanzaban sobre los congresistas la anomalía de que siendo todos educadores y, por tanto, los más "íntimamente ligados a los niños" fueran los menos preo-

62 Para el viaje del matrimonio a La Coruña, cf. *El Orzán*, Coruña, 7 de julio de 1926, año IX, núm. 2.530, pág. 1. Y para la reseña del folleto y la conferencia de Agustín Reyes, cf. ROMERO CARRASCO, Francisco, "La Fiesta de la raza. Por Agustín Reyes Fernández-Aguado", en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, enero de 1925, año III, núm. 21, vol. III, pág. 29. El discurso fue publicado en Badajoz, Tipografía "Artes Gráficas" de Vicente Campini, 1924. Se conservan ejemplares en el archivo familiar de Javier Subirán Reyes.

cupados por la suerte de los suyos en caso de orfandad. Planteaban la ponencia como borrador para su estudio y discusión en próximas reuniones y lo cierto es que en esa asamblea de 1926 no sólo fue aprobada la ponencia, sino que se nombró una comisión de profesores y profesoras encargada de estructurar su organización. Se iniciaba así una larga batalla en pro del establecimiento de orfelinatos dignos para los huérfanos del Magisterio, batalla tortuosa más comprendida a veces por los poderes públicos que por los propios interesados.[63]

Llegado el año 1927 y ordenado el material recogido en el extranjero, de cara seguramente a próximas publicaciones, la pareja debió de entender que había llegado la hora de completar el trabajo inacabado años atrás. De manera que el 8 de marzo de 1927 ambos iniciaron los trámites con el envío a la par de sendas solicitudes de beca para el curso 1927-1928. Francisco volvía a conformarse con la consideración de pensionado, lo cual se le concedió el 11 junio. Carmen en cambio solicitaba pensión completa, que obtuvo igualmente con fecha de 19 de septiembre. Luego a cada uno les sería prorrogada su condición por un trimestre.[64]

---

63 ROMERO CARRASCO, Francisco y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Creación de un Colegio de Huérfanos del Profesorado de Escuelas Normales", en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, diciembre de 1925, año III, núm. 30, pág. 340. El año 1925 no se celebró la habitual Asamblea del Profesorado, por lo que la ponencia se reservó para el encuentro del año siguiente, este de 1926. Los profesores que formaban la comisión pro-orfelinato eran María Rivas, Carmen García Arroyo, Pilar Serrano, Francisco Romero, Ignacio Jordá y Domingo Alberich.

64 Cf. JAE, para Francisco, exp., cit., fols. 14a-15b, y para Carmen, exp., cit., fols. 2a-21b. También se habla de sendas pensiones y prórrogas en *La libertad*, Madrid, 20 de enero de 1928, año X, núm. 2.444, pág. 6; *El Sol*, Madrid,

Como quiera que, según venimos diciendo, uno de los muchos asuntos que preocupaba a parte del profesorado era la situación desamparada de los huérfanos del Magisterio y la pareja Romero García formaba parte de la comisión creada para estudiar este asunto, durante su estancia en Bélgica dedicaron una atención especial a los orfelinatos particularmente aplaudidos de este país. Desde Bruselas habrían de firmar conjuntamente una extensa ponencia publicada en dos números de la *Revista*, con la finalidad de que fuera leída con antelación a la asamblea que habría de celebrarse del 17 al 20 de diciembre de 1928. En dicha ponencia, que bien podía considerarse como dos deliciosos artículos, Carmen y Francisco referían sus visitas a los orfelinatos y describían con detalle la vida en ellos. Pero antes, comenzaban haciendo memoria de cómo hacia 1914, cuando los desastres de la guerra habían dejado huérfanos a miles de niños, un grupo de personas con espíritu filantrópico puso en marcha a base de donaciones voluntarias la "Société Nationale pour la protection des Orphelins de la Guerre", la cual fue afianzándose de año en año hasta convertirse en "Le Foyer des Orphelins", ya en 1925. Para entonces, sólo en Bruselas se habían creado ocho casas de huérfanos, amén de una para niños delincuentes, otra para aquellos con problemas psíquicos y otra junto al mar para los que requirieran tal tratamiento. Estas casas llegaron a extenderse por otras ciudades de Bélgica y todas con idéntica filosofía, esto es, crear viviendas –"homes"– con un diseño y régimen interno orientado al bien-

21 de enero de 1928, año XII, núm. 3.266, pág. 2 y 8 de abril de 1928, año XII, núm. 3.341, pág. 2, y *Revista de Escuelas Normales,* Cuenca, abril de 1928, año VI, núm. 53, pág. 158.

estar y la educación, en las que pequeños grupos de huérfanos disfrutaran de una convivencia lo más parecida posible a la vida familiar que el destino les había arrebatado. Y a la hora de describir los "homes" que habían visitado referían que cada casa era regentada por una pedagoga y atendida por un médico. La limpieza hogareña corría a cargo de los propios niños según turno establecido y la alimentación, estrictamente vigilada en su dieta, era elaborada por una cocinera. Las duchas diarias, los ejercicios físicos, los juegos y, desde luego, la asistencia a la escuela según el nivel correspondiente a cada edad, eran normas preceptivas.

> ¡Qué bello ejemplo –decían– de solidaridad humana! Cuando vemos lo que se hace en estos países y consideramos cuán lentamente marchamos en España en la creación de Instituciones benéfico-docentes de tipo europeo, de organización racional y humana, sentimos reafirmarse, cada vez más, el propósito de continuar nuestra campaña pro-orfelinatos.

Y cuando reflexionaban sobre el esfuerzo humanitario de la sociedad belga en favor de niños desconocidos sin recurrir a subvenciones estatales, se planteaban con cuánto mayor entusiasmo no debería reaccionar el Magisterio pensando en que sus cuotas preservarían el futuro de sus hijos. Esa era la conclusión final, que al cabo era una forma de emplazamiento a los compañeros:

> "Salgamos, pues, de la inacción y emprendamos con coraje la solución de este vital problema seguros de que si así lo hacemos no pasará otro año sin que nuestros hijos cuenten con una Institución de esta clase, que asegure convenientemente su porvenir."[65]

65 La ponencia de Francisco y Carmen, firmada por ambos desde Bruselas

El 17 de diciembre de 1928 se inauguraba, pues, la Asamblea del Profesorado de las Escuelas Normales. Entre los debates propuestos, como ya hemos anunciado, estaba la cuestión de los orfelinatos, acerca de los cuales las palabras de Francisco y Carmen habían causado honda impresión. No todo el mundo, sin embargo, tenía la misma idea de tales instituciones y algunos se inclinaban, al modo tradicional, por los grandes e impersonales hospicios. Así que Romero hubo de emplear elocuencia y convicción para defender su modelo, que en ningún modo podía ser "una Beneficencia más", sino una casa acogedora donde los chicos y las chicas pudieran hacer una vida de familia.

Esta discusión tuvo lugar el día 18. Antes, en la sesión de la jornada anterior cuya mesa presidía Francisco, Carmen había leído su ponencia sobre la "Creación de una Escuela Normal Froebeliana", igualmente publicada con anterioridad para luego ser discutida. Como punto de partida Carmen proponía que, dado el deficiente estado de la enseñanza de párvulos y la ausencia de preparación en los programas del Magisterio para esta especialidad, la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales debía solicitar de los poderes públicos la creación de una Escuela Normal Froebeliana en cada una de las capitales de distrito universitario. Razón suficiente para tal propuesta debía ser el que en las Normales no se enseñasen adecuadamente materias

---

en febrero de 1928, se publicó en dos entregas tituladas "Querer es poder. Cómo nacieron los orfelinatos belgas" (*Revista de Escuelas Normales,* Cuenca, abril de 1928, AñoVI, núm. 53, págs. 143-145) y "Visitando Orfelinatos" (*Revista*..., Guadalajara, mayo de 1928, año VI, núm. 54, págs. 182-183). Los primeros planteamientos acerca de la creación de centros para los huérfanos del Magisterio pueden verse en el *Boletín de Escuelas Normales*, Guadalajara, noviembre de 1922, año IV, núm. 7, pág. 17.

esenciales en la educación parvularia como el dibujo y la música e incluso los trabajos manuales hubiesen desaparecido de sus programas. A más abundamiento, los estudios de psicología e higiene infantil eran insuficientes y no existían cursos de puericultura, "tan necesarios a quienes deben cooperar inteligentemente al desarrollo de los tiernos seres a ellos confiados", por lo tanto, los alumnos normalistas terminaban sus carreras sin haber practicado en parvularios, pues muchas escuelas anejas a las Normales carecían de la sección maternal. Explicitaba además cómo debería ser la organización de este tipo de escuelas, detallaba el escaso presupuesto que supondría su implantación e incluso las características personales que debía tener la maestra:

> La maestra de párvulos debe ser necesariamente fuerte y robusta porque su misión es fatigosa y la vida entre niños inquietos y revoltosos excita los nervios y agota las fuerzas, debe sentir profunda simpatía por los niños pequeños; tener una gran paciencia y entusiasmo y un buen humor constante. Debe, además, poseer ciertas disposiciones naturales: voz agradable, buen oído y aptitudes manuales, porque la música, el dibujo y los trabajos manuales constituyen la labor fundamental en escuelas de niños menores de siete años.[66]

Tras un amplio debate sobre algunos detalles, la propuesta de Carmen fue aprobada, incluso aplaudida por profesores de gran prestigio como Llorca, Ballester o Llopis. Fue aquella una asamblea de mucha discusión y grandes proyectos como la creación de residencias estudiantiles o la solución a un tema meditado desde mucho tiempo atrás y que aún seguía en pa-

66 GARCÍA ARROYO, Carmen. "Creación de una Escuela Normal Froebaliana", en *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, noviembre de 1928, Año VI, núm. 57, págs. 305-306.

ñales: la reforma de las Escuelas de Magisterio. Porque, como expresó en la propia asamblea Rodolfo Llopis:

> Se ha hecho una gran atmósfera contra las Normales. No pasa día que no se nos anuncie una reforma, una supresión o una fusión con los Institutos. Eso es desconocer la función específica de las Normales. Eso es ignorar que las Normales son escuelas profesionales, escuelas donde la cultura general y la profesional han de fecundarse. […] Ya sabemos que las Normales necesitan reformarse. Somos los primeros en proclamarlo. Nuestro plan de estudio es defectuoso. A nosotros no se nos consultó para establecerlo. Queremos una reforma; pero no queremos una reforma precipitada. Queremos que se estudie serenamente. [...] Queremos que se nos escuche. Que se escuche a todo el mundo. Por eso debemos pedir que se abra una información pública. Querernos evitar que sigan llegando a la Normal los alumnos en las pésimas condiciones que llegan. Por eso debemos pedir la creación de la escuela primaria superior, esa escuela que venimos pidiendo desde hace años [...] Queremos para todos una cultura media gratuita.[67]

Así que podemos imaginar a Francisco, siempre presto a sus obligaciones, poniéndose manos a la obra y mente en reflexión para gestar el extraordinario y concienzudo programa de reformas que habría de presentar, sin dejar a un lado su empeño en el bienestar de los huérfanos del Magisterio. Es verdad que tras esa asamblea la Comisión gestora pro-orfelinato nombrada en 1926 se había disuelto a fin de nombrar un Consejo de Administración definido. Pero si observamos la evolución del

67 Para conocer el desarrollo de la interesante asamblea de 1928 y el nuevo reglamento de la Asociación que salió de ella, vid. *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, diciembre de 1928, año VII, núm. 58, págs. 343-353. Para la intervención de Rodolfo Llopis, cf. pág. 352.

asunto orfelinatos podemos deducir que el matrimonio formó parte de dicho Consejo, lo que por otra parte era natural. Y aún más, creemos que Francisco debió de actuar como tesorero o publicista, dada la dotación de 100 ptas. que se le entregó para la pertinente labor de propaganda entre los centros Normales y dada la rendición de cuentas que presentó al respecto en la asamblea siguiente.

Y sucede que mientras Romero se entregaba a estos compromisos, en Santa Marta se ofrecía un homenaje de jubilación a aquel excelente maestro rural, Agustín Reyes Núñez, de quien Francisco había recibido la enseñanza matriz en la construcción del profesor que ahora era, esa enseñanza que siembra en el corazón de la infancia los valores de su ser futuro. Francisco, ya lo vemos, no había perdido el contacto con su pueblo, aunque las noticias sobre el homenaje a su maestro le habían llegado tarde. No por ello olvidó enviar su felicitación, a través del médico Pedro Zarallo, uno de aquellos amigos de la niñez. Su telegrama, enviado desde Ciudad Real el 19 de enero de 1929 decía así: "Tardíamente enterado homenaje rendido a mi querido maestro y compañero Agustín Reyes me adhiero al acto de todo corazón. Romero."[68]

Unos meses antes, en la primavera de ese 1928, la *Revista de Escuelas Normales* había proyectado reavivar la presencia de la escritora y extraordinaria maestra Magdalena S. Fuentes, añadiendo una memoria impresa a cuantos homenajes se le venían ofreciendo desde su fallecimiento el 27 de junio de 1922. Muchas de sus antiguas alumnas escribieron preciosos artículos sobre su maestra, esa "mujer de letras que no tuvo mientras

68 Archivo familiar de Javier Subirán Reyes.

vivió la inquietante aureola de un nombre ruidoso", esa mujer que a sus sencillos relatos añadió, por "indomable voluntad científica", una enjundiosa *Historia de la Civilización*, libro de referencia para alumnas y opositores; esa ejemplar maestra en fin "que "oficiaba" más que ejercía, tal era la pureza de su vocación", como escribió Concha Espina, quien sin haber sido su alumna conocía muy bien su obra y se sumó al homenaje. Entre las mujeres que publicaron interesantes artículos sobre Magdalena S. Fuentes se encontraba nuestra Carmen García Arroyo. Estremece la sinceridad de sus palabras en "Recuerdos e impresiones", por cuyas líneas primeras descubrimos a una Carmen asustadiza en su salida al mundo y el encuentro con su maestra: una profesora fría y distante a quien más tarde llegaría a admirar, con quien luego se identificaría en pensamiento y obras y a quien terminaría queriendo demasiado tarde. La conoció al presentarse al examen de ingreso en la Escuela Normal Central y sobre ese momento definitivo nos decía:

> Siempre que levantaba la cabeza para descansar o reflexionar, mi mirada se cruzaba con la suya inolvidable; aquella mirada que después me hizo temblar tantas veces; aquella mirada dura y acerada que en muchas ocasiones me produjo la impresión de afilado puñal por lo aguda y penetrante. [...] No fui nunca su discípula predilecta, ni tampoco alumna sobresaliente. […]; pero fui verdadera discípula suya: la seguí con entusiasmo [...] Su talento y sus méritos la llevaron a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, donde continuó su fecunda labor. Allí volvimos a encontrarnos. Antigua discípula suya, pude apreciar la evolución que había sufrido en estos años de separación, evolución que nos aproximaba poniéndonos a ambas en el mismo campo de ideas y sentimientos.

> Yo no era ya una niña, sino una mujer hecha y derecha, bastante baqueteada por la vida, y con un conocimiento práctico de la Escuela Primaria. Entonces aprecié como nunca lo mucho que valía y la suerte que significaba para mí tenerla de profesora, y trabajé con ardor. […] Nadie como Magdalena Fuentes, despertó en mí tantos impulsos, ni ha dejado huellas tan profundas en mi alma. La admiré siempre por inteligente, por fuerte, por luchadora; pero no la quise hasta que la supe desgraciada, hasta que conocí las tristezas de su vida heroica, hasta que me di cuenta del tesoro de ternura oculto tras aquella mirada dura y penetrante. Entonces la quise, y lamenté que fuera tan tarde. [69]

Y para concluir este noticioso año de 1928, nos encontramos con que Carmen García Arroyo abandonaba la enseñanza de la Geografía, para asumir la materia de Pedagogía, su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar en la propia Escuela de Ciudad Real. El cambio se produjo por un concurso de traslado que la privó de su asignatura. Pero no la imaginamos apocada ante la nueva situación, más bien la imaginamos preservando a sus alumnas de la teórica Pedagogía al uso y transmitiéndoles en cambio su imprescindible sentido práctico, aunque eso sí, cargando con el añadido incomprensible del Derecho y la Legislación Escolar al programa de una materia que, bien aplicada, debería en sí misma

69 ESPINA, Concha. "Magdalena S. Fuentes", *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, mayo de 1928, año VI, núm. 54, págs. 173-174 y GARCÍA ARROYO, Carmen, "Recuerdos e Impresiones", *Revista...*, Cuenca, Junio-Septiembre de 1928, año VI, núm. 55, págs. 2l6-217. También *Las provincias* se hizo eco del homenaje a Magdalena S. Fuentes en "Honrando a una prestigiosa figura del feminismo español", *Las provincias*, Valencia, 6 de noviembre de 1928, año 63, núm. 19.474, pág. 10.

ocupar un curso completo.[70]

Recordemos que Francisco y Carmen habían regresado del extranjero a la vida provinciana de Ciudad Real, cuyo lento pasar de los días parece que sintieran como una losa de silencio e inactividad. No era mal momento, pues, para elaborar materiales nuevos y antiguos y darles salida en revistas o libros. El primer resultado fue una serie de artículos, también cruce de cartas, en la *Revista de Escuelas Normales*, como propuestas de reflexión para todo el colectivo de compañeros próximos o alejados de la Asociación. El caso era que algunos profesores de Tarragona se habían quejado en carta a la dirección de la *Revista* de la insistencia de la pareja Romero García en el asunto de los orfelinatos. Aludían aquellos al envío incansable de circulares, artículos y ponencias para fomentar unos centros a la medida de su opinión. Sin embargo, la generalidad del Magisterio había respondido a tanto afán con tal indiferencia, que debería haber servido de aviso para que los Romero se rindieran. Lejos de ello, habían mandado en el verano de 1929 una última circular con la advertencia de que el Ministerio del ramo estaba elaborando una ley para la creación de orfelinatos a su modo y manera. Tal noticia adelantada hizo que los profesores de Tarragona interpretaran esta notificación como una maniobra oculta y malintencionada de no sabían quiénes –pero se puede deducir la sospecha– y como una coacción de los poderes públicos a la libertad individual. Asimismo consideraban casi una injuria que los promotores del orfelinato entendieran como algo

70 La adscripción de Carmen a la Pedagogía se produjo por R. O. de 9 de junio 1928 (*Gaceta* de 21 de junio), según *El Magisterio Español*, Madrid, 27 de junio de 1928, año LXII, núm. 8.061, pág. 14.

vergonzoso la falta de respuesta de sus compañeros, cuando la realidad de su silencio podía deberse a que no estuvieran de acuerdo con la organización que estos presentaban. La respuesta de Romero fue inmediata. A más de asegurar que ni él ni ningún otro miembro del equipo elegido por la Asociación se había entrevistado con el ministro y nadie –pasando por alto la ofensa– había realizado maniobra alguna, entendía que esa ley, mejor o peor concebida, en modo alguno era coacción del Estado sino obligación de justicia. Porque "cuando los ciudadanos desatienden los deberes sociales y de humanidad que su naturaleza de hombres civilizados les demanda, el Estado tiene, no ya el derecho, sino el deber de imponerles estas obligaciones." Respecto al modelo que ellos proponían, Francisco les recordaba que fue publicado por primera vez en la Asamblea de 1926 con el ruego de que los compañeros lo sometieran a debate. Allí fue discutido y aprobado con añadidos y rectificaciones de los congresistas, sin que los compañeros de Tarragona, ahora firmantes, manifestaran opinión alguna. En todo caso, puesto que el proyecto todavía no era más que una idea ilusionante, hija del conocimiento de los mejores orfelinatos extranjeros, Romero concluía su respuesta pidiendo al profesorado tarraconense que presentara su modelo a fin de añadir al existente cuantas mejoras quisieran ofrecer, pues "lo importante es que se realice el milagro y no quien lo hace".[71] Este cruce de cartas se había producido durante las vaciones, por lo que la *Revista* lo publicó en septiembre en el número que comprendía los meses de vera-

71 Para el cruce de cartas entre los profesores de Tarragona y Romero, cf. *Revista de Escuelas Normales*, año VII, Cuenca, junio-septiembre 1929, números 6 y 7, págs. 202-203.

no; precisamente en el mismo ejemplar en que Carmen y Francisco sacaban en la sección "Ciencia y Educación" un nuevo artículo sobre la "Protección a los huérfanos del Magisterio". En él expresaban que si la sociedad miraba a los huérfanos con los ojos de la compasión, olvidaría que esos niños tenían derecho a vivir humanamente y que el Estado había de proporcionarles esa vida no por caridad o compasión, sino por deber.

> Nacidos los Centros de protección a los huérfanos del equivocado concepto de piedad y caridad y no del derecho, han sido, por lo general, deficientes. Nuestros Hospicios son una prueba de ello. Mal atendidos, tanto en lo material como en lo espiritual, los niños van a ellos solamente en casos desesperados de miseria y abandono.

Y glosando nosotros sus palabras como relato de un pasado, afirmamos con ellos que "por esa deplorable organización" los huérfanos españoles de cierta posición social no ingresaban en semejantes orfelinatos, sino en otros de carácter privado sostenidos mediante mutualidades corporativas. De ahí la gran diferencia entre los centros sustentados por organismos oficiales o de caridad, y los centros exclusivos para huérfanos de mutualistas. En todo caso, el sistema generalizado era el de grandes centros, impersonales y fríos; algo que se venía criticando desde el mismo meollo de la institución. Luis Abad, por ejemplo, director del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, a quien citan los Romero García en su artículo, añoraba el "calor familiar" imposible en unos hospicios desde donde los niños contemplaban el mundo "como tierra ignota" y ansiaban "la libertad de manera ferviente." De ahí que Carmen y Francisco, como profesionales de la pedagogía, no desfallecieran en promocionar el proyecto de 1926, que ofre-

cía a los niños –ya perdido el sostén material y la caricia filial– la serenidad de un hogar y el calor del compañerismo:

> ¿Aspiraríamos nosotros a crear un Colegio en una casona severa y fría, con grandes salas imponentes y glaciales, y corredores inmensos y patios amurallados que alejan del ánimo toda idea de intimidad, y puertas cerradas con grandes llaves que dan la sensación de que al atravesarlas dejamos en sus umbrales nuestra libertad?

¿No sería mejor una casita sencilla, con habitaciones, cocina, salas de recreo y de trabajo, y un florido jardín con árboles y pájaros, donde unos docentes amantes de los niños aliviaran su duelo con ternura y les ayudaran en sus tareas con afecto? De manera que los Romero volvían a su propuesta de los "homes" belgas, tan alejados de la vida severa y la disciplina cuartelaria que imposibilitaba la construcción personal y autónoma del niño, los privaba de su dignidad y con demasiada frecuencia los abocaba hacia una rabia ciega contra la vida e incluso a una senda maleante. Por otra parte, era fundamental que los niños de los orfelinatos asistieran a los centros públicos de enseñanza, donde se les capacitara a cada cual para su propio futuro, en contacto con la vida real. Como vemos, la crítica de Carmen y Francisco contra los hospicios españoles y su propuesta de contrapartida tienen la plena razón del buen pedagogo. Para completar el trabajo y darle valor estatutario, los Romeros ofrecían en su artículo un detallado presupuesto de ingresos y gastos que, incluyendo las casas para niños con necesidades especiales, aún arrojaba superávit.[72]

---

72 ROMERO CARRASCO, Francisco y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Protección a los huérfanos del Magisterio", ibíd., págs. 170-173.

Por desgracia, para cuando la pareja terminó de redactar su trabajo, la advertencia a los profesores normalistas sobre una ley inmediata era ya una realidad. "Los hechos han venido a confirmar los temores de Romero", sentenciaban los redactores de la *Revista*, como apostilla al artículo. En efecto, en la *Gaceta* del 9 de septiembre de 1929 aparecía el R. D. de "Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional", cuya parte dispositiva publicó la *Revista*. Como era previsible, los autores de tal normativa se habían basado en una concepción sobre este tipo de centros completamente distinta a la de quienes habían venido durante años trabajando en ello, cuya voz no se había escuchado. Acto seguido, en el mismo número, Romero publicaba en pleno desencanto una segunda entrega con el mismo título del decreto: "Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional". Su análisis sobre tan desconcertante texto legal se deslizaba tanto por el enfoque de base como por la exigua dotación prevista y el vergonzoso modo de allegar más fondos. Porque vergonzoso era que la ley planteara como fuente de ingresos la venta de los productos fabricados en cada centro, es decir, los huérfanos más que estudiantes serían niños trabajadores, con escuelas especiales para ellos, en pura marginación y lejanía de la vida real que habían conocido. Respecto a la elección de la Junta Central y las provinciales, que a su entender debían ser elegidas por todos los interesados, afirmaba Romero con rotundidad:

> El buen resultado de una obra de amor, como la que nos ocupa, depende de las condiciones personales de quienes las dirijan, y esas personas hay que buscarlas donde se encuentren: en Madrid o en el último rincón provinciano. Tanto a la Junta Central como a las provinciales deben ir aquellas personas que sienten verdadero

entusiasmo por la obra, y cuenten, además, con el apoyo, la ayuda y la confianza de los compañeros.

Ni que dudar tiene que inmediatamente la Junta Directiva de la Asociación elevó al Ministerio un escrito de protesta, amén de expresar en las páginas de la *Revista* su disconformidad con la elección a dedo de la primera Junta Central, cuyos miembros habían permanecido fuera de este asunto.[73]

Francisco, por otro lado, continuó su batalla personal pro-orfelinatos mediante nuevos artículos aparecidos los meses de octubre y noviembre. Se centraba ahora en comparar las subvenciones del Estado destinadas a los huérfanos de otros cuerpos del funcionariado –especialmente generosas en el caso de las distintas Armas del ejército o del cuerpo de Hacienda– y las destinadas a colectivo del Magisterio, en indignante desventaja. Reconocía que había hecho bien el Ministerio en adelantarse a solucionar un problema que los interesados tenían que haber resuelto hacía tiempo. Pero se llevaba las manos a la cabeza ante la mísera dotación de 50.000 pesetas, que aceptaba como preliminar para comenzar los trabajos, pero en absoluto como definitiva, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el "Colegio de María Cristina para Huérfanos de Infantería" gozaba de 1.372. 771 ptas.[74]

---

73 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional", ibíd., págs. 187-188; para la parte dispositiva del Decreto, ibíd., págs. 203-205 y para las opiniones de los editores sobre el Decreto, ibíd., págs. 205-206.

74 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Subvenciones del Estado a los Orfelinatos", en *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, octubre de 1929, año VII, núm. 8, págs. 233-234 y "Protección a los huérfanos del Magisterio", *Revista*..., Cuenca, noviembre de 1929, año VII, núm. 9, pág. 272.

Ya hemos dicho que otro tema candente, quizá a fuego vivo desde hacía decenios, era la necesidad de una reforma profunda, radical, del sistema educativo español en su totalidad y de las Normales en particular. No nos remontaremos a hacer historia de las reformas y contrarreformas con que se inició el siglo, ni siquiera nos detendremos en la del ministro Rodríguez San Pedro que en 1909 creaba la Escuela Superior del Magisterio como centro especializado. Nos remitiremos al voluntarioso Decreto de 30 de agosto de 1914 promulgado por el ministro Francisco Bergamín, que aun dando por primera vez sentido profesional a los estudios de Magisterio, denotaba una tendencia más culturalista que práctica y en la que los aprendizajes pedagógicos y metodológicos más modernos seguían contemplándose de forma marginal. Y nos remitimos a este plan porque por muy desfasado que resultara fue el corpus reglamentario de las Escuelas Normales hasta la implantación en 1931 del llamado Plan Profesional. Se entiende, por tanto, la inquietud de los docentes que –aglutinados en torno a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio– formaron la Asociación de Profesores Numerarios de Escuelas Normales y su *Revista*, tan conocida ya para el lector, desde la que plantearon con insistencia la necesidad de una legislación educativa radicalmente nueva. A vuela pluma hemos visto cómo asamblea tras asamblea se habían venido discutiendo aspectos parciales, soluciones concretas a problemas concretos, planes de estudio más o menos meditados, sin llegar a puerto definitivo.

Pues bien, a la llamada de la asamblea de 1928, aquella en la que Rodolfo Llopis había alzado la voz clamando por un estudio sereno del problema, Francisco Romero respondió a lo largo

de 1929 y 1930 con varias entregas a la *Revista* que en verdad constituían un detallado plan de estudios. La primera de ellas "El maestro y la escuela", publicada en el número de noviembre, se presentaba como una declaración de principios: "La Escuela será lo que sea el Maestro. Pero el Maestro ha de formarse según el ideal que se tenga de la escuela". Desde esta evidencia que no todo el mundo veía Francisco afirmaba en su artículo:

> La escuela no sólo es el recinto donde se dan las clases, ni la entidad que proporciona una mayor o menor cultura científica, artística y literaria, sino que ha de ser principalmente el lugar donde se eduquen los niños de hoy para que mañana los hombres sean más buenos, más cultos, más nobles y más felices. Y ha de ser además el Centro que, siempre en contacto con la sociedad, influya sobre esta para que las relaciones entre los hombres sean cada vez más suaves, más amables, más armoniosas y más humanas.

Conforme a ese ideal de escuela, el maestro debía cultivar "en los alumnos los gérmenes más fecundos, en orden a la perfección humana, para que tengan un fondo que sea el nervio de su educación". Ello requería, por tanto, la previa reforma del maestro a quien había de crearse "no sólo dándole un contenido científico más sólido que el que actualmente le proporciona la Normal, sino también, y sobre todo, un contenido ideal, el entusiasmo educativo, el espíritu pedagógico que es espíritu de humanidad."

> Mas para esto –seguía insistiendo–, se necesita modificar la estructuración de la actual Escuela Normal, haciendo de ella un verdadero centro formador de Maestros, de espíritu social, de comunidad de vida, de trabajo y educación, en el que se sientan recíprocamente unidos, alumnos y alumnas, profesores y profesoras, directores, maestros y discípulos. […] Y hay que cambiar igual-

mente sus anticuados y antipedagógicos planes de enseñanza por otros que estén más en consonancia con la misión de estos Centros.

Y sería una falacia recurrir a las dificultades económicas para obstaculizar las reformas. Con una redistribución organizativa racional de las Normales y de la Inspección, habría recursos suficientes hasta para aumentar las cátedras e inspecciones y proporcionar cursos de formación para aspirantes al Magisterio. Bastaba con fusionar las Normales femeninas y masculinas, es decir, bastaba con implantar la coeducación.[75] ¿Alguien puede dudar de la impronta que dejaron en Romero Carrasco las ideas institucionistas?

El año 1929 había de terminar con la semilla de una nueva asociación que arraigó vigorosa en Francisco, pero señalaría nuevamente su trágico destino. El 31 de diciembre de 1929 Luis Araquistain publicaba en *El Socialista* el artículo "Necesidad de una Liga Laica" en el que propugnaba la creación de una sociedad que aglutinara a quienes defendían la libertad de conciencia y la no intromisión de confesionalidad alguna en las estructuras del Estado. Ello significaba el encontronazo directo con la Iglesia católica, predominante en todos los órdenes de

75 Las sucesivas entregas que Romero envió a la *Revista de Escuelas Normales* bajo el título genérico "La formación del Magisterio" fueron: "El maestro y la escuela", Cuenca, noviembre de 1929, año VII, núm. 9, págs. 270-272; "Cursos preparatorios", Córdoba, enero de 1930, año VIII, núm. 69, págs. 7-9; "Condiciones de ingreso en la Escuela Normal", Córdoba, marzo de 1930, año VIII, núm. 71, págs. 86-89; "Plan de estudios", Córdoba, mayo-junio de 1930, año VIII, núms. 73 y 74. págs. 175-179; "Pase de los alumnos normalistas de un curso al siguiente", Córdoba, octubre de 1930, año VIII, núm. 75, págs. 220-222 y "Fusión de la Inspección con la Normal", Córdoba, noviembre de 1930, año VIII, núm. 76, págs. 260-262.

la vida, especialmente en la educación. Con el apoyo decidido del socialismo, la masonería y muchos sectores republicanos, la llamada Liga Nacional Laica presentó su Reglamento a la Dirección General de Seguridad el 3 de abril de 1930. Su domicilio social se estableció provisionalmente en la Casa del Pueblo de la calle Piamonte nº 2 y su directiva la formaban personalidades de idearios diferentes –liberales, socialistas, masones...–, pero defensoras siempre de la libre conciencia del individuo: Manuel Bartolomé Cossío, presidente; Pedro Rico, secretario; como vocales, entre otros, Álvaro de Albornoz, Victoria Kent, Ramón Pérez de Ayala o el propio Luis Araquistain. No puede extrañar, pues, que Francisco Romero Carrasco enlazara su labor docente con un compromiso más allá de las aulas y el 7 de julio de 1930 se inscribiera en la Liga Nacional Laica, que al cabo no venía más que a representar el libre pensamiento.[76] Un año después, quien hasta ahora hemos conocido como un masón republicano que no traslucía en sus escritos adscripción política alguna, aparecía en la candidatura del Partido Socialista de Ciudad Real en la coalición republicano-socialista formada para las elecciones de 1931. Nada más de actividad partidaria conocemos de él, ni siquiera parece que volviera a acercarse a la política activa o

76 CDMH, PS-Madrid, Leg. 394, exp. 51, doc. 1. De interés también: ARAQUISTAIN, Luis, "Necesidad de una Liga Laica", *El Socialista*, Madrid, 31 de diciembre de 1929, año XLIV, núm. 6.519, pág. 1 o "Importantísimo mitin de la Liga Laica", *El Socialista*, Madrid, 4 de noviembre de 1930, año XLV, núm. 6.783, pág. 4. (Aquí se da cuenta detallada de las intervenciones de Fernández Quer, Rodolfo Llopis, Victoria Kent, Álvaro de Albornoz y Luis Araquistain, todas las cuales constituyen una declaración de principios). Vid. también PONCE ALBERCA, Julio. "El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República. Liga Nacional Laica (1930-1937)" en *Espérides: anuario de investigaciones*, ISSN 1576-8600, núm. 1, 1993, págs. 741-754.

institucionalizada, como hicieron otros compañeros del Magisterio. Sí sabemos, no obstante, que por esas fechas y fruto de estos contactos con el laicismo escribió "Ligas de Enseñanza y Escuela Laica", trabajo que adjuntaría a la JAE un poco después y que desgraciadamente se ha perdido.[77]

Pero volviendo al año 1930, vemos a una Carmen que parece echar de menos sus enseñanzas de la Geografía. Tal vez las clases de Pedagogía se le estaban haciendo cuesta arriba, quizá porque la adscripción a esta materia no se había producido por voluntad propia sino, como ya hemos dicho, por resultas de un concurso de traslado. No se entiende de otro modo el hecho de que a riesgo de una nueva separación de la familia solicitara el 9 de marzo de 1930 una vacante de Geografía en la Escuela Normal de Barcelona.[78] No obstante, la plaza se la pisó una profesora de más antigüedad, de manera que en Ciudad Real la pareja continuó sus quehaceres intelectuales. Así, esa misma primavera, se anunciaba en el periódico *La España Marítima y Pesquera* la inminente salida del libro *La enseñanza del Idioma*, obra de Carmen García Arroyo editada en Madrid por Juan Ortiz. Que la prensa se hizo eco del libro lo podemos ver, por ejemplo, en la elogiosa reseña sin firma de *La Libertad*. Se señalaba en ella que Carmen era conocedora de todos los métodos de enseñanza del idioma, desde los tradicionales hasta los más modernos "por haber sido, antes que profesora, maestra de primera enseñanza"

77 Para Francisco en la candidatura socialista, cf. *La Libertad*, Madrid, 24 de marzo de 1931, año XIII, núm. 3.435, pág. 6. Para su trabajo "Ligas de Enseñanza y Escuela Laica" cf. solicitud de beca firmada en Ciudad Real a 24 de febrero de 1932, JAE, exp., cit., fol. 27a.

78 Cf. *El Sol*, Madrid, 9 de marzo de 1930, año XIV, núm. 3.923, pág. 5.

y además "haber sido pensionada repetidas veces para estudiar en el Extranjero los resultados positivos de todas estas teorías". Precisamente por eso, la autora estudiaba "por separado cada uno de los diversos métodos, incluidos los corrientes en España y en América" y después de compararlos llegaría a la conclusión de que no todos los idiomas exigen idéntica metodología de aprendizaje. Esto es –como expresaría bajo la firma R.G. un colaborador de *La Escuela Moderna*– Carmen, con "el más fino sentido pedagógico", sabía ser selectiva:

> No se deja llevar irreflexivamente de unas u otras teorías, porque se llamen modernas, sino que tiene criterio personal y no vacila en prescindir de procedimientos más o menos prestigiosos, si no le parecen acertados y eficaces en el terreno práctico, que es donde, en definitiva, ha de estar siempre la piedra de toque para distinguir lo que tiene valor real pedagógico de lo que es más o menos ilusorio.
>
> Las teorías o doctrinas generales en que la autora se funda, son de la más sana Pedagogía y están aplicadas con gran prudencia y discernimiento, con predominio de aquel buen sentido que cada día se abre camino en el Magisterio.[79]

Entre los centros más prestigiosos de Europa que la pareja Romero García había conocido en profundidad estaba el magnífico Instituto Jean-Jacques Rousseau de Ginebra. Pues bien, en 1931

79 GARCÍA ARROYO, Carmen. *La enseñanza del idioma. 1º ciclo. Libro del Maestro*, Juan Ortiz editor, Madrid, 1930. El libro se anunció por primera vez en *La España Marítima y Pesquera,* Madrid, 30 de enero de 1930, año 5, nº 51, pág. 38. También en los números sucesivos de febrero, marzo, abril y septiembre de 1930. Para las reseñas, cf. *La Libertad*, Madrid, 18 de febrero de 1931, año XIII, nº 3.406, pág. 6. y *La Escuela Moderna*, Madrid, octubre de 1931, año XLI, núm. 481, pág. 479.

veía la luz en España el libro *Las tendencias actuales de la Enseñanza Primaria*, de Enmanuel Duvillard, originalmente publicado por el Instituto de Ciencias de la Educación Jean-Jacques Rousseau y traducido para los lectores españoles por Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco en la editorial Espasa-Calpe. Era esta una prueba en libro de sus trabajos de traducción.[80]

No por ello abandonó Francisco sus entregas sobre "La formación del Magisterio". Por otro lado, es sabido que las elecciones de 1931 propiciaron el advenimiento de la "República de los intelectuales", como dio en llamársele. Y había mucho de verdad en ello. Por ejemplo, en el sector de Educación el Magisterio tendría como adalides en el gobierno provisional al propio ministro Marcelino Domingo procedente del Magisterio primario y al director general de Enseñanza Primaria, Rodolfo Llopis, miembro de la Asociación del Profesorado y director varios años de su *Revista de Escuelas Normales*. La mano de ambos es evidente en la redacción del Decreto de 29 de Septiembre de 1931 por el que se aprobaba la reforma de la Escuelas Normales y un nuevo plan de formación de los maestros. No es este el lugar para un estudio comparativo entre el Plan Profesional republicano y el plan del profesor Romero. Lo que sí podemos asegurar es que ambos respiran un mismo espíritu. Así, ya en el preámbulo del decreto podemos encontrar afirmaciones que

80 DUVILLARD, E., *Las tendencias actuales de la enseñanza primaria*, traducido por Francisco Romero y Carmen G. Arroyo. Seguido de 23 grabados de juegos para la educación del cálculo y del lenguaje para uso de los niños de ocho a diez años. 1ª edición, Madrid, Ediciones "La Lectura", Espasa-Calpe, Colección del Instituto de Ciencias de la Educación de Ginebra, Instituto J.J. Rousseau, Madrid, 1931.

han de resultarnos familiares si antes hemos leído los textos de Romero. Dice el texto legal:

> Pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el Maestro, toda reforma se frustraría sin un Maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear Escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la Escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al Maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la Escuela, pero urgía igualmente dar al Maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella.[81]

Era imprescindible, desde luego, crear maestros a la medida de las reformas que se pretendían y la dignificación profesional a que se aspiraba. "Porque –decía Francisco– el maestro no sólo necesita tener cultura y conocer a fondo la pedagogía, y tener habilidad para enseñar, sino que además, y sobre todo, ha de tener entusiasmo educativo, sentir fe en el corazón." Y para un fin tan elevado, tan entusiasmante, tan honorable Romero afirmaba: "Es preciso que el profesor de Escuela Normal sea menos catedrático y más maestro; que trabaje menos en la cátedra y más en la escuela". Sería deseable, en fin, que el alumnado hallara en la Normal el ambiente donde pudiera interiorizar en su ser profesional aquellas "ciencias formativas de la personalidad pedagógica y profesional del maestro [...] y donde se tratara de inculcar el amor a los niños", seguía afirmando

81 Decreto de 29 de septiembre de 1931 sobre preparación del Magisterio primario y reforma de las Normales. Cf. *Gaceta de Madrid*, 30 de septiembre de 1931, núm. 273, pág. 2091.

Francisco.[82] Ya lo vemos, de la Institución Libre de Enseñanza al Regeneracionismo, de Giner a Cossío, de Llopis a Romero... tantos y tantos nombres en intertextualidad, identificación pedagógica y amor al Magisterio: forja de un porvenir al que aún seguimos aspirando.

Pues bien, entre las novedades del Plan Profesional estaban los cursillos preparatorios al terminar una concienzuda formación, destinados a sustituir el desprestigiado sistema de oposiciones. También era este otro de los aspectos negativos que Francisco había criticado, proponiendo que fuera sustituido por cursillos de formación; propuesta que los legisladores venían a corroborar ahora. Así pues, el mecanismo de acceso al cuerpo sería, en escueto resumen, la realización de un año de prácticas remuneradas en las anejas u otras escuelas nacionales y la posterior especialización en los cursos mencionados. Naturalmente, este Plan Profesional implantado en Septiembre de 1931 hubo de coexistir un tiempo con el alumnado procedente del plan de 1914, de manera que para no lesionar a quienes tenían recién acabada la carrera u ocupaban alguna interinidad se iniciaron de inmediato los cursillos que les permitieran el acceso al Magisterio Profesional. Pues bien, entre el profesorado de Ciudad Real designado para impartir dichos cursos a "los opositores y opositoras de 1928" se hallarían Francisco Romero y Carmen García Arroyo.[83]

---

82 ROMERO CARRASCO. "Formación del Magisterio. II. Cursos preparatorios", en *Revista de Escuelas Normales*, Córdoba, enero de 1930, año VIII, núm. 69, pág. 7.

83 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 12 de septiembre de 1931, año XL, núm. 3.617 de la col., pág. 1.392; *El Magisterio Español*, Madrid, 10 de sep-

Insistamos en que desde fines del siglo XIX toda la prensa e instituciones pedagógicas, la literatura regeneracionista, los partidos políticos e incluso educadores católicos como los padres Manjón y Poveda venían clamando, cada cual desde sus postulados, una reforma estructural de la enseñanza. Por lo tanto, llegado el triunfo de la República, todas las expectativas de esperanza o de temor se colocaron en la política educativa de las nuevas autoridades. La *Revista de Escuelas Normales*, pongamos por caso, depositó en este advenimiento grandes esperanzas, como anunciaba su editorial el mismo mes de abril de 1931:

> Cuando con un amor por la causa de la cultura y de la educación popular —que hasta ahora nunca se sintió en el Ministerio de Instrucción Pública—, nuestras primeras autoridades se aprestan a realizar una obra profunda de transformación de nuestras Instituciones docentes, las Normales no deben permanecer en silencio, mostrando su Profesorado la competencia y amor a la cultura de que tiene dadas tantas pruebas.

Al mismo tiempo, la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales enviaba a sus miembros una circular comunicando que se adelantaba la asamblea a los días 17, 18 y 19 de junio, con la finalidad de:

> Prestar una desinteresada y patriótica colaboración a las Autoridades de nuestro Ministerio, manifestando de paso el sentir del profesorado numerario de las Escuelas Normales, en cuanto se relaciona con la primera enseñanza en general y con la organización de los centros formadores del Magisterio de modo particular.

---

tiembre de 1931, año LXV, núm. 8.880, pág. 418 y *El Sol*, Madrid, 3 de noviembre de 1931, año XV, núm. 4.438, pág. 6.

Se enumeraban también en la circular las ponencias que habrían de discutirse, entre las que Francisco y Carmen volverían a defender los orfelinatos y la Normal Froebaliana. Terminaba el escrito con la firma de una Junta Directiva verdaderamente paritaria: Ramón Carreras, Antonio Gil Muñiz, Domingo Alberich, Irmina Álvarez, Julia Rodríguez y Jesusa Cabrera. [84]

La ponencia sobre los orfelinatos volvía a presentarse a petición de la Junta directiva, "tal es el estado de catalepsia en que ha caído este desdichado asunto", dirían sus autores. En realidad, podrían haberse limitado a presentar una vez más su viejo proyecto, pero a aquellas alturas la situación había cambiado algo. "La Dictadura –reconocerían los ponentes– entre las muchas cosas malas que hizo, tuvo el acierto de resolver el punto más importante del problema: el económico". Esto es, aquello que Carmen y Francisco habían concebido en su lucha de varios años a modo de cooperativa, el Estado lo arregló de un plumazo a golpe de decreto. Los orfelinatos serían, pues, subvencionados. Sin embargo, el problema estructural de la institución –su forma y gestión– seguía empantanado debido "de una parte al caciquismo ministerial que durante un año ha llevado y mangoneado en el asunto, y de otra al Decreto mismo de creación de la Protección a los huérfanos." Porque el legislador había concebido unas Juntas provinciales con "intervención tan limitada que forzosamente estaban llamadas a llevar como ha ocurrido, una vida lánguida." Francisco y Carmen volvían, pues, a la defensa de su or-

84 *Revista de Escuelas Normales*, abril de 1931, Córdoba, año IX, nº 81 y 82, Editorial en pág. 11; sobre la circular en la pág. 130.

felinato-hogar, añadiendo ahora el presupuesto de gastos que ascendía a poco más de 50.000 pesetas anuales por cada casa. Respecto a la Normales Froebalianas, Carmen volvió a insistir en su ponencia anterior, aquella que con algunas apostillas se había aprobado en 1928. Lo que interesa destacar aquí de esta reiteración de ponencias sobre los mismos temas es que se insistiera sobre ellos a petición de la propia Asociación del Profesorado, lo cual prueba la confianza que se depositó en la pareja Romero García y las importantes responsabilidades que les fueron conferidas.[85]

No se celebró la asamblea en junio como se había pretendido, sino en noviembre y presidida por Rodolfo Llopis, ya como director general de Instrucción Primera. Ha de decirse que tras amplias discusiones se aprobaron ambas ponencias. La referida a las Normales Frebelianas se aceptó con la salvedad de que debía crearse más que como una Escuela aparte, como Sección especializada del Magisterio en la que el profesor de Fisiología, Higiene y Puericultura habría de ser un médico. La plaza habría de seleccionarse "entre doctoras en medicina y en su defecto, doctores", había pedido Carmen. Mas, por muy paritarias que fueran las comisiones y directivas, por mucha igualdad de salarios entre profesores y profesoras que se estableciera, el puntillazo patriarcal salió por el lado del médico-profesor que anulaba la preferencia de la ponente por una doctora. Lo cierto es que en los demás aspectos la propuesta froebeliana aprobada por la asamblea no andaba

85 ROMERO CARRASCO, Francisco y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Sobre orfelinatos", en *Revista de Escuelas Normales*, abril de 1931, Córdoba, año IX, nº 81 y 82, págs. 122 y 123 y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Creación de Normales Froebelianas", *ibíd.*, págs. 120 y 121.

lejos de lo que venía a recoger el Art. 9º del Decreto, entre cuyas líneas leemos: "Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etcétera."

En cambio la ponencia que defendía las "casas-orfelinato" fue aprobada íntegramente. De manera que cuando en 1932 los nuevos miembros de la Junta Central de protección a los huérfanos del Magisterio solicitó los informes necesarios a la Asociación de Profesores, su directiva eligió una comisión a tal efecto encabezada por Francisco Romero en calidad de experto en la materia. Así lo decía la *Revista*:

> La Junta Directiva de nuestra Asociación ha recibido un oficio de la Junta Central de protección a los Huérfanos del Magisterio comunicando el envío de 50 folletos relativos al Reglamento de huérfanos, a fin de que se repartan entre los asociados, y se formulen las observaciones pertinentes. La Junta Directiva acordó comisionar al profesor de Ciudad Real, señor Romero, para que emita su opinión sobre este asunto y en vista de él formular el oportuno informe.[86]

86 *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, abril de 1932, año X, núm. 89, pág. 139 y añadía: "Desde luego que la subvención de 50.000 pesetas que el Estado concede a los huérfanos del Magisterio, es pequeñísima en comparación con la que concede para otras instituciones análogas, y la Junta Directiva trata de gestionar con el mayor interés que se amplíe considerablemente dicha subvención." Luego, en mayo, los redactores de la *Revista* seguirían informando: "Ya se ha presentado a dicha entidad el informe que había solicitado de nuestra Asociación referente al Reglamento del Colegio de Huérfanos del Magisterio de acuerdo con las indicaciones del señor Romero, profesor de la Normal de Ciudad Real, y a quien la Junta Directiva se dirigió con este motivo por ser uno de los compañeros que con más asiduidad ha estudiado el asunto de los orfelinatos.", *Revista*..., mayo de 1932, núm. 90, año X, pág. 160.

Y es que Francisco en el mes de febrero, quizá como recordatorio a las nuevas autoridades del vergonzoso agravio comparativo entre los huérfanos del Magisterio y el de otros funcionarios, había vuelto al tema con "Un rato a números". En realidad llevaba años de experiencia luchando a brazo partido contra el tratamiento de "Cenicienta" para los de su Cuerpo por parte de la Administración y contra la resignación lastimera de la mayoría de los compañeros. Había tocado la hora de la acción: "Nosotros también tenemos delicados deberes que cumplir a este respecto –les decía–. Y uno de ellos es ponernos en actividad para que esta demanda se traduzca en hecho real y positivo". El Magisterio tenía, pues, que levantar la voz; sin estridencias, sí, mas con dignidad y firmeza:

> Es proverbial el papel de Cenicienta asignado por los gobernantes del antiguo régimen al Magisterio primario en sus distintos grados (Maestros, Profesores de Normales e Inspectores), en las relaciones del Estado con sus funcionarios. Y no es menos conocido el tono quejumbroso de este sufrido Cuerpo, cuando de pedir justicia y equidad se trata. No es que pidamos al Magisterio un gesto heroico, ni truculencias de lengua o de actitudes; pero tampoco creemos que sea el tono de pordioseo, de mendicación, el más apropiado para hacerse oír, por mucha razón que se tenga. Nosotros pensamos, sencillamente, que el Magisterio debiera darse cuenta de lo que significa y pesa actualmente en la vida nacional —sírvale de barómetro el halago y hasta la adulación de que le hacen víctima los políticos viejos de ropaje nuevo— para recabar sin altanería, pero con firmeza, de los poderes públicos, lo que en justicia y en razón le corresponde.

Y en su firmeza, en su dignidad, en su sentido de la justicia y su fe en la República, Romero emplazaba igualmente a las nue-

vas autoridades para que se saldara una deuda inveterada con los huérfanos del Magisterio, y ahora más, ahora más porque los máximos responsables del Ministerio habían salido de sus mismas filas:

> Si durante el antiguo régimen fueron posibles tamañas injusticias, la República debe repararla. La República, que es un régimen de equidad y de justicia social, no puede continuar la política de desamparo y de arbitrariedad que la dictadura siguió con nuestros huérfanos. […] Y el señor Director general, que ha salido de nuestras filas, seguramente no dejará salir el presupuesto de su departamento sin reparar, en la parte que le sea posible, el mal que denunciamos.[87]

Lo cierto es que si ahora nos paramos "un rato a números" y realizamos la comparativa entre las subvenciones a los huérfanos de los distintos cuerpos del funcionariado, vemos que el resultado indignante de aquel artículo de 1929 seguía teniendo vigencia en este. Los números seguían aforando desamparo, injusticia, agravio para los huérfanos de un Magisterio que fue y será siempre –no nos importa repetir– pilar de educación redentora para los pueblos.

A la conclusión de ese año de 1932, en la localidad de Puertollano se organizó una semana pedagógica que debió de anunciarse con muy buenas perspectivas pues asistieron a ella representantes de las Normales, de la Inspección, de las Misiones Pedagógicas y autoridades de la provincia y de Madrid. Estuvo

87 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Protección a los huérfanos del Magisterio. Un rato a números", en *Revista de Escuelas Normales,* Guadalajara, febrero de 1932, año X, núm. 87, págs. 92-94.

destinada a la formación de maestros y maestras para quienes Francisco y otros compañeros normalistas desarrollaron "fecundas y sugerentes lecciones prácticas finalizadas con unas charlas a los maestros" y Carmen conferenció sobre "la escuela del pueblo", escribía *El Magisterio Español*. El periódico informaba además de que las lecciones, saltando más allá de los destinatarios originales, habían llegado a los mineros:

> La masa obrera, importante en esta población minera, se sumó a parte de estos actos, que tuvieron carácter de divulgación los celebrados en el Teatro; y la casa del pueblo solicitó y obtuvo la ocupación de su tribuna por los conferenciantes, que han intervenido en esta magnífica semana, los que han hablado a los obreros de diversos temas, siendo acogido favorablemente este gesto de aproximación de unos y otros.[88]

Al año siguiente Carmen volvió a ser designada para el tribunal de unas oposiciones convocadas a fin de proveer 50 plazas de maestros y otras tantas de directores de escuelas graduadas.[89] Francisco, por su parte, sacaba al público la obra insignia de su saber matemático, aplicado, como le era propio, a la educación escolar. Hablamos de su libro *Metodología de las Matemáticas. Procedimientos de Cálculo mental y de Cálculo escrito rápido,* publicado el año 1933 por su amigo pacense Antonio Arqueros. Ya lo hemos dicho, Francisco nunca se olvidó de sus lares, ni rompió lazos de amistad con los suyos.[90]

---

88 *El Magisterio Español*, Madrid, 15 de diciembre de 1932, año LXVI, núm. 9.075, pág. 501.

89 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 1 de febrero de 1933, año XLII, núm. 3.762 de la col., pág. 4.

90 La portada del libro de Francisco reza así: *Metodología de las Matemáticas. Procedimientos de Cálculo mental y de Cálculo escrito rápido*, por Francisco Ro-

Esta *Metodología de las Matemáticas* estaba destinada a ser guía de aquel maestro o maestra capaz de comprender que "el cálculo es el conocimiento mismo" y como tal habita en la vida diaria de la persona más común. "Es, por consiguiente, de la mayor importancia el conocimiento perfecto de las operaciones fundamentales de esta ciencia y la aplicación práctica y segura de las mismas a los problemas sencillos y prácticos de la vida." Si desbrozamos el estupendo estudio preliminar dedicado a los profesionales, observamos que Francisco incardina Filosofía y Matemáticas como saberes que no existen el uno sin el otro. Por sus páginas se pasean Pitágoras con Leibnitz; Platón con Descartes y Spinoza con Hobbes o con Kant para llevar de la mano al lector hacia una conclusión ineludible:

> Su estudio constituye una excelente gimnasia intelectual y es la mayor disciplina del espíritu. Con razón se la ha llamado "la lógica de la escuela". Su estudio bien dirigido puede servirnos para perfeccionar la razón.

Demuestra el autor además el valor educativo de las Matemáticas que sirven igual al humilde labriego que vende el producto de su recolección en un mercado que al sesudo ingeniero que construye un puente. Por eso desde "la escuela primaria debe aprender el niño a calcular mentalmente y por escrito y a

---

mero Carrasco, profesor de Metodología de las Matemáticas de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ciudad Real. Tipografía y Librería de A. Arqueros, Badajoz, 1933. Desgraciadamente existen muy pocos ejemplares de esta obra. Uno de ellos se custodia en la biblioteca familiar de Fernando Pérez Marqués, cuyos herederos, a petición de "Recuerdo y Dignidad", lo prestaron gustosamente para que pudiera ser reproducido y consultado en la página web de dicha asociación.

comprender los procedimientos utilizados". De ahí su detenimiento en la explicación de diferentes métodos cada cual acorde con el objetivo a alcanzar, no sólo dedicada a los profesionales, sino al estudiantado normalista. Todo ello iluminado a lo largo del libro con preciosas ilustraciones manuales y una gran variedad de ejercicios ingeniosos y atractivos que en progresiva dificultad irían cultivando la mente y ejercitando la razón del niño desde la escuela de párvulos. Enternece además que su hija Carmencita corra como una niña feliz con sus primos Luisito y Filo por entre números, símbolos matemáticos o problemas de cálculo; un entrañable cuadro de la infancia más cotidiana:

1. Carmencita tiene una manzana y su madre le da otra. ¿Cuántas manzanas tiene Carmencita?

2. Su padre, que la quiere mucho, la lleva a dar un paseo por el campo, donde ella se divierte cogiendo flores. Primero coge una margarita y después dos. ¿Cuántas margaritas ha cogido? [...]

8. Para terminar su tarea hizo cálculo con su papá. Resolvió primero dos problemas sencillitos, después tres menos sencillos y por último cuatro un poco más difíciles. ¿Cuántos resolvió en total?

9. Cuando terminó su labor se puso a jugar un ratito a los puntos con sus primitos Luisín y Filo. Carmencita, que es muy lista, ganó cuatro partidas, Luisito tres y Filo otras tres. ¿Cuántas partidas jugaron?

Un año después *La Escuela Moderna* calificaba en la sección de bibliografía el libro "del competentísimo y laborioso profesor Sr. Romero Carrasco" como "prueba concluyente de su profundo sentido de la enseñanza primaria" y con "dos cualidades pocas

veces reunidas en los libros destinados al Magisterio: sencillez y aplicación escolar práctica". Una excelente guía didáctica "para ir conduciendo al niño insensiblemente desde los cálculos más fáciles a los más difíciles". A más abundamiento se afirmaba en la reseña:

> Todo lo referente al cálculo mental y escrito rápido, fundamentalmente en las operaciones de adición, substracción, multiplicación, división, potencias y raíces, aparece dispuesto en abundantes ejercicios y problemas, bien graduados, desde aquello que conviene al párvulo hasta lo que envuelve las mayores complicaciones numerales. El último capítulo trata de "curiosidades matemáticas".[91]

Era esta la última obra de Francisco elaborada en los interminables días de Ciudad Real. El 1 de agosto de 1933 se resolvía el concurso de profesores Normales anunciado en abril, por el que la pareja fue destinada a la Escuela de Magisterio de Guadalajara; Carmen como encargada de la Paidología y Francisco de la Historia Natural. Al año siguiente, 1934, la Universidad Internacional de Santander, hoy "Menéndez y Pelayo", seleccionaba a Carmen para los cursos de verano que habrían de celebrarse en esa Universidad. Renunció a ellos, quizá pendiente de la plaza de jefa de sección en el Museo Pedagógico a que había optado y que finalmente no llegó a obtener.[92] Sin embargo,

---

91 *La Escuela Moderna*, Madrid, febrero de 1934, año XLV, núm. 509, pág. 95, sección de bibliografía a cargo de la Redacción. Asimismo hemos visto anunciado el libro en *El Magisterio Español*, Madrid, 3 de noviembre de 1934, año LXVIII, nº 9.364, pág. 241, indicando un precio de 8 ptas. y "pedidos a Editorial Magisterio Español" de Madrid.

92 Para el traslado del matrimonio a la Normal de Guadalajara, cf. *Luz*, Madrid, 3 de agosto de 1933, pág. 10; *La Libertad*, Madrid, 4 de agosto de 1933, año XV, núm. 4.175, pág. 2; *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 9 de

su consideración profesional era incuestionable, tanto que en sesión de 24 de enero de 1935 fue nombrada vocal de la Junta Provincial de Protección de los Huérfanos del Magisterio de la ciudad, su libro sobre *La enseñanza del Idioma* se seguía publicitando como texto para "triunfar" en los cursillos del Magisterio y en 1936, por orden de 6 de junio, era nombrada vocal del Tribunal de Guadalajara para los cursillos de selección al ingreso en el Magisterio Nacional. Como suplente aparecía a Francisco Romero Carrasco.[93]

Sin embargo ese año de 1936 Francisco se había embarcado en otra aventura. El caso era que su nombramiento como profesor de Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura, la antigua "Historia Natural", lo obligó a "abandonar una asignatura largos años explicada por otra menos trillada y dominada", es decir, no sólo tuvo que "renovar su propio conocimiento científico", sino también "el de la formación pedagó-

agosto de 1933, año XLII, núm. 3.816 de la col., pág. 1147 y *Revista de Escuelas Normales*, Madrid, octubre de 1933, año XI, núm. 87, pág. 125. Para la renuncia de Carmen a la beca en la Universidad Internacional, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, 4 de julio de1934, año XLIII, núm. 3.909, pág. 6 y para la oposición al Museo Pedagógico, cf. *Revista de Escuelas Normales*. Madrid, enero de 1934, año XII, núm. 100, pág. 14.

93 Sobre Carmen en la Junta Provincial de Protección de los Huérfanos, cf. *La Orientación*, Guadalajara, 25 de enero 1935, año XXIX, núm. 1.440, pág. 6. *La enseñanza del Idioma* lo hemos visto anunciado en números sucesivos de *El ideal del Magisterio*, Madrid, 18 de marzo de 1935, año XII, núm. 410, pág. 4; 1 de abril de 1935, año XII, núm. 412, pág. 4 y 15 de abril de 1935, año XII, núm. 413, pág. 4. Sobre Carmen y Francisco en el tribunal de los cursillos de selección. cf. *La Orientación*, Guadalajara, 12 de junio de 1936, año XXX, núm. 1.512, págs. 4-5. El matrimonio aparecía en el censo electoral en la lista de votantes del distrito 1º, sección 2ª de Guadalajara, cf. *Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Guadalajara*, 4 de febrero de 1936, pág. 3.

gica de sus alumnos en la nueva materia a él confiada". Así es que desde su llegada a Guadalajara, Francisco anduvo a la búsqueda de los métodos más adecuados para impartir las clases de acuerdo con el sentido profesional del Magisterio, en puros "tanteos y ensayos" que le hicieron "perder un tiempo precioso con grave perjuicio de los futuros maestros". Fue así como experimentó que sus conocimientos y los instrumentos aplicados no satisfacían su exquisito sentido del deber docente:

> La nueva modalidad de las Escuelas Normales convertidas en Centros de formación profesional del Magisterio Primario, ha puesto a su profesorado en el trance de completar su propia cultura pedagógica y de poseer un conocimiento más acabado de las escuelas primarias, muy particularmente de aquellas que, con el nombre de nuevas, tratan de transformar la escuela clásica en otra más en armonía con el espíritu de la época y los nuevos postulados de la ciencia biopsicológica.

Aún así, en los dos años que llevaba al cargo de la materia, Francisco había realizado trabajos de investigación, impartido lecciones modelo en la escuela aneja a la Normal para los alumnos del grado profesional, con quienes además había realizado excursiones geológicas al Monasterio de Piedra, la Ciudad Encantada de Cuenca y los alrededores de Guadalajara. Y debió de ser en ese proceso de ensayos cuando tomó conciencia de que los problemas que se le iban planteando podían dejar de serlo si estudiaba la avanzada metodología educativa de aquellos países que ya había visitado, pues "nada enseña tanto como ver hacer". Como era lógico, recurrió entonces al auxilio de la Junta para la Ampliación de Estudios. En efecto, en sesión del 23 de junio la dirección de la JAE acordaba su conformidad con

la solicitud de Francisco Romero Carrasco y por O. M. de 17 de julio de 1936 se le concedía una beca por un curso completo. Era una beca en su pleno sentido, lo que significaba la concesión de 375 ptas. oro para su mantenimiento en Bélgica y 425 en Francia y Suiza, más 500 ptas. de viaje.[94]

Ya sabemos que no pudo disfrutarla, conocemos la tragedia. En agosto de 1936 Francisco Romero Carrasco se encontraba en la ciudad de Pamplona. No hemos hallado la razón de su presencia en Navarra, a sabiendas de que desde el 18 de julio la exaltación tradicionalista del carlismo Requeté y la Falange había resultado especialmente virulenta en aquella provincia. No obstante, sospechamos que Francisco podría haber acudido a alguno de los múltiples congresos y jornadas pedagógicas que se multiplicaron durante la República. Ya en 1932 la Semana Pedagógica de Navarra había acogido a unos mil asistentes en aquellos momentos de "enfebrecida actividad congresual".[95] Sea por la razón que fuere, cuando Francisco trató de regresar a

94 JAE, exp., cit., fols. 28a-28c. Los trabajos de investigación que cita Francisco en su solicitud han desaparecido, aunque fueron adjuntados según nota al margen del fol. 28a que dice "Trabajos en el archivo".

95 MAINER BAQUÉ, Juan. *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de la Ciencias Sociales en España (1900-1970)*, CSIC, Madrid, 2009, pág. 387. Francisco Sierra Molina, patrón Presidente de la Fundación Tercero Torres, nos contó antes de su fallecimiento que la última maestra de la Fundación se hallaba en Pamplona en el momento del golpe de estado. Cuando se dispuso a regresar, alguien desde Santa Marta avisó de su presencia en aquella ciudad y parece que la última vez que se le vio con vida fue en la estación del ferrocarril. Jamás se volvió a saber de ella. La presencia de aquella maestra de "las escuelas laicas" y de Francisco Romero en la ciudad de Pamplona alimentan nuestra sospecha de que en agosto de 1936 se estuviera celebrando en la ciudad algún encuentro pedagógico, del que, sin embargo, no hemos podido hallar noticia alguna.

Guadalajara, a las 9:30 del 20 de agosto fue detenido a su paso por Soria y encarcelado en la prisión de Almazán. La ficha del archivo carcelario nos dice que no tenía antecedentes penales y que el 25 de agosto fue conducido a Soria para la realización de unas diligencias. Iba en una camioneta con otros compañeros del magisterio: Eloy Serrano Forcén, Hipólito Olmo Fernández, Elicio Gómez Borque y Victoriano Tarancón Paredes. En las cercanías de Cobertelada un grupo de falangistas detuvo el vehículo y obligó a salir a sus ocupantes. La actitud imperativa de aquellos individuos hizo que los maestros tomaran conciencia de su inmediata ejecución y trataron de huir campo a través:

> Fueron fusilados como si fuera una cacería, uno a uno, según corrían hacia arriba del paraje de "Los Tomillares" a la derecha de la carretera de Cobertelada a Villasayas, a unos 20 metros de la cuneta. Como este terreno era muy calizo, se les enterró en la "Riba la Mollera", muy próxima a "los Tomillares". El momento de los fusilamientos fue visto por labradores vecinos de Cobertelada, desde las eras cercanas a la carretera. Los crímenes se cometieron al anochecer y a la mañana siguiente fueron inhumados por vecinos de Cobertelada.[96]

Carmen García Arroyo jamás volvería a ver a su marido ni a saber dónde estaba, si andaba prófugo, si había sido preso, si estaba vivo o muerto. Madre e hija se quedaron en la soledad más aterradora, Carmen quizá con el refrán en el pensamiento "mientras hay vida, hay esperanza" y en los labios el interro-

96 HERRERO BALSA, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Almazán (Soria), Imp. INGRABEL, 1982, pág. 187. Sin embargo, el doctor Etxeberría opina que por los disparos certeros, debieron de ser fusilados a corta distancia, no mientras corrían.

gante temiblemente retórico de si para Francisco aún había una vida. Ella sí la tenía y en la zozobra, en el miedo, en la esperanza y la desesperanza había de seguir viviendo. De hecho, sólo un mes antes de imaginar siquiera el destino fatal de su marido, en sesión del 17 de julio la Diputación Provincial de Guadalajara la había designado como miembro del Patronato de la Misericordia, que albergaba varios talleres –el de imprenta, por ejemplo, donde se editaba el *Boletín*– y tres escuelas: dos de música y una de taquigrafía y mecanografía. Carmen había sido nombrada en calidad de profesora de la Escuela del Magisterio Primario. El anuncio se publicó el 10 de agosto, pocos, muy pocos días antes de la desgracia.[97] Más tarde, como quiera que el gobierno de la República, una vez comenzada la guerra, ordenara que los cargos directivos de los Centros de Enseñanza volvieran a sus puestos antes del 31 de agosto y como quiera que Miguel Bargalló, a la sazón director de la Normal de Guadalajara, permaneciera en Cataluña con su familia, el 25 de septiembre se firmaba el nombramiento de Carmen García Arroyo como directora de la Escuela de Magisterio Primario de la ciudad.[98] Hacía justo un mes que era viuda, pero ella aún no lo sabía. Mejor era cumplir estrictamente cuantas obligaciones le fueran posibles, placebo único tal vez para sobrellevar la angustia. De manera que cuando el 1 de marzo de 1937 se reanudaron las clases en la Normal, Carmen, soportando la ausencia del ma-

97 *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 10 de agosto de 1936, núm. 96, pág. 5 y PONT SASTRE, Amparo. *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*. Universidad de Alcalá-Diputación de Guadalajara, Alcalá de Henares, 2006, pág. 59.

98 *Gaceta de Madrid*, 27 de septiembre de 1936, núm. 271, pág. 2016.

rido con una luz de esperanza cada día más tenue, permaneció en su puesto. Aunque no podemos por menos que imaginarla acudiendo al auxilio de cuantas autoridades y personas influyentes pudieran indagar y darle alguna señal sobre el paradero de Francisco. No halló ni una sola pista. Así es que en 1939, seguramente al terminar el curso, Carmen abandonó Guadalajara, la dirección de la Escuela, su hogar, sus recuerdos y partió hacia Francia. El objetivo fundamental a aquellas alturas era preservar de tanto terror a su hija adolescente.

Se daba el caso de que al estallar la Guerra Civil, el American Quakers Friends Service Committee (AFSC) había realizado una labor humanitaria de ayuda en ambas líneas del conflicto. Luego, cuando se produjo la retirada de los vencidos, el AFSC creó un programa de ayuda a los refugiados en Francia, especialmente dedicado a los niños. Para ello estableció una serie de colonias infantiles, una de las cuales fue La Rouvière, situada en Provenza. Pues bien, en aquel hogar para niños refugiados, tan semejante a los orfelinatos que Carmen y Francisco habían propuesto años atrás, permaneció Carmen Romero García, y seguramente su madre, al menos desde 1939. Conocemos algo de la vida en aquel refugio hogar en palabras de la propia Carmencita:

> Somos una gran familia. Todos los niños nos queremos como hermanos y las tres señoras que nos cuidan lo hacen con amor de verdaderas madres. [...] A veces nos peleamos pero nuestras peleas duran poco porque nos queremos todos, nos sentimos íntimamente unidos por la desgracia. Todo es de todos y la alegría o la pena de cada uno de nosotros es la alegría o la pena de todos.

A la par de los juegos en los jardines, los baños en un estanque, las excursiones..., los niños asistían a sus clases cada cual en el nivel más acorde con su edad y formación. Todos ellos, sin embargo, realizaron un ejercicio común, la redacción de una pequeña autobiografía que tal vez sirviera para reafirmar su historia personal, su identidad en el caos. De esas redacciones hemos hallado preciosos párrafos anotados en el cuaderno Carmen Romero García, como ese en el que se nos presenta: "Me llamo María del Carmen Romero García. Soy hija de unos profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Guadalajara y he nacido en Madrid. Tengo 15 años, soy alta y delgada, de pelo y ojos castaños." A esa edad una adolescente bien formada tiene ya criterio y capacidad para expresar sus propios juicios sobre la violencia destructora de una guerra y el derrumbamiento de un hogar:

> Comenzaba el verano. Teníamos grandes proyectos: ir a la playa de Santander y después a Francia, Bélgica y Suiza porque mi papá tenía concedida una pensión para hacer estudios en estos países. Esta maldita revolución lo echó todo por tierra.

Es posible que Carmen acompañara a su hija en la colonia, pues había personal español trabajando en ella y la niña Encarnación Ríos Guerrero hablaba de una doña Carmen que cumplía sus años el 10 de septiembre, exactamente el día de cumpleaños de Carmen García Arroyo. Así lo anotaba Encarnación en su cuaderno el 9 de septiembre:

> La colonia está revolucionada. Mañana es el día grande, es el cumpleaños de doña Carmen. […] Estamos preparando bailes y funciones. La fiesta se hará en la terraza. El Sr. Alfonso y chicos mayores han hecho un escenario al pie de la escalinata. Nos vamos

a divertir mucho. Yo bailo en dos danzas y recito una poesía de Gregorio Martínez Sierra titulada "Cuna, cunera".

Sin embargo, parece que antes de llegar a la colonia de La Rouvière, madre e hija pasaron unos días en un centro de refugiados de Perpignan. "En esta situación espantosa estuvimos tres días enteros y cuatro noches", lamentaba Carmencita y su lamento llevaba el dolor añadido de la ausencia del padre, tal vez asumida ya como terrible certeza que madre e hija habrían tratado de negarse a sí mismas: "Yo era pequeña entonces y no comprendía bien todavía lo que pasaba, no tenía más que 11 años pero mamá debía sufrir mucho."[99]

La certeza de que Carmen no se presentó para el comienzo del curso de 1939 a 1940 nos la ofrece el *Boletín Oficial del Estado* el 16 de febrero de 1940. Se publicaba en él la orden de baja en el Cuerpo del Magisterio de Carmen Romero García y Francisco Romero Carrasco. Al terminar el curso, el *Boletín* del 16 de julio anunciaba las corridas de escala por dichas vacan-

99 KEREN, Célia Keren. "Autobiographies of Spanish Refugee Children at the Quaker Home in La Rouvière (France, 1940): Humanitarian Communication and Children's Writings ", *Les Cahiers de Framespa* [En ligne], 5, 2010, mis en ligne le 12 mai 2010, pág. 13. En la referencia a la descripción de la colonia de Carmen Romero escribe Célia Keren: "María del Carmen Romero, "Colonia de niños españoles Val des Pins (Aix en Provence)", 22 June 1939", pág. 18, en not. 19. Desgraciadamente la autora de este estudio reproduce los cuadernos de los niños de forma parcial, por lo que no tenemos una visión completa de la experiencia narrada por Carmen Romero García. Cf. para la autodescripción de Carmencita y los proyectos familiares la pág. 14; las notas de la niña Encarnación Ríos en pág. 13; para la estancia de madre e hija en Perpignam, pág. 16 y para los recuerdos de Carmencita sobre la desaparición de su padre, pág. 19, en not. 28.

tes.[100] Carmen estaba en el exilio, Francisco yacía en un paraje perdido.

Sin embargo, los Tribunales de justicia eran ignorantes de tal circunstancia, de manera que una vez incautados los Archivos de la Masonería, el 27 de abril de 1942 la sección de vigilancia remitió al Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo los antecedentes de Francisco Romero Carrasco, indicando además: "Este individuo no ha presentado hasta la fecha la declaración retractación prevenida y carece de expediente en esta Oficina, por cuyo motivo en oficio aparte se da cuenta a ese Tribunal de la apertura del mismo". El 5 de mayo de 1942 Tomás Pereda Iturriaga, juez nº 2 de dicho Tribunal Especial, daba apertura al Sumario 655/42 contra Francisco Romero Carrasco.[101] Puesto que, como decimos, los informes recibidos eran los que obraban sobre sus antecedentes masones que ya conocemos y estos lo situaban en Ciudad Real, fue allí donde la providencia de juez, con fecha 7 de mayo, ordenaba se hicieran las primeras averiguaciones. En respuesta a este mandato contestó el comisario jefe de Ciudad Real:

> Según datos recogidos, sin que estos tengan plena veracidad, el informado se encontraba en Navarra cuando se inició el Glorioso Alzamiento y, al parecer se intentó pasar a las filas rojas, siendo detenido en Soria por las Fuerzas Nacionales y según estos datos fue ejecutado por este motivo u otro de esta índole.

---

100 BOE del 16 de febrero de 1940, año V, núm. 53, pág. 1180 y BOE del 16 de julio de 1940, año V, núm. 202, pág. 4944.

101 CDMH-TERMC, nº 2828, Sumario 655/42 Contra Francisco Romero Carrasco. Ciudad Real. 37 folios.

Lo firmaba en Ciudad Real a 22 mayo de 1942, por lo que a la vista de estas informaciones las diligencias de averiguación se dirigieron a Soria. Pero antes de que llegaran los resultados de estas indagatorias, el comisario general de la policía político social de Madrid se dirigía al juez Pereda el 23 de junio advirtiendo de que Francisco Romero Carrasco "era individuo de destacadas ideas izquierdistas y muy contrario a la Causa Nacional". El 11 de julio llegaba la respuesta del comisario jefe de Soria insistiendo en que, en efecto, en "los primeros días del Glorioso Movimiento" al pasar por Soria camino de Guadalajara, Romero "fue detenido por las fuerzas nacionales, que se lo llevaron, y a los pocos días, según noticias adquiridas, parece ser fue ejecutado." Acto seguido, el 14 de julio, el juez Pereda dirigía un exhorto a su igual de Instrucción de Soria para que remitiera "la certificación de defunción del encartado". Al día siguiente, 15 de julio de 1942, el comisario general de la policía político social de Madrid participaba a Pereda los nuevos datos adquiridos sobre Francisco Romero:

> Fue profesor de la Normal de Ciudad Real y destinado a Guadalajara antes del 18 de julio de 1936, con anterioridad al G.M.N. desempeñó cátedra en esta última capital, destacándose como elemento de izquierdas de cuyas ideas realizaba activa propaganda. Le sorprendió el Glorioso Alzamiento en Pamplona, de donde huyó dirigiéndose a Soria, siendo detenido, juzgado y condenado a la última pena, sentencia que se cumplió.

Como vemos, el comisario de la policía político social o "los sociales" –en nombre desgraciadamente popular– que le enviaron la información mentían sin género de dudas: a Francisco no se le había juzgado y la última pena le había sido

aplicada por unos asesinos. Es la razón por la cual, ni en el juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Soria, ni en el juzgado municipal de la misma se hallaba certificado alguno de defunción. En su búsqueda incansable de respuestas, el juez Pereda con fecha 5 de agosto providenció que se le enviara escrito al jefe de policía de Pamplona a fin de "averiguar la fecha y lugar de fallecimiento del encartado que al parecer fue fusilado al quererse pasar a las filas rojas durante el Glorioso Movimiento Nacional." También las averiguaciones realizadas en Pamplona fueron infructuosas. Así pues, Tomás Pereda Iturriaga no tuvo otra que dictar su Auto en Madrid a 19 de septiembre de 1942. En él, tras múltiples considerandos, como indicios de delito criminal, incomparecencia a la requisitoria de la justicia, paradero desconocido, etc., decretaba la rebeldía del encausado y la continuación del procedimiento, dictaminando su prisión provisional. Según lo pertinente, el Auto se ponía en conocimiento del Tribunal de Responsabilidades Políticas y del ministerio Fiscal para su calificación. No obstante, en el Auto de Terminación firmado el 21 de septiembre, se elevaba como propuesta de pena la "reclusión menor con sus accesorias correspondientes." El fiscal Luis López Ortiz firmaba su conformidad el 24 de septiembre. Pero aún quedaba el dictamen del Tribunal de Responsabilidades Políticas, formado por el general Andrés Saliquet como presidente y los vocales W. G. Oliveros, el general Francisco de Borbón y Juan José Pradera. Su sentencia de 23 de octubre de 1942, entre considerandos y resultandos, se concretaba en una condena "en rebeldía" de "dieciséis años de reclusión menor" y la "inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado." De

inmediato se dio comunicación al gobernador civil de Badajoz y al juez municipal de Santa Marta, así como al ministro de la Gobernación para su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, donde en efecto apareció el 8 de enero de 1943.[102]

No conocemos cuáles fueron las vicisitudes que arrostraron Carmen y su hija tras su estancia en La Rouvière, ni en qué momento exacto regresaron a España. Sólo tenemos noticia de que Carmencita, cuyos estudios se vieron interrumpidos por la guerra civil, pudo continuar sus formación académica. Su madre mientras tanto era sometida a un expediente de depuración que logró superar aunque con ciertas sanciones. Así en 1947, mientras era profesora en la Normal de León, se produjo una corrida de escalas por jubilación de una compañera, pero Carmen se vio privada de su correspondiente ascenso "por haber sufrido expediente de depuración."[103] Ello significa que Carmen García Arroyo hubo de someterse a una exhaustiva indagatoria de la Comisión Depuradora, tras la cual debió de andar varios años bajo sospecha. El hecho de haber bajado a la tercera categoría en el escalafón y la privación de este último ascenso vienen a corroborarlo.

No obstante, la vida académica e intelectual de Carmen se iría normalizando poco a poco. En efecto, en 1949 publicaba en Gerona sus *Apuntes de metodología de la Geografía*, libro del que

102 BOE, Madrid, 8 de enero de 1943, Anexo único, nº 8, pág. 77.

103 BOE, Madrid, de 25 de abril de 1947, núm. 115, pág. 2432. Por cierto, en el blog todoslosnombres.org, puede verse un edicto publicado en ABC y firmado por el juez municipal de Gerona el 30 de marzo de 1943 por el que se reclama la comparecencia de quien pueda dar noticias del paradero de Francisco Romero Carrasco, el cual se suponía "fallecido el 31 de agosto de 1936". Se ve que la Justicia seguía en su vano empeño de capturar a un "fallecido" condenado en rebeldía.

sería precedente aquel trabajo presentado a la JAE en 1922.[104] En fecha imprecisa habría de trasladarse a Tarragona donde por una nueva jubilación el año 1952 se le permitió ascender ya a la segunda categoría del escalafón, con la consiguiente subida de sueldo a 24.000 ptas. Incluso en 1956 pudo percibir una remuneración extra que se realizó entre los profesores en virtud de un remanente de los presupuestos.[105] La vida, pues, seguía. Carmencita era ya una mujer trabajadora, estudiosa, en continuo avance profesional, tales habían sido sus modelos. Un día que no nos es dado precisar habría de contraer matrimonio con un ciudadano español emigrado a Chile. De manera que cuando el 10 de septiembre de 1958 Carmen García Arroyo cumplió la edad de jubilación obligatoria, no sólo se despidió de su inmensa labor docente, sino de España, de sus propiedades y sobre todo y para siempre de su marido. Se marchó tras las huellas chilenas de su hija, consciente de que Francisco ya sólo habría de habitar en su memoria y en los latidos de una vida que se paró en Santiago de Chile el 28 de septiembre de 1961.[106]

Y ahora ya, cuando Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco duermen cada uno en una digna sepultura podemos decir que no sólo sus restos descansan en paz, sino que se ha desenterrado su memoria intelectual, que yacía olvidada entre páginas viejas y legajos de archivo.

---

104 GARCÍA ARROYO, Carmen. *Apuntes de metodología de la Geografía*, Gerona, Gráficas Granés, 1949.

105 Para la subida en el escalafón, cf. BOE, Madrid, 5 de marzo de 1952, núm. 65, pág. 1045 y para la percepción de un ingreso extra, cf. BOE, Madrid, 26 de enero de 1956, núm. 26, pág. 622.

106 Para la jubilación de Carmen, cf. BOE, 20 de octubre de 1958, núm. 251, pág. 9187 y BOE, 22 de noviembre de 1958, núm. 280, pág. 10141.

Archivos consultados

AHDB: Archivo Histórico de la Diputación de Badajoz.

Archivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de Badajoz. Universidad de Extremadura.

AGA: Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

AHPB: Archivo Histórico Provincial. Badajoz.

APSC: Archivo Parroquial de la Santa Cruz, Madrid.

CDMH: Centro de Documentación de la Memoria Histórica. Salamanca.

JAE: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Archivo y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes. Madrid.

RCSM: Registro Civil de Santa Marta (Badajoz).

Archivo familiar de Javier Subirán Reyes.

Biblioteca familiar de los herederos de Fernando Pérez Marqués.

Bibliografía[107]

ANÓNIMO. *Memoria correspondiente a los años 1910-1911*, Edición de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Extranjero, Madrid, 1912.

ANÓNIMO. *Universidad Popular Segoviana, 1920-1934*, Carlos Martín impresor, Segovia, 1934.

CORNELLÀ I ROCA, Pere. "Notes respecte a la creació de l'Escola Normal de Girona", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, Gerona, 1981, Vol. 25, núm. 2.

DÍEZ TORRES, Alejandro R. et. al., "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)", *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, núm. 1, 1998.

107 Mencionamos en la bibliografía solamente los libros consultados. No obstante, ofrecemos aquí una relación alfabética de los periódicos y revistas que se citan: *La Acción (*Madrid), *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* (Madrid), *Boletín de Escuelas Normales* (Guadalajara), *Boletín Oficial del Estado* (Madrid), *La Coalición* (Badajoz), *Correo de la mañana* (Badajoz), *El Correo Español* (Madrid), *La Correspondencia de España* (Madrid), *La España Marítima y Pesquera* (Madrid), *Gaceta de Instrucción pública* (Madrid), *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes* (Madrid), *Gaceta de Madrid*, *Gaceta de la República* (Madrid...), *El Imparcial* (Madrid), *El Lenguaje* (Madrid), *La Libertad* (Madrid), *El Magisterio Contemporáneo* (Guadalajara), *El Magisterio Español* (Madrid), *El Magisterio Gerundense*, (Gerona), *El Norte* (Gerona), *Noticiero Extremeño* (Badajoz), *El Orzán*, (La Coruña), *Las provincias*, (Valencia), *La Región Extremeña* (Badajoz), *Revista de Escuelas Normales (*Guadalajara...), *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes* (Madrid), *El Socialista* (Madrid), *El Sol* (Madrid), *Suplemento a la Escuela Moderna* (Madrid) y *La Tierra de Segovia* (Segovia).

HERRERO BALSA, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Imp. INGRABEL, Almazán (Soria), 1982.

KEREN, Célia Keren. "Autobiographies of Spanish Refugee Children at the Quaker Home in La Rouvière (France, 1940): Humanitarian Communication and Children's Writings ", *Les Cahiers de Framespa* [En ligne], 5, 2010, mis en ligne le 12 mai 2010.

LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Diputación Provincial, Badajoz, 1992.

MAINER BAQUÉ, Juan. *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de la Ciencias Sociales en España (1900-1970)*, CSIC, Madrid, 2009.

PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás. "Hitos del reformismo educativo en Extremadura", *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura*, Fernando T. Pérez González ed., Editora Regional de Extremadura, Col. Documentos/Actas, Mérida, 1997.

PONCE ALBERCA, Julio. "El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República. Liga Nacional Laica (1930-1937)", *Espérides: anuario de investigaciones*, ISSN 1576-8600, núm. 1, 1993.

PONT SASTRE, Amparo. *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*, Universidad de Alcalá-Diputación de Guadalajara, Alcalá de Henares, 2006.

RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio. "De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialis-

ta de Badajoz (27-2-1932)", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario.

RUBIO Y BORRÁS, Manuel. *Anuario de los cursos académicos 1914 a 1915 y 1915 a 1916*, Imprenta de Joaquín Horta, Barcelona, 1916.

SOTO VÁZQUEZ, José et. al. *Catálogo para el estudio de la Educación Primaria en la provincia de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900)*, Diputación Provincial, Col. Pedagogía, Badajoz, 2010.

Francisco Romero Carrasco y Carmen García Arroyo, una comunión pedagógica truncada

Isabel Mª Pérez González

En septiembre 2017 la asociación memorialista soriana "Recuerdo y Dignidad" y la "Sociedad Científica Aranzadi" llevaban a cabo la exhumación de cinco profesores sepultados en la llamada "fosa de los maestros", cercana a Cobertelada. Llevaban años tratando de conocer la vida de las personas allí enterradas y contaban para ello con la ayuda de sus familiares. Pero en el caso del matemático santamartense Francisco Romero Carrasco, llegada la hora de su exhumación, la búsqueda de datos para recuperar su historia se hizo apremiante. Se conocía su libro, se conocía su amistad con Antonio Machado, el poema que éste le dedicó y que ambos habían formado parte del grupo creador

de la Universidad Popular segoviana, se sabía que había sido becado para estudiar en el extranjero; pero no se encontraba ni rastro de sus descendientes. No pudimos nosotros ignorar la petición de José Manuel Corbacho, presidente de la ARMHEX, para que tirando del hilo de la investigación histórica tratáramos de iluminar en lo posible los entresijos de una trayectoria intelectual sobre la que aun conociéndose mucho, tan poca cosa se sabía.[1] Hoy, cuando miramos el camino recorrido a lo largo de nuestro trabajo, hemos de reconocer que no sólo hemos recuperado la labor pedagógica de un hombre honrado cuyo cuerpo había enterrado la barbarie, sino la comunión intelectual con su esposa, Carmen García Arroyo, cuyos restos nos arrebató el exilio y cuya obra permanecía hasta ahora en la penumbra.

La historia de Francisco José Romero Carrasco es la historia de una superación personal y de un firme compromiso con la educación como instrumento salvífico del ser humano y por ende, de la sociedad entera. Francisco nació el 26 de febrero de 1878 en la casa humilde de un jornalero, una casa sin número de la calle Badajoz, en Santa Marta de los Barros. Era el hijo mayor de José Romero Zambrano, nacido en La Morera, pero de padres santamartenses, y de Filomena Carrasco Cahíz, ama de casa oriunda de Badajoz.[2] Como todos los niños del pueblo que

1 Desde aquí queremos agradecer a José Manuel Corbacho la confianza que puso en nuestra trayectoria investigadora.

2 RCSM (Badajoz), Nacimientos, Sección 1º, Tomo 12, folio. 36. Tras Francisco nacieron José Manuel (1882), José Dionisio (1883), Isidro (1885), José (1891), todos muertos infantes, y Mª Josefa Laura, conocida como Laura, nacida el 2 de noviembre de 1889 (loc. cit., Nacimientos, Secc. 1ª, T. 16, fol. 71). Agradecemos la amabilidad de Guadalupe Jaramillo en el Registro Civil y el rastreo incansable en los libros parroquiales que han realizado Francis-

pudieron ir a la escuela, Francisco cursó sus estudios primarios en la localidad, no sabemos con qué maestro aunque sí sabemos que recibió una formación muy precaria y más aún para un niño que aspiraba a estudios superiores.

Porque el 28 de septiembre de 1891 Francisco realizó el examen de ingreso al Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz y fue suspendido.[3] Podemos imaginar el desencanto de aquel chiquillo de trece años que había llegado de su pueblo, seguro que tan lleno de nervios como de ilusión, para examinarse de los conocimientos adquiridos en la escuela, suficientes sin duda para el saber de quien se los había enseñado. Y no, no lo eran, no eran ni suficientes ni adecuados. Francisco lo reconocería con el tiempo, pero en aquellos días sólo podemos imaginarlo triste, desconcertado quizá, aunque también albergamos la convicción de que semejante fracaso constituyó un acicate para que aquel niño siguiera a pie de libro y con los años fraguara sus certezas sobre la necesidad de una radical transformación en la enseñanza primaria y consecuentemente en la formación profesional de los futuros maestros y maestras:

> "Porque la cultura que poseen los aspirantes al Magisterio al ingresar en la Escuela Normal no puede llamarse tal. Eso de mal saber leer y escribir, recitar mecánicamente el catecismo, conocer deficientemente las cuatro reglas de la Aritmética y saber de memoria unas cuantas reglas de Gramática, que es todo el bagaje intelectual

co Gastón y Camilo Domínguez a la búsqueda de posibles descendientes en Santa Marta y Badajoz y cuyas informaciones genealógicas han puesto generosamente a nuestra disposición. Gracias a ellos podemos saber que Francisco apadrinó a su hermana Laura.

3 AHPB, Expedientes de los alumnos del Instituto Provincial, Caja 107, curso 1891-1892, exp. 5.832, fol. 4.

con que se nos presentan a ingreso los futuros maestros, es una pseudocultura, que más les perjudica que les favorece.[4]"

De momento, al niño Romero no le quedó otra que proseguir sus estudios en la escuela del pueblo, eso sí, con la buena fortuna de que en 1894 llegaba destinado a Santa Marta, con plaza por oposición, Agustín Reyes Núñez: su excelente maestro y posterior amigo.[5] Sólo un año después Francisco aprobaba el ingreso en la Escuela Normal de Badajoz y de corrido terminaba como alumno de enseñanza oficial los grados Elemental y Superior con excelentes calificaciones. Para concluir, el 26 de mayo de 1898 aprobaba con sobresaliente la reválida que le concedía el título de Magisterio Superior.[6]

Mientras tanto, el 10 de septiembre de 1888 nacía en la Rúa Nueva nº 5 de Batanzos María del Carmen García Arroyo, hija del abogado Manuel García y García, natural de la localidad, y de Carmen Arroyo Manzano, nacida en Reus y ama de casa.[7]

---

4 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Formación del Magisterio II. Cursos preparatorios", en *Revista de Escuelas Normales*, Córdoba, enero de 1930, año VIII, núm. 69, pág. 7.

5 Agustín Reyes Núñez obtuvo el nombramiento el 31 marzo de 1894 y tomó posesión el 10 mayo 1894. Cf. SOTO VÁZQUEZ, José et. al. *Catálogo para el estudio de la Educación Primaria en la provincia de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900)*, Diputación Provincial, col. Pedagogía, Badajoz, 2010, pág. 60. Tenemos la certeza de que Romero fue alumno de Reyes Núñez gracias a los documentos del archivo familiar que tan amablemente ha puesto a nuestra disposición Javier Subirán Reyes, biznieto del maestro.

6 Archivo de la Facultad de Educación de Badajoz, Universidad de Extremadura. Fondo Antiguo. Desde aquí agradecemos el acceso al expediente de Francisco Romero Carrasco y el esfuerzo realizado para su localización por ser documentos en proceso de ser catalogados.

7 AGA, Alcalá de Henares, IDD (05)001.019, caja31/18242, exp. 21, sin foliar.

Poco sabemos con exactitud de sus primeros años de vida y de estudios, sólo algunas noticias difusas que ella misma nos dejó. Cuando se presentó al examen de ingreso en la Escuela Central de Maestras, era "una niña recién salida de un convento, abierta el alma ansiosamente a la vida", pero no fue una "alumna sobresaliente. La vida, también demasiado dura conmigo –recordaba–, me dejaba poco tiempo para estudiar."[8] Ignoramos cuáles fueron los motivos por lo que sus estudios quedaron relegados a un segundo plano, pero lo cierto es que en 1905 Carmen aprobó Magisterio Elemental con calificaciones medianas y en los dos cursos siguientes, mientras vivía en un primer piso de la calle del Limón nº 14 de Madrid, realizó los estudios Superiores en la Escuela Central de Maestras, que con cierta mejoría en las notas terminó en junio de 1907. Pero la aspiración de Carmen era obtener el grado Normal necesario para el acceso a una cátedra de Escuela de Magisterio o a una inspección de Enseñanza Primaria, de manera que enseguida, el 13 de ese mes de junio, solicitó realizar el examen de ingreso en la Escuela Superior de Magisterio. No tenemos constancia de que finalmente se presentara y de ser así, no llegó a aprobar. Lo que sí sabemos es que, con su título de maestra Superior expedido en febrero de 1908, fue designada por la delegación regia de Primera Enseñanza para ejercer durante ocho meses como auxiliar gratuita de la maestra Pilar García del Real, hermana de la afamada Matilde García del Real, relacionadas ambas por familia y amistades con los círculos institucionistas.[9]

---

8 GARCÍA ARROYO, Carmen. "Recuerdos e impresiones", en *Revista de Escuelas Normales,* Junio-Septiembre de 1928, año VI, núm. 55, págs. 216-217.

9 Para la designación de Carmen como maestra auxiliar, cf. la comunicación

Francisco en cambio no tenía a la mano un centro de élite como era la Escuela Superior, de manera que en Santa Marta y como pudo se preparó el ingreso a los estudios del grado Normal del que se examinaría en Sevilla, por el turno libre, los días 19 y 22 de septiembre de 1899. El siguiente mes de abril ya solicitaba opositar para la obtención de una vacante escolar de categoría elemental, superior o una auxiliaría en el distrito de Sevilla, convocatoria en la que fue aceptado, aunque no consta que obtuviera plaza.[10] En todo caso no perdió su tiempo y entre 1901 y 1904, en su pueblo y de nuevo como pudo, preparó los cursos del grado Normal, de los que se examinó en Sevilla, aprobando otra vez por el turno libre.[11] Ya tenía titulación académica para acceder al cuerpo de catedráticos de Escuelas Normales o al de

---

enviada a la dirección general de Enseñanza Primaria, 21 de enero de 1908, A.G.A., exp. cit. y los archivos de la JAE, Residencia de Estudiantes, Madrid, CARMEN GARCÍA ARROYO-exp. 60-117, fol. 9c. Para el examen de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, cf. *Gaceta de Instrucción pública*, 25 de septiembre de 1910, año XII, núm. 1.036, pág. 3.

10 *Gaceta de Instrucción pública,* Madrid, año XIII, 6 de abril de 1901, núm. 499, pág. 120. Para su admisión en la convocatoria cf. *Gaceta...*, 30 de junio de 1901, año XIII, núm. 513, págs. 234-235.

11 Para todo lo referente a los exámenes y titulación del grado Normal de Francisco Romero en la Universidad de Sevilla, cf. AGA, IDD (05)001.19, caja 31/20122, exp. 29, sin foliar. Valga, por ejemplo, el certificado de Juan Manuel Gallego y Vázquez, numerario de la Normal de Sevilla y miembro del Tribunal, confirmando que Romero realizó y aprobó por turno libre sus exámenes de ingreso a los estudios del grado Normal los días 19 y 22 de septiembre de 1899 y firmado el mismo día 22 o la inscripción en el certificado del Registro general de Negociado de Títulos, núm. 356, fol. 217, por orden del rectorado de la Universidad de Sevilla fechada el 16 de marzo de 1904. Según una nota aclaratoria que consta en la documentación, Romero no pagó el depósito hasta el 5 de octubre de 1903, ni el canje del título Normal hasta el 9 de noviembre de 1909.

inspectores de Enseñanza Primaria. No obstante, en plenos estudios, concretamente el 13 de diciembre de 1903, solicitó desde el pueblo una plaza de maestro en la provincia de Badajoz. Era lógico que pretendiera trabajar para mantenerse a sí mismo al tiempo de preparar los exámenes. Su origen humilde no daba para muchos remilgos estudiantiles, aunque por esos años su padre ya había dejado el oficio de jornalero para regentar una panadería, lo cual era un ejemplo de constancia y voluntad para su hijo. Y en efecto, unos meses después, el 22 de febrero, por nombramiento de Instrucción Pública y a punto de tener en la mano el título del grado Normal expedido por el Ministerio el 2 marzo de 1904, Francisco tomaba posesión de una interinidad en Santa Marta. Ganará solamente 550 ptas., pero estará en casa.[12]

Sabemos que entre sus amigos del pueblo estaban el licenciado en Filosofía y Letras Agustín Reyes Fernández-Aguado, hijo de su maestro y quizá su condiscípulo, el médico Pedro Zarallo y Manuel Neila, sobrino del condecorado general de la batalla de Cascorro en la Guerra de Cuba, es decir, tenía entre sus amistades a jóvenes de las familias más acomodadas de la localidad, socios todos ellos del casino del pueblo. Sin embargo,

12 Para la solicitud de plaza en Badajoz el 13 de diciembre de 1903, cf. AGA, exp. cit., s. fol. Para su interinidad en Santa Marta, ibíd. s. fol. Cf. igualmente *El Día*, Madrid, 27 de febrero de 1904, año XXV, núm. 8.249, pág. 2; *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 6 de abril de 1904, año I, núm. 12, pág. 2 y *El Magisterio Español*, Madrid, 5 de marzo de 1904, año XXVIII, época 4ª, núm. 2767, pág. 128. Que José Romero Zambrano fue un hombre emprendedor lo demuestra el que 1878 fuera jornalero, según dice el acta de nacimiento de Francisco, y en 1882 apareciera por primera vez registrado como industrial panadero en el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, año IV, 1882, pág. 583.

su ascenso social no significó que en el espíritu libre y justo de Francisco cupiera el servil besapiés. Así lo demostró siendo aún maestro en Santa Marta el año 1906 cuando, como socio él también del casino local, se enfrentó dignidad en mano al cacique Fernando de Baxeres, quien exhibía su incumplimiento de los estatutos de la Sociedad. La cuestión era que el casino prohibía la entrada de animales en el recinto, pero Baxeres, ingeniero de las minas de Santa Marta y gran propietario, varias veces edil del Ayuntamiento y mangoneador de los unos y los otros, se paseaba a su antojo por el establecimiento con sus perros de caza. Francisco no fue capaz de consentirlo, su sentido de la equidad no se lo permitía. De ahí que presentara una reclamación contra Fernando de Baxeres ante la Junta Directiva. Pero mientras él no se agachaba, había otros en el pueblo que decían amén. Así pues, si el reglamento de la Sociedad establecía para esta falta la expulsión del socio durante un tiempo, en el caso de Baxeres se quedó en un simple apercibimiento privado.[13]

Francisco estaba integrado en el pueblo, como vemos, pero necesitaba aún recorrer un camino muy largo hasta llegar a sus aspiraciones profesionales de catedrático en una Escuela Normal. Así es que en febrero de 1908, aún desde Santa Marta, lo veremos optar a cualquier vacante con salario de al menos 1.100 ptas. en las provincias de Huelva, Sevilla o Badajoz, su preferencia. Sin embargo, quizá para sorpresa suya, la plaza que se le concedió el 25 de octubre de 1908 fue la de profesor

13 Agradecemos esta información a Manuel Pintor Utrero, quien la halló en las actas del casino, actual "Círculo de Cascorro", durante sus investigaciones históricas sobre Santa Marta.

interino en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.[14] No venía mal saltar de una escuelita rural a una Normal Superior para alguien que se proponía adquirir una formación sobre el terreno de todos los niveles educativos mediante la travesía de la realidad docente que habría de enseñar a los futuros maestros. Así pues, el 1 de enero de 1909, cuando era todavía "profesor provisional de una cátedra de Letras en la Escuela Superior del Magisterio de Badajoz", solicitó la regencia de la escuela aneja a dicha Normal. Acompañaba la instancia una recomendación firmada por el conde de la Torre del Fresno, Francisco Fernández Marqueta, senador por Badajoz desde 1903 y conocido filántropo, y otra de Casimiro Lopo y Molano, varias veces diputado a Cortes también por Badajoz y Senador vitalicio en 1918. Aunque a decir verdad, la recomendación más definitoria era el informe de la dirección del Centro en que se especificaba que Francisco venía "demostrando competencias, amor a la enseñanza y aptitudes pedagógicas". Días después le era concedida la regencia de la escuela aneja a la Normal de Badajoz.[15]

---

14 La interinidad en la Normal de Badajoz se le concedió a Romero por R.O. de 25 de octubre de 1908 y nombramiento del 25 enero, cf. AGA, exp. cit., s. fol.; también *La Correspondencia de España*, Madrid, 18 de mayo de 1909, año LX, núm. 18.724, pág. 5 y *El Magisterio Contemporáneo*, Guadalajara, 22 de mayo de 1909, año I, núm. 16, págs. 5-6.

15 Cf. Informe del director de la Normal de Badajoz, fechado el 9 de enero de 1909 y comunicación del nombramiento como regente interino en la escuela aneja a la Normal de Badajoz, fecha 11 de mayo de 1909. AGA, exp. cit., s. fol. Las recomendaciones de Torre del Freno y Casimiro Lopo no se encuentran en el expediente de Romero, aunque en el informe de la Normal de Badajoz se anotó al margen su presentación con fechas respectivas del 9 y el 19 de enero de 1909.

Precisamente por esos años, concretamente en 1908, se creaba en Santa Marta la Fundación Tercero Torres como legado del jurista santamartense y socio de la Institución Libre de Enseñanza José Tercero Torrado, discípulo y amigo de Sanz del Río, y asimismo por últimas voluntades de su esposa Carmen Torres Pérez de Matos. Sus estatutos, confirmados el 4 de diciembre de 1909, respondían con toda fidelidad a los idearios de la Institución y establecían como patronos al venerable Juan Uña Gómez, fallecido antes de establecerse la institución, y su hijo Juan Uña Sarthou, antiguo alumno de la ILE y un institucionista de pro.[16] Pues bien, Uña Sarthou habría de elegir como docente y primera directora de la Fundación Tercero Torres de Santa Marta de los Barros, a Carmen García Arroyo, maestra recién salida de la Escuela Central, que aún no tenía la edad marcada por la ley para opositar, pero sí formación y títulos para dar clases en un centro privado. No es aventurado pensar que la propia Pilar García del Real, conocedora de las aptitudes de su maestra auxiliar, fuera quien la recomendase para el proyecto institucionista de Uña Sarthou, aunque este extremo no podemos asegurarlo. Sea como fuere, Carmen García Arroyo permaneció en Santa

16 La Fundación Tercero Torres se ratificó en Madrid ante el notario Luis Segrera el 21 febrero de 1908, aunque sus clases no darían comienzo hasta el curso 1909. Según los Estatutos y el expediente instruido a instancias de Uña Sarthou ante la Administración, este centro no tenía carácter exclusivamente benéfico, sino benéfico-educativo, pues su finalidad era crear y mantener sendas escuelas gratuitas para niños y niñas pobres de Santa Marta. Para un mayor conocimiento de esta Fundación, vid. PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás. "Hitos del reformismo educativo en Extremadura", en *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura*, Fernando T. Pérez González ed., Editora Regional de Extremadura, col. Documentos/Actas, Mérida, 1997, págs. 85-90.

Marta hasta 1911 al cargo de "las escuelas laicas", como se les llamaba en el pueblo a las aulas de Tercero Torres. Sobre su cometido en ellas nos diría su mentor unos años después: "En el empeño de este cargo no sólo ha cumplido con su deber, sino que ha demostrado las más altas condiciones pedagógicas, revelando una vocación y una aptitud para la enseñanza verdaderamente excepcionales."[17]

No obstante, y se deduce que preparándose en esta localidad, Carmen aprobó en septiembre de 1910 las asignaturas de Pedagogía y Francés para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.[18] Pero ella, como Francisco, aspiraba a una sólida formación pedagógica, basada sí en los libros, pero sobre todo en el conocimiento práctico que había preconizado la ILE y todo el movimiento de la llamada renovación pedagógica. Así es que, antes de iniciar sus estudios en aquel centro modelo, Carmen quiso asegurarse la excelencia que no había obtenido en la Escuela Central. A tal fin solicitó una de las pensiones que la Junta para Ampliación de Estudios venía ofreciendo y que le fue concedida y prorrogada hasta el verano siguiente. De ese modo, en junio de 1911, Carmen abandonaba Santa Marta primero en camino hacia las colonias escolares del Sanatorio Marítimo de Oza, en La Coruña, a las que quería "llevar el espíritu de la ILE", según sus propias palabras. Más tarde, al comenzar el curso, seguiría su camino hacia la Escuela de Institutrices de Toulouse

17 Certificado de Juan Uña Sarthou fechado en Madrid el 14 de marzo de 1922. JAE, exp., cit., fol. 3.

18 *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*, Madrid, 25 de septiembre de 1910, año XII, núm. 1.036, pág. 3 y *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 21 de septiembre de 1910, año XX, núm. 1.440 de la col., pág. 1372.

donde ejercería como lectora y además realizaría en la Universidad un curso de Francés para extranjeros y obtendría el título oficial correspondiente.[19]

Hemos de suponer, o nos gustaría pensar, que Carmen y Francisco se conocieron en Santa Marta de los Barros, lo cual no puede extrañar a nadie. Santa Marta no tenía entonces muchos profesionales del Magisterio, por lo que existía, al menos hasta fechas relativamente recientes, lazos estrechos de amistad y compañerismo entre maestros y maestras. Es verdad que cuando Carmen llegó Santa Marta, Francisco ya no ejercía en la localidad, pero también es cierto que estaba en constante ir y venir de Badajoz a su pueblo donde tenía familia, amigos e inquietudes de amor a sus lares, entre ellos, la educación de los niños. ¿No era eso lo que había traído a Carmen a la Fundación Tercero Torres? ¿No habrían de conocerse, como se conocían otros profesores? ¿No habrían de cambiar impresiones sobre un

19 Para su participación en las colonias escolares durante once temporadas, no sólo en Oza, sino en las colonias de la ILE y el Museo Pedagógico, cf. JAE, exp. cit., fol. 4c; también *El Correo Español*, Madrid, 3 de agosto de 1911, año XXVII, núm. 7.762, pág. 4. Para la beca de la JAE, cf. *Memoria correspondiente a los años 1910-1911*, Edición de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Extranjero, Madrid, 1912, pág. 107. No consta en los archivos de la JAE que se le concediera la prórroga ese año, sin embargo, *El Lenguaje* (Madrid, 1 de febrero de 1912, año I, núm. 2, pág. 53) publicaba que el gobierno francés iba a prorrogar la pensión de Carmen García Arroyo como lectora de español en Toulouse a petición de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y que se le concederían 300 ptas. para gastos de viajes. A su regreso Carmen presentó a la Junta un trabajo "acerca de la organización y enseñanza del idioma", que acabaría retirando en 1924 sin duda con la intención de que sirviera de base para un futuro libro; práctica frecuente en el pensionariado. Cf. JAE, exp. cit., fol. 5d donde consta la retirada del trabajo.

tema tan preocupante para ambos como la necesidad de reformar la educación? De hecho, la carrera posterior de Francisco y Carmen nos había de mostrar tan parejas inquietudes pedagógicas, tan idéntico compromiso educativo y social, tal comunión de equipo en sus publicaciones, que no es aventurada la posibilidad de que esa conjunción intelectual hallara su germen desde un primer momento y que entre ellos, aquí, en Santa Marta, naciera una primera gran amistad, si no uno de aquellos largos noviazgos epistolares de los que tenemos muchos ejemplos.

En efecto, Francisco ejercía en Badajoz desde donde, como regente de la escuela aneja a la Normal, no cejaba en sus intentos de avance profesional. Así, en instancia del 10 de agosto de 1909 aspiraba a una plaza de Ciencias por oposición libre en la Normal de Córdoba, o de Pedagogía en los Institutos de Albacete y Zamora. Concursó igualmente a una plaza libre en la Normal de Badajoz, pero su solicitud llegó detrás de la de otro aspirante a quien ya se le había concedido. Tampoco lo consiguió en otros intentos, como la solicitud firmada en Badajoz el 28 de septiembre de 1909 para la vacante de Pedagogía en el Instituto General Técnico de Ciudad Real. Parece que no lograba entrar en ninguna lista ni de interinidades ni de oposiciones, al menos no tenemos constancia de ello. Lo que sí logró, en cambio, fue una plaza de auxiliar gratuito por dos cursos, de 1909 a 1911, en la Escuela de Magisterio Superior de Badajoz.[20]

20 En la instancia de 10 de agosto de 1909 como aspirante a una plaza en Badajoz, se ve al margen la siguiente nota: "Visto por haber sido nombrado otro interesado", firmado en Madrid el 7 de julio de 1909; en efecto, Romero había llegado un mes tarde. Las auxiliarías gratuitas les fueron concedidas para el curso 1909-1910 y 1910-1911 por respectivas órdenes de 12 de febre-

Serían años esos de intenso trabajo docente, pero también sería en su transcurso cuando cuajaran en Francisco el compromiso social con las clases marginadas y una cierta inclinación hacia la actividad política de clara opción republicana. Así, el verano de 1910, la junta directiva del Centro Obrero –institución republicana para socorros mutuos e instrucción de la clase obrera, que existía en la ciudad al menos desde 1892– lo eligió como profesor de su escuela nocturna de adultos. Poco antes, en el mes de marzo, establecía con otros compañeros de la Normal una "Academia de primera enseñanza" para preparar a maestros opositores, dado que en Badajoz no existía este tipo de centros. Romero lo comunicaba en carta dirigida al director de *La Región extremeña* el 18 de febrero de 1910. A esas mismas fechas, o quizá antes, podría remontarse su amistad perdurable, como veremos al cabo de los años, con Antonio Arqueros, eminente editor, librero y varias veces concejal del Ayuntamiento de Badajoz. Tenemos la certeza porque cuando los republicanos de Jerez de los Caballeros propusieron a Arqueros que encabezara la candidatura de su distrito a las elecciones provinciales, éste

---

ro de 1910 y de 7 de octubre de 1910. Para toda esta información, cf. AGA, exp. cit., s. fol. También, de forma parcial, en *La Correspondencia de España*, Madrid, 14 de octubre de 1910, año LXI, núm. 19.239, pág. 4. y *El Magisterio Español*, Madrid, 15 de octubre de 1910, año LXIV, época 4ª, núm. 3.498, pág. 504. Sobre la estancia de Romero entre Santa Marta y Badajoz, podemos citar como ejemplo la noticia de *La Coalición* (Badajoz, 14 de agosto de 1911, año XXI, núm. 2515, pág. 3.) que nos habla de su visita a la ciudad en agosto de 1911, acompañado de sus amigos Agustín Reyes y Manolo Neila. Este viaje en plenas vacaciones veraniegas coincide con la presentación de una nueva solicitud de Romero para ser aceptado como aspirante al concurso de ascenso a plazas de Profesores Numerarios de Pedagogía de Institutos y Escuelas Normales, firmada en Badajoz a 16 agosto 1911.

respondió con amable negativa en una carta de la que fue testigo su "amigo y correligionario D. Francisco Romero Carrasco".[21]

Ahora bien, nuestro profesor no perdía de vista su objetivo docente, de manera que hubo de dedicar su tiempo libre, que adivinamos escaso, a redactar el trabajo preceptivo para las oposiciones a cátedras de Escuelas Normales. Como dice su título, es el *Trabajo doctrinal y Programa de Aritmética y Álgebra que presenta el opositor Francisco Romero Carrasco de conformidad con el art. 6º del Reglamento de Oposiciones a Cátedras y escuelas, de 11 de Agosto de 1901*; un profundo, detallado, meticuloso trabajo programático y didáctico de Matemáticas, que firmaba en Badajoz, a 15 de marzo de 1911.[22] Y a la par de tanto ajetreo docente, político y sin duda de relaciones sociales, Francisco mantuvo desde luego su trajín de solicitudes y presentación de méritos, sin dejar atrás los concursos de ascenso a profesores numerarios de Pedagogía en Institutos y Escuelas Normales. En este terreno parece que tuvo más suerte, pues no tardó en serle concedida la

21 Sobre el nombramiento de Francisco como profesor del Centro Obrero, cf. *La Región Extremeña*, Badajoz, 10 de junio de 1910, núm. 10.750, pág. 2 y sobre su papel de testigo en la carta de Arqueros a los republicanos de Jerez, cf. *La Coalición*, Badajoz, 16 de marzo de 1911, núm. 2.135, segunda época, pág. 1. La carta completa publicitando la Academia de Primera enseñanza puede leerse en *La Región Extremeña*, Badajoz, 23 febrero 1910, año XVI, núm. 10.613, pág. 2. Para el estudio del Centro Obrero de Badajoz, vid. LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Diputación Provincial, Badajoz, 1992, págs. 277 y 283 y RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio. "De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialista de Badajoz (27-2-1932)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario, págs. 231-258.

22 Este trabajo didáctico se conserva íntegro en el AGA., exp. cit., s. fol.

interinidad de profesor de Pedagogía en el Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera, de la que tomó posesión el 18 de mayo de 1911. *La Coalición*, periódico republicano que parecía seguir los pasos de Romero, lo anunciaba así:

> Acompañado de su joven y simpática hermana Laura sale para Santa Marta nuestro estimado amigo D. Francisco Romero Carrasco, quien de allí marchará a Jerez de la Frontera a tomar posesión de la plaza de Profesor Provincial del Pedagogía para que ha sido nombrado.[23]

Mientras tanto Carmen, a su regreso de Francia, se consideró por fin capacitada para realizar las pruebas definitivas de ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, que llegó a aprobar en 1912 con una puntuación de 9.25. En poco se parecía ya aquella alumna mediocre de la Escuela Central a esta mujer brillante que en 1913 terminaba su primer curso Normal con el número tres de la promoción, era capaz de sacar por oposiciones ese mismo año una plaza en la escuela graduada de Valdepeñas y en 1914 terminaba su último curso con el número cinco en la Escuela, denominada desde ese año, de Estudios Superiores del Magisterio.[24] Y todo ello afrontando la cuestión

---

23 *La Coalición*, Badajoz, 21 de mayo de 1911, año XXI, núm. 2.144, segunda época, pág. 3 y Hoja de Servicios de Francisco Romero Carrasco ratificada por la secretaría del Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera el 3 de septiembre de 1912, en la que se confirma el nombramiento con fecha 24 de abril de 1911, AGA, exp. cit., s. fol.

24 Para el examen de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores, cf. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, 9 de octubre de 1912, año XXIV, núm. 1.166, pág. 637. Para el resto de sus estudios en dicha Escuela, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 25 de junio de 1913, año XXIII, núm. 1.728 de la col., pág. 1.289; *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*,

peliaguda de compaginar la toma de posesión de su graduado, la terminación de sus estudios y un injusto expediente de expulsión del Cuerpo. El origen de este desaguisado estuvo en que, una vez que Carmen aprobó las oposiciones el 1 de abril de 1913 y le fue concedida la plaza de maestra de sección en la escuela de Valdepeñas, otra compañera solicitó una permuta que fue aprobada y relegó a Carmen a la escuela unitaria de Santa Mª del Campo, en la provincia de Cuenca. A fin de no interrumpir el curso, Carmen obtuvo permiso para tomar posesión de la escuelita rural en su propio Centro. Mas como quiera que la comunicación de Madrid tardara en llegar a las autoridades correspondientes de Cuenca y Santa María de Campo, a Carmen se le dio por no presentada en el pueblo y le fue abierto un expediente de cese y expulsión. Finalmente y tras un ir y venir de instancias entre la interesada y las autoridades locales, provinciales y centrales, se resolvió el asunto a favor de su rehabilitación el 30 noviembre de 1914.[25] Carmen, por tanto, pasó ese curso como maestra de escuela unitaria en Santa María del Campo, sin más aliciente para una capitalina que el estudio, la observación, el aprendizaje de lo que era enseñar y aprender con las alumnas; precioso aliciente para quien habría de defender la experiencia pedagógica en todos los grados. Un

---

Madrid, 1 de julio de 1913, núm. 85, pág. 9; *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*, Madrid, 17 de junio de 1914, año XXVI, núm. 1.254, pág. 384 y *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 13 de junio de 1914, año XXIV, núm. 1.829 de la col., suplemento, pág. 1055.

25 La notica de la permuta aparece en el *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 29 de agosto de 1914, año XXIV, núm. 1.851 de la col., pág. 1.522. Pero la documentación completa sobre el expediente de cese y expulsión y la rehabilitación final de Carmen puede consultarse en el AGA., exp., cit., s. fol.

año después, como alumna de la mencionada Escuela de Estudios Superiores con acceso directo a una cátedra, entraba por la puerta grande en el Cuerpo del profesorado numerario de Escuelas Normales, con especialidad en Geografía. Había ocupado el cuarto puesto en la lista de calificaciones de la sección de Letras formada al acabar el curso 1914-1915. Como quiera que el 30 de junio había solicitado las plazas de Geografía de Alicante, Cádiz y Salamanca o la de Lengua en Castellón, el mes siguiente, fecha 22 de julio, le fue concedida la cátedra de Geografía en la Normal de Alicante por cuatro años y un sueldo de 2.800 ptas.[26]

Volviendo a Francisco quien, según hemos visto, en 1912 era profesor interino de Pedagogía en el Instituto de Jerez de la Frontera, podemos decir con las palabras de su solicitud que se encontraba ya "en condiciones legales para hacer oposiciones a cátedras de Normales" y dispuesto a examinarse por turno libre de las que iban a celebrarse próximamente en Madrid, según la *Gaceta* de 22 de agosto 1912, y optar en ellas a las plazas de profesor de Pedagogía de la Normal de Salamanca y a las auxiliarías de Ciencias en las Normales de Alicante, Las Palmas, Huesca, Logroño, Pontevedra, Salamanca y demás vacantes que pudieran agregarse. Lo firmaba en Santa Marta el 31 de agosto de 1912. Como en el caso de la Normal de Badajoz, el Instituto de Jerez confirmaba que Francisco había "desempeñado siempre su cargo en este Instituto con el mayor celo y asiduidad y a completa satisfacción de esta dirección". Y un poco después e

26 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 21 de julio de 1915, año XXV, núm. 1.944 de la col. pág. 1.062 y AGA, exp. cit., s. fol.

igualmente desde el pueblo, solicitaba ser admitido en la mencionada convocatoria para cátedras y auxiliarías, esta vez con aspiración a la vacante que se había producido en Badajoz.[27]

De manera que Romero se encontraba en Santa Marta a la espera de sus oposiciones cuando estalló el conflicto de los Consumos que tanto dio que hablar a la prensa de la provincia. Veamos. Como quiera que en la sesión consistorial de 3 de diciembre de 1912, próxima la puesta en marcha de la Administración Municipal de Consumos, se nombrara un administrador y un interventor para los trabajos preliminares, la población comenzó a agitarse. Los impuestos parecían excesivos a los gremios y a los particulares, por lo que los ánimos se fueron caldeando hasta desembocar en un motín popular que saltó el día 1 de enero de 1913. La revuelta "en forma de manifestación tumultuosa y hostil a la Administración de Consumos" determinó que el alcalde en funciones Fernando de Baxeres recurriera a la vigilancia armada. Mas, por fortuna, en el pueblo había personalidades pacificadoras y con influencia suficiente como para mediar en el conflicto ante el propio gobernador civil de la provincia. Los periódicos republicanos *La Coalición* y *La Región Extremeña* aplaudieron la actuación tolerante del gobernador y la habilidad mediadora de quienes habían terciado en el asunto; entre ellos estaba Francisco Romero Carrasco. Enseguida se desarmó la vigilancia y se suspendió de empleo y sueldo al administrador y al interventor de Consumos, con la aquiescencia del al-

27 El informe del Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera tiene fecha de 3 de septiembre de 1912, cf. AGA., exp. cit., s. fol., donde puede consultarse también la solicitud de Romero para ocupar la vacante producida a última hora en Badajoz, firmada en Santa Marta a 9 de octubre de 1912.

calde titular José Mercado de la Barrera. Como era previsible, Fernando de Baxeres, que acababa de dimitir de su cargo como teniente de alcalde, pidió que constara en acta su desacuerdo con la supresión de la administración de Consumos, el despido de los funcionarios nombrados al efecto y el desarme ordenado de inmediato tras la solución del conflicto.[28]

Poco después Francisco Romero aprobaba por oposición una plaza de auxiliar en la Normal de Valencia, de la que tomó posesión el 22 de marzo de ese año 1913, aunque enseguida, el 9 de abril, participaba en el concurso de ascensos entre profesores auxiliares para una plaza de Pedagogía en Las Palmas y luego el 28 de julio, desde Santa Marta, solicitaba traslado a la Normal de Badajoz por vacante de la auxiliaría de Ciencias. Su argumento era simple: "con ello a nadie se perjudica y se beneficia en cambio al que suscribe, por ser este natural de esta provincia y tener aquí intereses que defender." El informe de la Normal valenciana también era significativo, pues nos habla de la eficacia profesional que el profesor auxiliar Romero Carrasco había mostrado en un solo año, al especificar que "ha enseñado en Valencia Derecho usual, ha examinado a los alumnos oficia-

28 AHDPB, archivo digital, Fondos Municipales, Santa Marta de los Barros, Registro de Actas de sesiones, Pleno y Comisión Gestora. Libro de Actas de 1911 a 1913, actas de 7 y 21 de enero de 1913. Asimismo "Aplauso merecido", *La Región Extremeña*, Badajoz, 22 de enero de 1913, año LIX, núm. 11.532, pág. 2. *La Región* remite a la noticia publicada en *La Coalición* y cita como comisionados ante el gobernador civil a Francisco Romero Carrasco, Francisco Tinoco, Juan Vázquez, Jerónimo Caballero y al farmacéutico Juan Díez Pérez, quien aparece en el acta de 7 de enero arriba mencionada como encargado de entregar a la Corporación la solicitud de supresión de los Consunos firmada por él mismo y varios vecinos.

les y ha formado parte de varios Tribunales en los exámenes de alumnos de enseñanza no oficial." Así que, al comenzar el curso 1913-1914, Francisco, regresaba a Badajoz como auxiliar numerario en la sección de Ciencias en la Escuela Superior de Maestros.[29] Aunque, eso sí, nada más que permanecerá un curso, pues el 23 de enero de 1914 ya aspiraba a ascender a catedrático de la sección de Ciencias en las Escuelas Normales, dado que había obtenido su plaza de "profesor auxiliar por oposición", lo cual lo situaba dentro de "las garantías contenidas en la R. O. de 30 de julio de 1907", que concedía a los auxiliares por oposición el derecho de ascenso a numerarios. Sin embargo, había una piedra en el camino de esas garantías en que Romero confiaba. Era el R. D. de 27 de junio de 1913 por el que en los turnos de provisión de plazas se situaban "primero los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio –decía en su solicitud– y detrás de ellos los auxiliares que habían ingresado por oposición" y, claro está, como cada curso salían nuevas promociones de dicha Escuela, las posibilidades de Francisco habrían de reducirse de año en año.[30] Por tanto, cuando el 30 de mayo,

29 AGA, exp. cit., s. fol.: Solicitud de traslado de Valencia a Badajoz, fechada en Santa Marta el 28 de julio de 1913, que incluye Hoja de Servicios e informe de la secretaría de la Normal de Valencia; instancia para ascender a profesor numerario a la sección de Ciencias de Escuelas Normales, Badajoz, 23 de enero de 1914; Para su nombramiento de auxiliar numerario en la Normal de Badajoz, cf. *La Correspondencia de España*, 2 de septiembre de 1913, año LXIV, núm. 20.292, pág. 6; *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*, Madrid, 15 de septiembre de 1913, año IV, núm. 9, pág. 7 y *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 6 de septiembre de 1913, año XXIII, núm. 1.749 de la col., pág. 1681.

30 AGA, exp. cit., s. fol.: instancia para ascender a profesor numerario, dado que ha obtenido la plaza de "profesor auxiliar por oposición", firmada en Badajoz el 23 de enero de 1914.

todavía desde Badajoz, solicitaba plaza de catedrático en Lérida o Gerona, rogaba ser atendido "en virtud de justicia y equidad". Y sí hubo justicia y equidad, pues en septiembre de 1914 ya ejercía como catedrático de Matemáticas en la Normal de Gerona, que acababa de crearse y de cuyo primer claustro formó parte, al tiempo que ejerció de secretario hasta febrero de 1915.[31]

Claro es que el aspirante se había ganado a pulso tal "justicia y equidad". Y es que a base de batacazos Francisco había aprendido a ser constante y previsor, por lo que si en su solicitud había elegido Gerona o Lérida, decidió apostar por el distrito universitario de Barcelona para realizar las pruebas y ejercicios preceptivos que le darían el acceso a la cátedra. Ese mismo verano, el día 7 de julio de 1914, tomaba posesión de su nueva categoría profesional, justo a tiempo para llegar a Gerona con su flaman-

31 AGA., exp., cit., s. fol.: instancia firmada en Badajoz a 30 de mayo de 1914 para acceder a profesor numerario de Lérida, según el concurso de ascenso anunciado en la *Gaceta de Madrid* de 22 de mayo de 1914. En el informe adjunto del director de la Normal de Badajoz, firmado el 30 de mayo de 1914, se ha escrito al margen: "Prefiere Gerona y se le nombra". Cf. también comunicación del rector de Sevilla firmada el 6 de julio 1914, anunciando al Ministerio el cambio de distrito universitario de Romero; solicitud de Romero para encargarse de las Matemáticas, firmada en Gerona el 18 de septiembre de 1914. Cf. también CORNELLÀ I ROCA, Pere. "Notes respecte a la creació de l'Escola Normal de Girona", en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, Gerona, 1981, vol. 25, núm. 2, págs. 283-294; RUBIO Y BORRÁS, Manuel. *Anuario de los cursos académicos 1914 a 1915 y 1915 a 1916*, Imprenta de Joaquín Horta, Barcelona, 1916, parte 10º, pág. LXIX. (Vid. en la Colección digital "Anuaris i memòris", Universitat de Barcelona); *El Magisterio Español*, Madrid, 18 de agosto de 1914, año XLVIII, época 4ª, núm. 4.507, pág. 277; *El Magisterio Gerundense*, Gerona, 21 de octubre de 1914, año VIII, núm. 308, pág. 16 y *El Norte*, Gerona, 4 de septiembre de 1914, año V, núm. 1423, pág. 2.

te título de "Profesor Numerario de Escuelas Normales".[32] Sin embargo, da la impresión de que Romero no acababa de hallar satisfacción en Levante, por más que el precioso Mediterráneo bañe sus orillas. Tampoco parece que le hiciera efecto la presencia de Carmen en la no muy lejana Alicante, lo que pone en duda la intensidad de sus afectos por aquellos años. Lo sospechamos así porque recién anunciado el 14 de noviembre de 1914 un concurso de traslado, Romero solicitaba el 24 del mismo mes las vacantes que se produjeran en Matemáticas, Pedagogía y su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar, Física, Química, Historia Natural y Agricultura en la Normal de Cádiz, o Matemáticas –y el resto de materias en idéntico orden– en las Normales de Guadalajara y Segovia. Cuatro días después pedía que fuera alterado el orden de preferencias poniendo en primer lugar Matemáticas en Segovia y sólo de no existir vacante en esa materia, elegía las demás asignaturas en las Normales de Segovia, Guadalajara o Cádiz. Fue esta una decisión cuyo origen no alcanzamos a vislumbrar, pero en la que al cabo podríamos entrever una jugada maestra del destino que habría de unirlo a Antonio Machado para la posteridad. En efecto, el 10 de febrero de 1915 Francisco Romero Carrasco tomaba posesión de su cátedra de Matemáticas en la Escuela del Magisterio de

32 Cf. AGA, exp. cit., s. fol.: instancia de Romero al director general de Primera Enseñanza solicitando el "Título Profesional de Profesor numerario de la sección de Ciencias de Escuelas Normales", fechada en Gerona a 20 de noviembre de 1914; oficio del rector del distrito universitario de Barcelona, fechado el 2 de diciembre de 1914, comunicando la remisión del título firmado el 8 de julio de 1914; ratificación del título por el Ministerio con fecha 14 de diciembre de 1914.

Segovia.[33] Se instalaría en la pensión de Luisa Torrego, calle del Desamparo nº 11, que hoy con el nº 5 es la Casa Museo de Antonio Machado. Se iniciaba así un periodo memorable en la vida de Francisco. Para empezar, en enero logró subir en el escalafón tras ganar una reclamación administrativa, pues por error en la fecha de toma de posesión de la cátedra se le había colocado en un lugar posterior, lo cual habría de repercutir en los honorarios. Luego, en las vacaciones veraniegas, comenzaba sus tareas como profesor de las colonias escolares creadas desde el Museo Pedagógico por Manuel Bartolomé Cossío, en las que seguiría participando todos los veranos hasta 1918, al tiempo que alguna otra temporada dirigió también las colonias de la Institución Libre de Enseñanza.[34]

33 AGA, exp. cit., s. fol.: instancia solicitando traslado según las preferencias mencionadas arriba, firmada en Gerona, el 24 de noviembre de 1914; instancia del 28 de noviembre de 1914 solicitando cambio en el orden de preferencias; comunicación de la secretaría de la Normal de Gerona informando del cese de Romero por traslado a otra plaza, fechada el 12 de marzo de 1915; comunicación del rector de la Universidad de Barcelona informando al Ministerio del cese de Romero en el cargo de secretario, fechada el 2 de mayo 1915; comunicación de la Dirección de Segovia informando de la toma de posesión de Romero Carrasco el 10 de febrero de 1915 y documento sin fecha que describe la distribución de asignaturas en la sección de Ciencias de Segovia entre Francisco Romero, que ha entrado por oposición e imparte las Matemáticas, y Francisco Ruvira, procedente de la Escuela de Estudios Superiores, que se hace el cargo de las Ciencias Físicas y Naturales.

34 Cf. certificado confirmando la participación de Romero en las colonias escolares del Museo Pedagógico desde 1915 a 1918, firmado el 1 de abril de 1921 por Manuel Bartolomé Cossío, director, y Pedro Blanco Suárez, 1º secretario. JAE, FRANCISCO ROMERO CARRASCO-exp. 127-453-, fol. 1c. Que durante un verano Romero fue director de las colonias escolares de la ILE lo sabemos por el currículum adjunto a la solicitud de beca de la JAE, fechada el 10 de marzo de 1922, ibíd., fol. 2b. La resolución sobre la subida de Romero en el escalafón se reproduce completa en el *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 11 de marzo de 1916, año XXVI, núm. 2.011 de la col., pág. 458.

Carmen mientras tanto dedicaba sus afanes a poner en práctica en el departamento de Geografía de la Normal de Alicante cuanto había aprendido con el extraordinario profesorado de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, muy especialmente con el geógrafo Ricardo Beltrán y Rózpide y la escritora titular de Historia Magdalena de Santiago-Fuentes. Y es que Carmen se había encontrado un departamento carente de los materiales imprescindibles para la enseñanza y el aprendizaje racional y eficaz de la Geografía. Por tanto, lo prioritario para ella fue actualizar materiales y procedimientos con el objetivo de ejercer la enseñanza activa y la colaboración con sus alumnas, como propugnaba la ILE. Poco a poco fue incorporando al departamento la bibliografía más reciente (E. de Martonne, Jean Bruhes, Élisée Reclus...), fue comprando la colección de mapas murales Sydow-Habenicht, proyectores y diapositivas y fue formando una colección de postales de toda España a base de entusiasmar en esta tarea a sus alumnas, quienes además de realizar excelentes monografías geográficas –práctica habitual del profesor Beltrán y Rózpide– elaboraron una antología de lecturas geográficas de España. La concepción transversal y multidisciplinar de las clases se traslucía además en la aplicación de la literatura a la enseñanza de la Geografía. "Son las lecturas más pictóricas –expresaba Carmen–, dan más vida a la clase, introducen en ella un elemento de belleza que hace más grato el aprendizaje, avivan el interés y ayudan a grabar las ideas", por lo que, y siempre en colaboración de las alumnas, acudió a la narrativa del realismo tan rica en descripciones paisajísticas –Pereda, Pardo Bazán, Blasco Ibáñez...–, añadiendo además artículos de todo tipo de revistas, incluyendo

las dedicadas al alpinismo y las publicadas por la Real Sociedad Geográfica.[35]

Eran años aquellos de profunda reflexión acerca de las diversas perspectivas de la enseñanza y la situación del profesorado. Porque no se trataba sólo de reformar el sistema educativo, se trataba además de entender que su base es el profesor, cuya consideración social y económica en aquel tiempo estaba lejos de aproximarse al destino encomendado por la sociedad: la educación de los hombres y mujeres del futuro. No ha de extrañar, por tanto, que surgieran a nivel nacional y provincial asociaciones del profesorado en condiciones de defender los derechos de educadores y educandos. Responsabilidad muy específica tenían en ello las Escuelas del Magisterio, pues eran el hogar de enseñanza y aprendizaje de los futuros maestros y maestras, cuyo profesorado aún no gozaba de la justa remuneración que le correspondía. Es lo que demandaron el 11 de noviembre de 1916 los representantes de las Normales que se reunieron en Madrid, entre los que estuvo Francisco Romero Carrasco por delegación de los Claustros de Segovia y Teruel. De este encuentro saldría una comisión destinada a reunirse con el ministro de Instrucción Pública a fin de demandar para los docentes de las Normales su equiparación salarial con los de otras escuelas profesionales como las de Comercio o Veterinaria. Romero formaría parte de esa comisión en la que, por cierto, también estaba Carmen de Burgos. [36]

35 JAE, exp. cit, fols. 4a-4i.

36 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 11 de noviembre de 1916, año XXVI, núm. 2.081 de la col. págs. 1827-1830.

Este encuentro puede considerarse uno de los primeros pasos de la influyente y prestigiosa Asociación Nacional de Profesores Numerarios de las Escuelas Normales, en la que Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco desarrollarán una labor fundamental y de cuyo órgano de prensa -el *Boletín*, luego *Revista de Escuelas Normales*- serían colaboradores frecuentes.[37] Desde ese año los catedráticos de las distintas Normales celebrarían reuniones periódicas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, para tratar asuntos corporativos y pedagógicos, de las que se hacía eco la prensa educativa y general. Por ejemplo, en diciembre de 1917 el *Suplemento a la Escuela Moderna* daba cuenta detallada de la Asamblea del Profesorado Normal, de las sesiones celebradas y los temas tratados, de sus conclusiones y de sus asistentes, entre los cuales volvía a estar Francisco y vemos por primera vez a Carmen. La prensa hablaba ya de una asociación en toda regla, con su presidente, su junta directiva y sus objetivos específicos.[38] Pues bien, desde estos primeros momentos sería habitual no sólo la asistencia de Carmen y Francisco a las asambleas, sino su participación activa en los debates acerca de ponencias suyas y ajenas.

Pero antes de la Asamblea, nada más empezar ese 1917, Francisco, que se había topado en enero con la designación como miembro del Tribunal de Matemáticas para el turno libre de

37 Para el estudio de la *Revista de Escuelas Normales*, vid. DÍEZ TORRES, Alejandro R. et. al. "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)", en *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, núm. 1, 1998, págs. 9-30.

38 *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 26 de diciembre de 1917, año XXVII, núm. 2.198 de la col., pág. 1.892.

las oposiciones, también había empezado el año llevándose un buen susto. La Diputación de Segovia, órgano del que dependía la Escuela del Magisterio, decretó la suspensión de la Normal. Esto significaba que él y todo el resto del Claustro quedarían en situación de excedencia con una exigua retribución y expectantes de las plazas rechazadas por los alumnos procedentes de la Escuela de Estudios Superiores. De manera que el 10 de enero de 1917 Francisco solicitaba traslado a Granada como profesor de Matemáticas excedente. No llegó la sangre al río, la Normal de Segovia permaneció activa. Así lo vemos cuando en diciembre de ese año Francisco Romero y Francisco Ruvira representaron al Claustro Segoviano en la Asamblea de diciembre arriba mencionada. Romero y Rovira presentarían además un primer plan de reforma para los estudios Normales como aportación al tema en debate.[39]

Llegado el invierno de 1918 Francisco se vio aquejado de un "acceso de reumatismo articular", lo cual lo obligó en febrero a pedir una licencia para trasladarse a un lugar de clima más benigno. La licencia le fue denegada; no así en el caso de Carmen

39 Para el Tribunal de oposiciones a que se convocó a Romero a comienzos de año, cf. *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes*, Madrid, 10 de enero de 1917, año XXIX, núm. 1.389, pág. 37; para la solicitud de traslado a Granada, cf. AGA, exp., cit., s. fol.; Respecto al trabajo presentado por Romero y Ruvira a la asamblea de 1917 diremos que en el artículo "El maestro y la escuela" –primero de la serie "Formación del Magisterio" que Romero comenzó a publicar en noviembre de 1929– su autor añade la siguiente nota al pie: "Este trabajo está inspirado principalmente en el "Proyecto de la reforma de los Planes de enseñanza de las Escuelas Normales" presentado en la Asamblea de 1917, que hicimos en colaboración con nuestro querido amigo y compañero don Francisco Ruvira", cf. *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, noviembre de 1929, año VII, núm. 9, págs. 270-272.

a quien en diciembre de ese mismo año se le concedió permiso de un mes, aunque desconocemos la razón. Al mismo tiempo, la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales elegía una nueva Junta Directiva bastante paritaria y en la que Carmen figuraba como tesorera. Su prestigio entre el profesorado comenzaba a tomar forma, tanto como el de la Asociación que casi recién nacida saltaba de los intereses societarios a la preparación de un congreso pedagógico.[40]

Y decíamos que la llegada de Francisco Romero a la Normal de Segovia fue tal vez obra de un destino singular. Así lo creemos y así ha quedado para la historia. El año 1919 llegaba a esa misma ciudad el catedrático de Instituto y poeta eminente Antonio Machado Ruiz, quien iría a parar a la misma fonda de Luisa Torrego en que paraba Francisco Romero Carrasco: años preciosos aquellos para la amistad, el compañerismo, la actividad docente, la acción civil. Una muestra indispensable de ello es la creación de la Universidad Popular de Segovia que perdura en nuestros días bajo el nombre de Academia de San Quirce. Y es que quienes en aquellos momentos de reflexión estaban convencidos de que la acción educativa era piedra fundamental para el desarrollo del país, no podían por menos que buscar plataformas desde las que poner en práctica su convicción.

40 Para la denegación a Francisco de una baja por enfermedad, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 2 de marzo de 1918, año XXVIII, núm. 2.217 de la col, pág. 356 y *El Imparcial*, Madrid, 2 de marzo de 1918, año LII, núm. 18.340, pág. 4. Para la concesión de licencia a Carmen, cf. AGA, exp. cit., s. fol. y *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 25 de diciembre de 1918, año XXVIII, núm. 2.302 de la col., pág. 2120. Para Carmen en la nueva Junta Directiva de la Asociación del Profesorado Normal, cf. *La acción*, Madrid, 15 de enero de 1919, año IV, núm. 1.049, pág. 3.

Tal fue el caso de algunos profesores de la Escuela Normal y el Instituto de Segunda Enseñanza segovianos que, junto a otros profesionales ajenos a la educación, en el mes de noviembre se traían entre manos y tertulia "el proyecto de organizar algunos actos de extensión cultural orientados principalmente a la clase obrera", decía *La Tierra de Segovia*. A tal fin estos tertulianos, entre los que se encontraba Francisco Romero, se reunieron el 21 de noviembre de 1919 "en un saloncillo del Círculo de la Unión" con el proyecto de encargarse cada uno de organizar un curso de la materia de su especialidad. Ni que decir tiene que Romero Carrasco eligió el tema "Operaciones aritméticas fundamentales y elementales de Geometría", Francisco Ruvira "Aplicaciones de la Física" y Antonio Machado la enseñanza del Francés. Las clases se organizarían de forma bisemanal de 7 a 9 de la tarde y con orientación eminentemente práctica para que pudieran ser de inmediato "aprendidas y utilizadas por los obreros" –seguía diciendo *La Tierra de Segovia*– y habrían de comenzar oficialmente el 2 de febrero de 1920 en las aulas de la Escuela Normal de Maestros. Al mismo tiempo, como complemento cultural a las enseñanzas más o menos regladas, se proyectó para los sábados una serie de charlas a cargo de eminentes intelectuales de Segovia y del resto de España; memorable fue la conferencia de Unamuno que precisó el teatro de la ciudad para dar cabida al público. Esto es, en 1920 la Universidad Popular segoviana había quedado constituida.[41]

41 Cf. "Un ensayo de Universidad Popular", *La Tierra de Segovia*, Segovia, 22 de noviembre de 1919, año I, núm. 163, pág. 5 y ANÓNIMO, *Universidad Popular Segoviana, 1920-1934*, Carlos Martín impresor, Segovia, 1934, págs. 1-2. En ellas se dice quiénes fueron los fundadores de la Universidad Popu-

Cuando se aproximaba el comienzo del curso y el regreso de Carmen desde La Coruña, se vio esta aquejada de un fuerte ataque de ciática que, según el certificado médico esgrimido para solicitar la baja, precisaba "tratamiento electroterápico". Sin embargo, la dirección de la Normal de Alicante mostró su desacuerdo alegando que las estancias de la profesora en las colonias escolares durante varios años habían impedido su presencia en los exámenes de junio y septiembre, leyéndose entre líneas una queja implícita hacia los privilegios concedidos a esta profesora. Sobre Francisco nos dice la prensa que ese verano viajó a Santa Marta y así debió de ser, sobre todo porque sabemos que su hermana y ahijada Laura había enfermado de tuberculosis. A consecuencia de ello el 22 de septiembre de 1919 moría en su domicilio de la calle Badajoz, entonces Felipe Solís, aquella "joven y simpática" hermana de Francisco. Tenía 31 años y dejaba dos niñas menores, Laura y Filomena Jaramillo Romero.[42]

Para esas fechas, la relación afectiva entre Francisco y Carmen creemos que era ya un hecho. Si antes habíamos deseado que hubiera surgido en Santa Marta, donde casi no nos cabe duda de que se conocieron, ahora, tras varios encuentros en las

---

lar segoviana, su profesión y la materia que impartió cada uno. Por cierto, entre la nómina de profesores estuvo en 1927 el ilustre institucionista y republicano pacense Rubén Landa Vaz, cuando era catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia. Ibíd., pág. 2.

42 Para la enfermedad de Carmen, cf. solicitud fechada en La Coruña el 8 de septiembre de 1919, AGA, exp. cit., s. fol. El viaje de Francisco a Santa Marta lo recogía el *Correo de la mañana*, Badajoz, 1 de julio de 1919, núm. 1.757, pág. 2. Para el fallecimiento de Laura, cf. RCSM, Defunciones, secc. 3ª, T. 32, fol. 75, donde se indica la causa de su muerte.

asambleas madrileñas del profesorado, podemos asegurar la existencia de un noviazgo real. No en vano pedían a la par una beca a la JAE para estudiar en prácticamente los mismos centros de enseñanza de Francia, Bélgica y Suiza, con la salvedad de la asistencia cada uno a las lecciones de las máximas autoridades en sus respectivas materias. Francisco solicitaba la que habría de ser su primera pensión el 3 de abril de 1921, argumentando su demanda en la ausencia de un norte –la escuela primaria– en las Escuelas Normales españolas:

> Necesitadas de una profunda renovación y radical reforma de los planes y métodos de enseñanza orientada hacia la escuela primaria, punto de vista que siempre debe tenerse presente al enseñar las distintas disciplinas que se estudian en las Escuelas Normales, y única forma de preparar y capacitar al futuro maestro para su fin supremo, que es educar y enseñar niños.[43]

Su proyecto era estudiar en los países mencionados la organización general de la Primera Enseñanza y las instituciones postescolares y complementarias. Al mismo tiempo Carmen, el 4 de abril de 1921, solicitaba otra beca de un año, en esta ocasión para profundizar en los estudios y métodos pedagógicos más modernos en la enseñanza de la Geografía. Y, como venía a decir Francisco, Carmen expresaba igualmente que:

> Siendo las Normales, ante todo, Centros profesionales, la misión de su profesorado no puede ni debe limitarse a comunicar conocimientos, sino que debe ser completada por otra labor más útil y de mayor valor social, que es la formación profesional de los futuros maestros. [44]

43 Cf. Solicitud de beca a la JAE de 3 de abril de 1921, exp. cit., fols. 1a-1c.

44 Cf. JAE, exp. cit., fols. 2a-3. Por el currículum y los certificados que aporta,

No tenemos constancia de respuesta alguna a esta solicitud. Lo que sí sabemos es que ese mismo año, en octubre de 1921, a Carmen se le volvía a conceder un mes de licencia, ahora quizá para gestionar los preparativos de la boda, difíciles de llevar a cabo permaneciendo el uno en Segovia y la otra en Alicante. [45]

Y en efecto, el 12 de abril de 1922, Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco contraían matrimonio en la Parroquia de la Santa Cruz, de la calle de Atocha. En nombre de José Romero Zambrano, anciano y enfermo, actuó como padrino Juan Uña Sartou, cuya amistad con los desposados vemos que no se había perdido. Como tampoco Francisco había perdido su cariño por el sacerdote de Santa Marta, Nicolás Salas Fernández-Aguado, quizá otra de las personas que descubrió el talento de Francisco y animó a Romero padre para que el niño estudiara. Así es que Nicolás Salas se desplazó a Madrid para oficiar la ceremonia.[46] Era una boda tardía, tal vez largo tiempo

---

además de su carrera profesional que ya conocemos, podemos saber que había trabajado dos veces en las colonias escolares del Museo Pedagógico, sobre lo cual podían informar favorablemente Manuel Bartolomé Cossío y Angel do Rego, y siete veranos en las del Sanatorio Marítimo de Oza, a las que llevó el espíritu del Museo Pedagógico y de la Institución Libre de Enseñanza, nos dice. Su presencia en Oza la certifican en La Coruña el 5 de abril de 1921 Arístides Cajide, administrador habilitado, y José Parra y Valera, director del sanatorio. Cf., fol. 2c.

45 Cf. *El Imparcial*, Madrid, 21 de octubre de 1921, año LV, núm. 19.568, pág. 5 y *Suplemento a la Escuela Moderna,* Madrid, 26 de octubre de 1921, año XXXI, núm. 2.588 de la col., pág. 3274.

46 La partida de matrimonio, que agradecemos a José Antonio Lerín Salceda, actual párroco de la Santa Cruz de Madrid, aparece en los folios 27 y 27 vto. del Libro de Matrimonios núm. 30 y en sus párrafos esenciales dice así: "En la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de Madrid, a doce de abril de mil novecientos veinte y dos: el Presbítero D. Nicolás Salas Fernández-Aguado

relegada, mas "el ceño de la turbia soltería" abandonada por fin bien merecía un hermoso epitalamio. Así debió de sentirlo Antonio Machado cuando se casó su amigo y así lo dejó escrito para la literatura en los versos a "Las bodas de Francisco Romero", publicados el año 1924 en sus *Nuevas Canciones*. Es un poema alejado del arrebato pasional y el impulso erótico, en el que Machado ensalza las delicias del amor conyugal, esas del día a día más cotidiano:

De hoy más sabréis, esposos,
cuánto la sed apaga el limpio jarro
y cúanto el lienzo cabe
dentro de un cofre, y cuántos
son minutos de paz si el ahora vierte
su eternidad menuda grano a grano. […]
y un mundo cada día, pan moreno
sobre manteles blancos.
De hoy más la tierra sea
vega florida a vuestro doble paso.

Y en vísperas de la boda aún tuvo tiempo Francisco de responder a sus deberes para con la Asociación del Profesorado. Así, como quiera que para la Asamblea de finales de ese año

---

[...] desposé [...] a D. Francisco Romero Carrasco, natural de Santa Marta, Badajoz, de cuarenta y tres años de edad, hijo de D. José Romero Zambrano y de Dª Filomena Carrasco Cahíz, naturales de Segovia [sic.], donde se encuentra él domiciliado, con Dª María del Carmen García Arroyo, natural de Betanzos, "Santiago" de treinta y tres años de edad, soltera, hija legítima de D. Manuel García y García, difunto, y de Dª Carmen Arroyo Manzano, domiciliada en la calle de Atocha número ocho. Fueron testigos y padrinos, D. José Romero Zambrano, padre del contrayente y en su nombre D. Juan Uña Sarthou [...] y D. Ricardo Botas Monte [...] y D. José Montes Bernal […]. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. [firma: Agustín Parada].

se había programado el estudio de una necesaria Mutualidad para el Magisterio y como quiera que el *Boletín* de abril publicara el proyecto elaborado por ambos Claustros de las Normales de Huesca con el ruego de que fuera estudiado por todos los socios, Francisco respondió en mayo y junio con sendos artículos: "Algo sobre Mutualidad" e "Insistiendo en lo de la Mutualidad". Por supuesto Romero estaba de acuerdo con la necesidad de crear una mutualidad corporativa, pero puntualizaba sobre aquellos aspectos económicamente inviables o poco equitativos de la propuesta oscense y con la lucidez práctica del científico presentaba el cálculo de las cuotas que cada mutualista debía abonar, basándose "en la Tabla de mortalidad de una Compañía de Seguros de vida". Naturalmente, él sólo quería sumar sus ideas al debate mediante una propuesta tan "provisional" como "cualquiera otra que a base de administración directa" se acordara en la Asamblea y añadía: "Nosotros aceptaremos y apoyaremos cualquiera solución con tal de que se funde en principios de equidad."[47] Desde luego, no nos extrañan las continuas felicitaciones y reconocimientos a Romero por parte de las sucesivas Juntas Directivas de la Asociación. Así será a lo largo de toda su trayectoria. Por ejemplo, en el mes de abril de ese año 1922 el *Boletín* había elogiado su labor en las colonias escolares de Segovia. Desgraciadamente no tenemos datos sobre las características de dichas colonias, pero podemos imaginar que participando en ellas Francisco

47 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Algo sobre Mutualidad", en *Boletín de Escuelas Normales*, Guadalajara, mayo de 1922, año IV, núm. 4, págs. 8-9, e "Insistiendo en lo de la Mutualidad", en *Boletín*..., junio de 1922, año IV, núm. 5, págs. 8-9.

Romero, debieron de estar impregnadas de las ideas del profesor Cossío.[48]

Había pasado un año desde que Francisco solicitara su primera beca a la JAE, solicitud que a la vista de la exquisitez de tal institución con seguridad tuvo respuesta aunque no aparezca en el archivo. Sea como fuere, el 10 de marzo y el 20 de junio de 1922 Francisco insistió en su demanda desde Segovia, aunque ahora, consciente de que Carmen también iba a pedir otra beca y enterado de la escasez del presupuesto destinado ese año a las pensiones, hacía constar ante la Junta un deseo "tan grande" de llevar a cabo los estudios indicados, que de ser imposible la concesión de una beca se hallaba "dispuesto a realizar los estudios por su cuenta" mediante la "consideración de pensionado"; ello significaba gozar de las mismas atenciones y acceso a los centros de enseñanza que un becado, pero los gastos de viaje y manutención debían correr por cuenta propia. El 26 de octubre de 1922 el equipo seleccionador de la JAE proponía al Ministerio la consideración de pensionado para Francisco Romero Carrasco, concesión ratificada por las autoridades con efecto desde el 1 de enero de 1923.[49] Y, según anunciábamos, el 22 de mayo de 1922

48 *Boletín de Escuelas Normales*, Guadalajara, abril de 1922, año IV, nº 3, pág. 7.

49 Entre los centros que Francisco se proponía visitar estaban las famosas escuelas maternales de Traversière (montesoriana), Clignancourt (arte en la escuela) y Saint-André-des-arts o las Normales de Saint-Claud y Fontenay-aux-Roses, modelo para todo el profesorado pensionista; también los imprescindibles Instituto Decroly (Bruselas), Instituto J. J. Rousseau y la Maison des Petits (Ginebra). En su solicitud enumeraba como personalidades que podían informar sobre él a Manuel B. Cossío, Domingo Barnés, Juan Uña Sarthou, Ángel do Rego o Sidonio Pintado, una gran plantel de institucionistas. Cf. JAE, exp. cit., fols. 2a-4b.

Carmen García Arroyo enviaba desde Alicante su propia solicitud de beca. En esta ocasión detallaba con más amplitud los motivos que la conducían, los cuales nos permiten conocer hoy la precariedad de las aulas en aquellas Normales de provincia:

> El carácter profesional de las Escuelas Normales obliga al profesor que se encarga de su clase lleno de entusiasmo e ideales a plantearse y tratar de resolver dos problemas fundamentales: uno, el de su propio contenido científico que suele pecar de escaso y teórico; otro, el de la formación científica y pedagógica del alumno a él confiado. El primero de estos problemas sólo en parte puede resolverse con una intensa labor si puede el profesor entregado a sus propios recursos. En el segundo, las dificultades se multiplican y son mucho más difíciles de vencer. Su buena voluntad le llevará a ensayar cuantos medios y procedimientos se le ocurran y le sean aconsejados en las obras pedagógicas que maneje. Perderá un tiempo precioso en tanteos siempre perjudiciales a los alumnos. Nada enseña tanto a hacer como ver hacer.

Esas dificultades que se encontraba el profesorado Normal en España estaban ya resueltos en los países europeos pioneros en educación, por lo que estudiar sus sistema permitiría –continuaba la solicitante– "ponernos en condiciones de realizar una labor seria que responda a la alta misión que la sociedad encomienda a las Escuelas Normales." Lo cierto es que Carmen, ya lo hemos dicho, había puesto en pie su departamento de Geografía a fuerza de vencer dificultades originadas por la carencia de instrumentos adecuados, pero también por "la falta absoluta de preparación de las alumnas al ingresar en la Escuela". A fin de paliar esta ignorancia, la profesora había tratado de implantar un programa más exhaustivo para el examen de ingreso en la Normal, pero el resultado fue que las aspirantes "huyendo de

las dificultades" iban a examinarse a otros centros que se conformaban con la "demostración de aptitud en Labores". Con ese aprobado, las alumnas ya podían comenzar su primer curso de Magisterio en la mayor de las ignorancias, por lo que comprendemos a la profesora cuando se lamentaba de que "los programas de las Normales, mientras su ingreso sea computado por el de esos otros centros, son letra muerta."[50]

También a ella le fue concedida la beca pero sólo para una estancia de 8 meses, tiempo que resultó insuficiente, dado el intenso trabajo que realizó en Francia. De manera que el 17 de abril y el 27 de mayo de 1923 solicitaba desde París una prórroga de seis meses a fin de proseguir sus estudios en Bélgica, Suiza e Italia. Francisco, por su parte, el 17 de mayo enviaba también desde París una petición, esta vez de beca completa y para un curso. Ambas solicitudes se resolvieron favorablemente, aunque en el caso de Francisco sólo en su consideración de pensionado.

Pero nadie es dueño de su vida por más que lo desee. Y he aquí que el 1 de junio, en plenas investigaciones, hubieron de regresar precipitadamente a España, previo aviso telegráfico a la JAE, porque José Romero Zambrano había enfermado de tal

50 Solicitud de beca, Alicante, 22 de mayo de 1922. JAE, exp., cit., fols. 4a-8b. Por cierto que adjuntaba a su solicitud un trabajo titulado "El medio geográfico y el hombre", destinado a ser en su día capítulo de un libro, cf. loc. cit., G-19, R: 121.974. Por mencionar sólo centros franceses, Carmen asistió en la Sorbona a las clases de los geógrafos Martonne, Galois, Bernard, Demangeone; a las de Hauser en el Conservatoire des Arts e Metiers y a las de Schrader en la Escuela de Antropología. Visitó asimismo los prestigiosos centros –santuario de los docentes becados, ya lo hemos dicho– Fontenay-aux-Roses, Saint Claud, o Charles Baudelaire.

gravedad que moría el día 26 de ese mismo mes.[51] No obstante, pasados los primeros momentos del duelo, y aun en la tristeza, la pareja se propuso continuar sus trabajos interrumpidos, por lo que solicitaron retomar la prórroga concedida en el mes de mayo. La Junta, que consideraba justa la petición, enviaba el 13 de noviembre un oficio a la superioridad con su dictamen favorable para Francisco. Pero se ve que este no recibió la respuesta, porque volvió a insistir el 18 de diciembre. Su situación finalmente se resolvió de manera positiva, dado que a la postre no gravaba las arcas del Estado. El caso de Carmen, sin embargo, resultó más complejo, pues su solicitud del 1 de octubre, confirmada por la JAE y elevada el 7 de noviembre para ser sometida "a la aprobación del Directorio Militar", fue rechazada. A todas luces, las autoridades que ocupaban la administración educativa tras el golpe y la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera desconfiaban de las prerrogativas económicas que venía disfrutando la estructura pedagógica hija de la Institución Libre de Enseñanza; ese era el caso de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. De manera que aun con exhaustivos informes favorables sobre el trabajo realizado por la solicitante, el 17 de enero de 1924 se confirmaba la anulación de la pensión interrumpida –"por propia voluntad", decía la insensibilidad de las autoridades– y con la orden de devolver el dinero correspondiente a los tres meses no empleados en sus estudios. Sin embargo, la JAE no pararía en su empeño de asumir al menos los gastos de viaje de la becada, lo cual fue aceptado finalmente un año después, por R.O. del 4 de diciembre 1924. [52]

51 RCSA, Defunciones, sec. 3ª, T. 34, fol. 125.

52 Para la suspensión de la beca de Carmen, cf. JAE, exp., cit., fols. 9a-17b y *Su-*

No fueron estos los únicos contratiempos de aquel aciago 1923, pues Carmen, como presintiendo que la convivencia del matrimonio de momento iba a ser imposible, solicitó traslado de Alicante a Segovia en calidad de cónyuge de Francisco. La respuesta fue negativa, fundamentando el dictamen oficial en que la normativa del momento no contemplaba tal posibilidad y, por tanto, anulaba la legislación anterior.[53] Paralelamente, el matrimonio no cejaba en su empeño de concluir las investigaciones iniciadas y desgraciadamente interrumpidas en 1923, de modo que al año siguiente los dos volverían a la carga en cuanto la *Gaceta* anunció en el mes de abril una nueva convocatoria de pensiones. El 2 de mayo de 1924 Carmen enviaba desde Alicante una nueva solicitud de beca para un año, por la cantidad que la Junta estimara oportuno, eso sí, haciendo saber que la cuantía destinada a los profesores de Escuelas Normales era demasiado escasa para la carestía de la vida en Europa y añadiendo con explícita sorna que "sin duda por esta causa las pensiones concedidas a los militares durante este curso han sido muy superiores a las concedidas por la Junta". Dicho de otro modo, en los presupuestos ministeriales del Directorio la dotación para los becarios del ejército era mucho mayor que la destinada a la JAE para los becarios civiles. Días después, el 6 de junio, Francisco solicitaba directamente ya la consideración de pensionado por un curso completo. Ambas solicitudes fueron aprobadas.[54] Sin

plemento a la Escuela Moderna, Madrid, 24 de noviembre de 1923, año XXXIII, nº 2.805 de la col., pág. 2.038-2039. Para el caso de Francisco, cf. JAE, exp. cit., fols. 10a-12b.

53 El dictamen completo puede leerse en el *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 5 de diciembre de 1923, año XXXIII, nº 2.808 de la col., págs. 2095- 2097.

54 Cf. JAE, para Francisco exp., cit., fols. 13a-13b y para Carmen, exp., cit., fols. 13a-13c.

embargo, la pareja se vio obligada a renunciar antes de haber comenzado su proyecto, esta vez por una razón muy feliz. El 15 de noviembre de 1924 les había nacido en la calle del Pez nº 38 de Madrid la que habría de ser su única hija, la niña Carmen Romero García. Unos meses antes, exactamente en mayo, a Francisco se le había concedido una licencia de un mes. Es fácil imaginar las razones que argumentaría: Carmen estaba embarazada en Alicante y él continuaba en Segovia.[55]

Y desde las tierras de Castilla y sus soledades, Francisco –desvinculado ya de la Universidad Popular, que a su parecer había perdido la esencia originaria– se dispuso a ordenar los apuntes sobre sus observaciones en el extranjero, específicamente sobre la enseñanza en las escuelas públicas de Bélgica. De ahí salió el artículo para la *Revista de Escuelas Normales* que tituló "Programa-tipo de las Escuelas Municipales belgas", un modelo excelente, "un verdadero tratado de Pedagogía adaptado a las necesidades de la enseñanza, un estudio completo y acabado de las necesidades culturales y educativas del niño". Resultan especialmente interesantes los "consejos generales" que luego habrían de concretarse en los programas específicos, pues:

> El programa-tipo y las instrucciones que le acompañan deben ser consideradas como guías, no como cadenas, porque si el espíritu vivifica, la letra mata. El maestro se inspirará, pues, en él,

55 Que Carmencita, así la llamaba su padre, nació en noviembre de 1924 lo sabemos por sendas solicitudes a la JAE de una beca nueva, ambas fechadas en Ciudad Real el 8 de marzo de 1927 (cf., para Carmen, exp, cit., fol. 18b y para Francisco, exp., cit., fol. 14a). Para la licencia concedida a Francisco, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 7 de mayo de 1924, año XXXIV, núm. 2.852 de la col., pág. 788 y *El Magisterio Español*, Madrid, 7 de octubre de 1924, año LVIII, núm. 7.409, pág. 34.

> conservando siempre intactas su originalidad, su iniciativa y su curiosidad de espíritu.

¿Y quién puede negar que, sea cual sea el grado en que enseñen los docentes, estos deben tener siempre en cuenta la "necesidad de hacer un llamamiento casi constante al espíritu de observación del alumno y de multiplicar los asuntos que permiten el ejercicio de esta preciosa facultad"? De ahí que "en la infinita variedad de preguntas que formula el maestro" haya dos esenciales que no pueden olvidarse: "¿Cómo? y ¿por qué? Ellas dan más profundidad a la enseñanza y aguzan las facultades esenciales de la inteligencia." No deben, pues, orientarse las clases de primaria pensando en el incierto destino del niño, de la niña. Lo ideal es –seguía expresando Francisco– enseñarle los instrumentos del aprendizaje, esto es, la pregunta, la reflexión, la respuesta:

> La escuela primaria halla en ella misma su razón de ser; no ha sido concebida en vista de los estudios que sus alumnos harán más tarde o de las profesiones que podrán abrazar; su objetivo es el mismo para todos los niños que se le confían: prepararles lo más completamente posible a su destino de hombres y de ciudadanos.

Es decir, "la escuela se ha hecho para el niño y no el niño para la escuela", por tanto, el maestro y la maestra deben siempre "conciliar las necesidades que nacen de una educación colectiva con la libre expansión de la personalidad de cada niño", axioma que exige "el respeto a la personalidad del alumno", la valoración "de su libertad" puesta en práctica mediante el "ejercicio frecuente de su actividad bajo todas sus formas: actividad física, sensorial, intelectual y moral." Este artículo, en fin, era la

esencia en estado puro del método activo que se había preconizando desde la ILE con el profesor Giner de los Ríos a la cabeza; "el antídoto del verbalismo y verdadero método del porvenir", el fundamento de la vida escolar, que "debe desarrollarse en la calma, la alegría y la belleza." Una preciosidad de principios.[56]

Y con muy parecidos principios en la relación escuela y sociedad, el profesor José Ballester había publicado ese año el folleto *Colaboración de los maestros en la orientación profesional*, que Romero reseñó en la *Revista* de diciembre. Decía en su análisis que trabajos como el de Ballester "son muy necesarios, siquiera sea para mantener vivo el interés por la escuela y los problemas que en ella se suscitan", pues su autor, "hombre nacido en la escuela y conocedor de sus necesidades", había sabido descubrir la importancia de la labor del maestro en el medio social. Y seguía:

> Opinamos, como el Sr. Ballester, que "la escuela no está hecha para la misma escuela, sino para la vida", mas nos parece difícil conseguirlo con una organización escolar tan deficiente como la nuestra y con formación, o más bien falta de formación, como la que hoy sacan los maestros de la Normal. […] Hay que insistir una y mil veces sobre este tema hasta conseguir que la Normal sea la casa solariega del maestro, donde éste encuentre siempre protección y apoyo, ayuda en su vida profesional y orientación pedagógica, donde pueda entrar con la misma libertad y confianza que entran los de la casa, y, sobre todo, donde halle afecto, cariño, fraternidad. [57]

---

56 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Programa-tipo de las Escuelas Municipales belgas", en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, junio de 1924, año II, núm. 16, págs. 189-191.

57 ROMERO CARRASCO, Francisco, reseña sobre el folleto *Colaboración de los maestros en la orientación profesional*, BALLESTER, Antonio, Madrid, 1924, en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, diciembre de 1924, año II, núm. 20, pág. 351.

Por fin en febrero de 1925 Carmen y Francisco habrían de reunirse en Ciudad Real, él mediante concurso de traslados, ella mediante permuta con la profesora Francisca Ruiz.[58] Había llegado el momento de la convivencia apacible en el hogar de la calle Azucena que formaron en la ciudad, "un mundo cada día, pan moreno/ sobre manteles blancos", que les había deseado el poeta amigo. Y sin embargo, sería aquél el año en que Romero Carrasco habría de tomar una decisión feliz para el hombre que ama al género humano, pero que en el caso de Francisco sería definitiva para su vida y su muerte: el 29 de abril de 1925 comenzaba su iniciación en la masonería con el nombre simbólico de *Pestalozzi*. No era un nombre tomado a la ligera, en absoluto. Encerraba sin duda un homenaje a Johann Heinrich Pestalozzi, o Enrique Pestalozzi, aquel educador suizo que modernizó la pedagogía y orientó su labor a las clases populares; alguien, pues, en quien Francisco debió de mirarse muchas veces. Cabe ahora preguntarse qué proceso interior pudo conducir hacia esta decisión a un hombre que desde su juventud se había rodeado de masones ilustres –de la Logia pacense *Pax Augusta*, por ejemplo– sin haber puesto en ello el más mínimo interés. Por fortuna, tenemos una íntima confesión que nos lo explica. Es una carta manuscrita, de 8 de febrero de 1925, dirigida "A la respetable Logia Ibérica nº 7 ∴ de Madrid", que nos dice:

> El Ven∴ Maest∴ ha tenido la bondad de encargarme un trabajo sobre mis observaciones en el grado de aprendiz a que pertenezco,

58 *El Imparcial*, Madrid, 21 de febrero de 1925, año LIX, núm. 20.313, pág. 8 y *El Magisterio Español*, Madrid, 24 de febrero de 1925, año LIX, núm. 7.148, pág. 506.

y en verdad que me ha puesto en un aprieto. Porque ¿qué voy a decir yo? Obligado, por razón de mi cargo, a vivir en provincia, y en provincia de tan poca inquietud espiritual como Ciudad Real, que no cuenta con ninguna Logia Masónica, a contadas "tenidas" he podido asistir y escasas son, por consiguiente, mis observaciones y enseñanzas. Y sin embargo tengo que cumplir el encargo, pues a ello me obliga el afecto que profeso a nuestro Ven∴ Maest∴, la cordialidad con que me habéis acogido y la disciplina que voluntariamente hemos aceptado al ingreso en la Orden.

Sirvan, pues, estas líneas de justificación de las deficiencias de mi trabajo y entro en el cumplimiento de mi cometido.

Amigos íntimos y cariñosos, pertenecientes a la Masonería, que conocen perfectamente mi manera de pensar, me invitaron en varias ocasiones a ingresar en la Orden, a lo que siempre me negué. Mi espíritu asaz independiente –no individualista– se resistía a aceptar una disciplina que no conocía bien. Y si a esto añadís un incompleto y fragmentario conocimiento de la Masonería, adquirido principalmente en la lectura de libros poco afectos a nuestra Orden, como "El Gran Oriente", del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, en el que, quizá con demasiada crudeza y poca justicia, se ponen de manifiesto los defectos y lacras de las Logias Masónicas de la época de la Revolución, y como estas eran nido de gentes desaprensivas y sin escrúpulos, arribistas de la política, que tomaban la Masonería como trampolín para saltar a los puestos públicos ambicionados, comprenderéis mis vacilaciones y temores.

Mas vino el Golpe de Estado del 13 de septiembre, y con él la dictadura militar, seguida del cortejo del cierre del Parlamento, censura rígida de la Prensa, suspensión de libertades públicas y demás violencias anejas a todo gobierno despótico, a los hombres de buena voluntad y conciencia liberal no nos quedó otro camino a seguir que el de las Catacumbas, las Sociedades secretas, único sitio donde podíamos encontrar corazones amigos y almas afines

con las que enlazar la nuestra, para seguir marchando hacia los ideales de redención, sintetizados en el lema de la Revolución francesa, que es el nuestro, de "Libertad, Igualdad y Fraternidad".

Tal vez se hubiera evitado que la política española cayera en la degradación y vilipendio que hizo posible el advenimiento al poder del Directorio militar, si los hombres de buena voluntad, agrupados a tiempo, hubiéramos actuado en la vida ciudadana para imprimir una mayor pureza u honestidad en las costumbres públicas.

Pero... ya que no fue antes, sea después, y, sirviéndonos de ejemplo y enseñanza el pasado, apretemos bien nuestros lazos fraternales y procuremos que donde se encuentre un masón haya un foco de propaganda de nuestros humanitarios ideales.

Y para terminar os diré que vine a la Masonería buscando afecto, que es el amor fluido sutil que enlaza los corazones y los hace fecundos, y con creces habéis satisfecho mi deseo. Gracias, por ello, amigos y hermanos.

Francisco Romero."[59]

Parece que a Francisco su vida en Ciudad Real le resultaba demasiado lenta, demasiado tranquila, demasiado carente de ese tipo de relaciones humanas que impulsan a la acción. Lo decía en su carta. A escasas "tenidas" había podido asistir en una provincia "de tan poca inquietud espiritual como Ciudad Real, que no cuenta con ninguna Logia Masónica". Es como si algo azuzara su espíritu hacia horizontes más amplios. No extraña, pues, que años adelante apareciera ya en un cuadro lógico del 21 de abril de 1928 con el número 42 de la Logia Ibérica nº 7 de los Val∴ de Madrid, lo que nos habla de su acercamiento a los

59 CDMH, Salamanca, Sec. Masonería-B, C283, exp. 40, fols. 4-8.

círculos masónicos de la capital, aunque siguiera residiendo en Ciudad Real.[60]

En realidad, no es que Francisco y Carmen carecieran de facilidades y ocasiones de viajar y cambiar de vientos. Los dos eran oriundos de extremos peninsulares, donde tenían familia, amigos, recuerdos que avivar. Sabemos, por ejemplo, que en julio de 1926 viajaron a La Coruña y no descartamos que también a Santa Marta. Esta última posibilidad la apuntamos pues Francisco y Carmen, fallecida su sobrina Laura Jaramillo Romero, se llevaron con ellos a la huérfana Filomena, a quien criaron con Carmencita.[61] En realidad, Francisco nunca se había desprendido del todo de su "tierriña", como diría alguna vez a influencias de Carmen seguramente. Allí conservaba la herencia de su padre, fallecido ya como "propietario", y allí conservaba sobre todo la propiedad más preciada, sus buenos amigos de la infancia. Así, cuando dos años antes, en octubre de 1924 se celebró en Santa Marta la "Fiesta de la Raza", en boga por aquellos años,

60 Antes de la iniciación, el 8 de febrero de 1925 la Logia Ibérica nº 7 de los Val∴ de Madrid había pedido información acerca de Francisco a la Logia madrileña Life 449. Los informes recibidos debieron de manifestar la meridiana rectitud del aspirante quien, si en abril de 1925 comenzaba como iniciado, el 3 de abril de 1926 había alcanzado el grado 2º y el 14 de abril de 1927 llegaba al grado 3º, en la Logia Ibérica nº 1 de Madrid, triángulo García Vao de los Val∴ de Manzanares. Cf. CDMH, Salamanca, Sec. Masonería-B, C283, exp. 40, fol. 2 y fols. 10-12 y loc. cit., TERM, Sumario 655/42, exp. 2828, fol. 4. Para Francisco en la Logia Ibérica nº 7 de los Val∴ de Madrid, cf. loc. cit., Sec. Masonería-B, exp. cit., fols. 1-14. En el folio 13 se indica que la carta de Francisco enviada manuscrita y sin fecha a la Logia Life 449 de Madrid data del 8 de febrero de 1925.

61 No podemos precisar la fecha exacta en que Francisco y Carmen adoptaron como suya a la hija de Laura, aunque suponemos que fue por estos años en los que el matrimonio ya vivía en la misma ciudad.

Romero publicitó en la *Revista de Escuelas Normales* el folleto impreso del discurso pronunciado por su amigo Agustín Reyes Fernández-Aguado en tal ocasión. Porque, como decía, "nos ha emocionado removiendo aquel fondo de amor que siempre conservamos a la tierra donde nacimos y corrimos los más felices años de la vida."[62]

Francisco tenía además sus compromisos con la Asociación del Profesorado, a cuyos cometidos –a diferencia de las "tenidas" masónicas– sí podía responder a la limón con Carmen. Así lo vemos en 1926 cuando el 19 de diciembre la Asociación inauguraba su correspondiente asamblea en la Escuela de Estudios Superiores. Precisamente en la sesión de la tarde, la primera ponencia que se discutió fue la presentada por Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco, a propósito de la necesidad de crear un orfelinato decente para los huérfanos del Magisterio. Su título era "Creación de un colegio de Huérfanos del profesorado de Escuelas Normales" y la habían enviado desde Ciudad Real firmada por ambos un año antes, el 6 de diciembre de 1925. Partiendo de la evidencia preocupante de que un gran número de cuerpos profesionales tenía ya resuelto el porvenir de sus huérfanos, los ponentes lanzaban sobre los congresistas la anomalía de que siendo todos educadores y, por tanto, los más "íntimamente ligados a los niños" fueran los menos preo-

62 Para el viaje del matrimonio a La Coruña, cf. *El Orzán*, Coruña, 7 de julio de 1926, año IX, núm. 2.530, pág. 1. Y para la reseña del folleto y la conferencia de Agustín Reyes, cf. ROMERO CARRASCO, Francisco, "La Fiesta de la raza. Por Agustín Reyes Fernández-Aguado", en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, enero de 1925, año III, núm. 21, vol. III, pág. 29. El discurso fue publicado en Badajoz, Tipografía "Artes Gráficas" de Vicente Campini, 1924. Se conservan ejemplares en el archivo familiar de Javier Subirán Reyes.

cupados por la suerte de los suyos en caso de orfandad. Planteaban la ponencia como borrador para su estudio y discusión en próximas reuniones y lo cierto es que en esa asamblea de 1926 no sólo fue aprobada la ponencia, sino que se nombró una comisión de profesores y profesoras encargada de estructurar su organización. Se iniciaba así una larga batalla en pro del establecimiento de orfelinatos dignos para los huérfanos del Magisterio, batalla tortuosa más comprendida a veces por los poderes públicos que por los propios interesados.[63]

Llegado el año 1927 y ordenado el material recogido en el extranjero, de cara seguramente a próximas publicaciones, la pareja debió de entender que había llegado la hora de completar el trabajo inacabado años atrás. De manera que el 8 de marzo de 1927 ambos iniciaron los trámites con el envío a la par de sendas solicitudes de beca para el curso 1927-1928. Francisco volvía a conformarse con la consideración de pensionado, lo cual se le concedió el 11 junio. Carmen en cambio solicitaba pensión completa, que obtuvo igualmente con fecha de 19 de septiembre. Luego a cada uno les sería prorrogada su condición por un trimestre.[64]

---

63 ROMERO CARRASCO, Francisco y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Creación de un Colegio de Huérfanos del Profesorado de Escuelas Normales", en *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, diciembre de 1925, año III, núm. 30, pág. 340. El año 1925 no se celebró la habitual Asamblea del Profesorado, por lo que la ponencia se reservó para el encuentro del año siguiente, este de 1926. Los profesores que formaban la comisión pro-orfelinato eran María Rivas, Carmen García Arroyo, Pilar Serrano, Francisco Romero, Ignacio Jordá y Domingo Alberich.

64 Cf. JAE, para Francisco, exp., cit., fols. 14a-15b, y para Carmen, exp., cit., fols. 2a-21b. También se habla de sendas pensiones y prórrogas en *La libertad*, Madrid, 20 de enero de 1928, año X, núm. 2.444, pág. 6; *El Sol*, Madrid,

Como quiera que, según venimos diciendo, uno de los muchos asuntos que preocupaba a parte del profesorado era la situación desamparada de los huérfanos del Magisterio y la pareja Romero García formaba parte de la comisión creada para estudiar este asunto, durante su estancia en Bélgica dedicaron una atención especial a los orfelinatos particularmente aplaudidos de este país. Desde Bruselas habrían de firmar conjuntamente una extensa ponencia publicada en dos números de la *Revista*, con la finalidad de que fuera leída con antelación a la asamblea que habría de celebrarse del 17 al 20 de diciembre de 1928. En dicha ponencia, que bien podía considerarse como dos deliciosos artículos, Carmen y Francisco referían sus visitas a los orfelinatos y describían con detalle la vida en ellos. Pero antes, comenzaban haciendo memoria de cómo hacia 1914, cuando los desastres de la guerra habían dejado huérfanos a miles de niños, un grupo de personas con espíritu filantrópico puso en marcha a base de donaciones voluntarias la "Société Nationale pour la protection des Orphelins de la Guerre", la cual fue afianzándose de año en año hasta convertirse en "Le Foyer des Orphelins", ya en 1925. Para entonces, sólo en Bruselas se habían creado ocho casas de huérfanos, amén de una para niños delincuentes, otra para aquellos con problemas psíquicos y otra junto al mar para los que requirieran tal tratamiento. Estas casas llegaron a extenderse por otras ciudades de Bélgica y todas con idéntica filosofía, esto es, crear viviendas –"homes"– con un diseño y régimen interno orientado al bien-

21 de enero de 1928, año XII, núm. 3.266, pág. 2 y 8 de abril de 1928, año XII, núm. 3.341, pág. 2, y *Revista de Escuelas Normales,* Cuenca, abril de 1928, año VI, núm. 53, pág. 158.

estar y la educación, en las que pequeños grupos de huérfanos disfrutaran de una convivencia lo más parecida posible a la vida familiar que el destino les había arrebatado. Y a la hora de describir los "homes" que habían visitado referían que cada casa era regentada por una pedagoga y atendida por un médico. La limpieza hogareña corría a cargo de los propios niños según turno establecido y la alimentación, estrictamente vigilada en su dieta, era elaborada por una cocinera. Las duchas diarias, los ejercicios físicos, los juegos y, desde luego, la asistencia a la escuela según el nivel correspondiente a cada edad, eran normas preceptivas.

> ¡Qué bello ejemplo –decían– de solidaridad humana! Cuando vemos lo que se hace en estos países y consideramos cuán lentamente marchamos en España en la creación de Instituciones benéfico-docentes de tipo europeo, de organización racional y humana, sentimos reafirmarse, cada vez más, el propósito de continuar nuestra campaña pro-orfelinatos.

Y cuando reflexionaban sobre el esfuerzo humanitario de la sociedad belga en favor de niños desconocidos sin recurrir a subvenciones estatales, se planteaban con cuánto mayor entusiasmo no debería reaccionar el Magisterio pensando en que sus cuotas preservarían el futuro de sus hijos. Esa era la conclusión final, que al cabo era una forma de emplazamiento a los compañeros:

> "Salgamos, pues, de la inacción y emprendamos con coraje la solución de este vital problema seguros de que si así lo hacemos no pasará otro año sin que nuestros hijos cuenten con una Institución de esta clase, que asegure convenientemente su porvenir."[65]

65 La ponencia de Francisco y Carmen, firmada por ambos desde Bruselas

El 17 de diciembre de 1928 se inauguraba, pues, la Asamblea del Profesorado de las Escuelas Normales. Entre los debates propuestos, como ya hemos anunciado, estaba la cuestión de los orfelinatos, acerca de los cuales las palabras de Francisco y Carmen habían causado honda impresión. No todo el mundo, sin embargo, tenía la misma idea de tales instituciones y algunos se inclinaban, al modo tradicional, por los grandes e impersonales hospicios. Así que Romero hubo de emplear elocuencia y convicción para defender su modelo, que en ningún modo podía ser "una Beneficencia más", sino una casa acogedora donde los chicos y las chicas pudieran hacer una vida de familia.

Esta discusión tuvo lugar el día 18. Antes, en la sesión de la jornada anterior cuya mesa presidía Francisco, Carmen había leído su ponencia sobre la "Creación de una Escuela Normal Froebeliana", igualmente publicada con anterioridad para luego ser discutida. Como punto de partida Carmen proponía que, dado el deficiente estado de la enseñanza de párvulos y la ausencia de preparación en los programas del Magisterio para esta especialidad, la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales debía solicitar de los poderes públicos la creación de una Escuela Normal Froebeliana en cada una de las capitales de distrito universitario. Razón suficiente para tal propuesta debía ser el que en las Normales no se enseñasen adecuadamente materias

---

en febrero de 1928, se publicó en dos entregas tituladas "Querer es poder. Cómo nacieron los orfelinatos belgas" (*Revista de Escuelas Normales,* Cuenca, abril de 1928, AñoVI, núm. 53, págs. 143-145) y "Visitando Orfelinatos" (*Revista*..., Guadalajara, mayo de 1928, año VI, núm. 54, págs. 182-183). Los primeros planteamientos acerca de la creación de centros para los huérfanos del Magisterio pueden verse en el *Boletín de Escuelas Normales*, Guadalajara, noviembre de 1922, año IV, núm. 7, pág. 17.

esenciales en la educación parvularia como el dibujo y la música e incluso los trabajos manuales hubiesen desaparecido de sus programas. A más abundamiento, los estudios de psicología e higiene infantil eran insuficientes y no existían cursos de puericultura, "tan necesarios a quienes deben cooperar inteligentemente al desarrollo de los tiernos seres a ellos confiados", por lo tanto, los alumnos normalistas terminaban sus carreras sin haber practicado en parvularios, pues muchas escuelas anejas a las Normales carecían de la sección maternal. Explicitaba además cómo debería ser la organización de este tipo de escuelas, detallaba el escaso presupuesto que supondría su implantación e incluso las características personales que debía tener la maestra:

> La maestra de párvulos debe ser necesariamente fuerte y robusta porque su misión es fatigosa y la vida entre niños inquietos y revoltosos excita los nervios y agota las fuerzas, debe sentir profunda simpatía por los niños pequeños; tener una gran paciencia y entusiasmo y un buen humor constante. Debe, además, poseer ciertas disposiciones naturales: voz agradable, buen oído y aptitudes manuales, porque la música, el dibujo y los trabajos manuales constituyen la labor fundamental en escuelas de niños menores de siete años.[66]

Tras un amplio debate sobre algunos detalles, la propuesta de Carmen fue aprobada, incluso aplaudida por profesores de gran prestigio como Llorca, Ballester o Llopis. Fue aquella una asamblea de mucha discusión y grandes proyectos como la creación de residencias estudiantiles o la solución a un tema meditado desde mucho tiempo atrás y que aún seguía en pa-

66 GARCÍA ARROYO, Carmen. "Creación de una Escuela Normal Froebaliana", en *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, noviembre de 1928, Año VI, núm. 57, págs. 305-306.

ñales: la reforma de las Escuelas de Magisterio. Porque, como expresó en la propia asamblea Rodolfo Llopis:

> Se ha hecho una gran atmósfera contra las Normales. No pasa día que no se nos anuncie una reforma, una supresión o una fusión con los Institutos. Eso es desconocer la función específica de las Normales. Eso es ignorar que las Normales son escuelas profesionales, escuelas donde la cultura general y la profesional han de fecundarse. […] Ya sabemos que las Normales necesitan reformarse. Somos los primeros en proclamarlo. Nuestro plan de estudio es defectuoso. A nosotros no se nos consultó para establecerlo. Queremos una reforma; pero no queremos una reforma precipitada. Queremos que se estudie serenamente. [...] Queremos que se nos escuche. Que se escuche a todo el mundo. Por eso debemos pedir que se abra una información pública. Querernos evitar que sigan llegando a la Normal los alumnos en las pésimas condiciones que llegan. Por eso debemos pedir la creación de la escuela primaria superior, esa escuela que venimos pidiendo desde hace años [...] Queremos para todos una cultura media gratuita.[67]

Así que podemos imaginar a Francisco, siempre presto a sus obligaciones, poniéndose manos a la obra y mente en reflexión para gestar el extraordinario y concienzudo programa de reformas que habría de presentar, sin dejar a un lado su empeño en el bienestar de los huérfanos del Magisterio. Es verdad que tras esa asamblea la Comisión gestora pro-orfelinato nombrada en 1926 se había disuelto a fin de nombrar un Consejo de Administración definido. Pero si observamos la evolución del

67 Para conocer el desarrollo de la interesante asamblea de 1928 y el nuevo reglamento de la Asociación que salió de ella, vid. *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, diciembre de 1928, año VII, núm. 58, págs. 343-353. Para la intervención de Rodolfo Llopis, cf. pág. 352.

asunto orfelinatos podemos deducir que el matrimonio formó parte de dicho Consejo, lo que por otra parte era natural. Y aún más, creemos que Francisco debió de actuar como tesorero o publicista, dada la dotación de 100 ptas. que se le entregó para la pertinente labor de propaganda entre los centros Normales y dada la rendición de cuentas que presentó al respecto en la asamblea siguiente.

Y sucede que mientras Romero se entregaba a estos compromisos, en Santa Marta se ofrecía un homenaje de jubilación a aquel excelente maestro rural, Agustín Reyes Núñez, de quien Francisco había recibido la enseñanza matriz en la construcción del profesor que ahora era, esa enseñanza que siembra en el corazón de la infancia los valores de su ser futuro. Francisco, ya lo vemos, no había perdido el contacto con su pueblo, aunque las noticias sobre el homenaje a su maestro le habían llegado tarde. No por ello olvidó enviar su felicitación, a través del médico Pedro Zarallo, uno de aquellos amigos de la niñez. Su telegrama, enviado desde Ciudad Real el 19 de enero de 1929 decía así: "Tardíamente enterado homenaje rendido a mi querido maestro y compañero Agustín Reyes me adhiero al acto de todo corazón. Romero."[68]

Unos meses antes, en la primavera de ese 1928, la *Revista de Escuelas Normales* había proyectado reavivar la presencia de la escritora y extraordinaria maestra Magdalena S. Fuentes, añadiendo una memoria impresa a cuantos homenajes se le venían ofreciendo desde su fallecimiento el 27 de junio de 1922. Muchas de sus antiguas alumnas escribieron preciosos artículos sobre su maestra, esa "mujer de letras que no tuvo mientras

68 Archivo familiar de Javier Subirán Reyes.

vivió la inquietante aureola de un nombre ruidoso", esa mujer que a sus sencillos relatos añadió, por "indomable voluntad científica", una enjundiosa *Historia de la Civilización*, libro de referencia para alumnas y opositores; esa ejemplar maestra en fin "que "oficiaba" más que ejercía, tal era la pureza de su vocación", como escribió Concha Espina, quien sin haber sido su alumna conocía muy bien su obra y se sumó al homenaje. Entre las mujeres que publicaron interesantes artículos sobre Magdalena S. Fuentes se encontraba nuestra Carmen García Arroyo. Estremece la sinceridad de sus palabras en "Recuerdos e impresiones", por cuyas líneas primeras descubrimos a una Carmen asustadiza en su salida al mundo y el encuentro con su maestra: una profesora fría y distante a quien más tarde llegaría a admirar, con quien luego se identificaría en pensamiento y obras y a quien terminaría queriendo demasiado tarde. La conoció al presentarse al examen de ingreso en la Escuela Normal Central y sobre ese momento definitivo nos decía:

> Siempre que levantaba la cabeza para descansar o reflexionar, mi mirada se cruzaba con la suya inolvidable; aquella mirada que después me hizo temblar tantas veces; aquella mirada dura y acerada que en muchas ocasiones me produjo la impresión de afilado puñal por lo aguda y penetrante. [...] No fui nunca su discípula predilecta, ni tampoco alumna sobresaliente. […]; pero fui verdadera discípula suya: la seguí con entusiasmo [...] Su talento y sus méritos la llevaron a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, donde continuó su fecunda labor. Allí volvimos a encontrarnos. Antigua discípula suya, pude apreciar la evolución que había sufrido en estos años de separación, evolución que nos aproximaba poniéndonos a ambas en el mismo campo de ideas y sentimientos.

> Yo no era ya una niña, sino una mujer hecha y derecha, bastante baqueteada por la vida, y con un conocimiento práctico de la Escuela Primaria. Entonces aprecié como nunca lo mucho que valía y la suerte que significaba para mí tenerla de profesora, y trabajé con ardor. […] Nadie como Magdalena Fuentes, despertó en mí tantos impulsos, ni ha dejado huellas tan profundas en mi alma. La admiré siempre por inteligente, por fuerte, por luchadora; pero no la quise hasta que la supe desgraciada, hasta que conocí las tristezas de su vida heroica, hasta que me di cuenta del tesoro de ternura oculto tras aquella mirada dura y penetrante. Entonces la quise, y lamenté que fuera tan tarde. [69]

Y para concluir este noticioso año de 1928, nos encontramos con que Carmen García Arroyo abandonaba la enseñanza de la Geografía, para asumir la materia de Pedagogía, su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar en la propia Escuela de Ciudad Real. El cambio se produjo por un concurso de traslado que la privó de su asignatura. Pero no la imaginamos apocada ante la nueva situación, más bien la imaginamos preservando a sus alumnas de la teórica Pedagogía al uso y transmitiéndoles en cambio su imprescindible sentido práctico, aunque eso sí, cargando con el añadido incomprensible del Derecho y la Legislación Escolar al programa de una materia que, bien aplicada, debería en sí misma

69 ESPINA, Concha. "Magdalena S. Fuentes", *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, mayo de 1928, año VI, núm. 54, págs. 173-174 y GARCÍA ARROYO, Carmen, "Recuerdos e Impresiones", *Revista...*, Cuenca, Junio-Septiembre de 1928, año VI, núm. 55, págs. 2l6-217. También *Las provincias* se hizo eco del homenaje a Magdalena S. Fuentes en "Honrando a una prestigiosa figura del feminismo español", *Las provincias*, Valencia, 6 de noviembre de 1928, año 63, núm. 19.474, pág. 10.

ocupar un curso completo.[70]

Recordemos que Francisco y Carmen habían regresado del extranjero a la vida provinciana de Ciudad Real, cuyo lento pasar de los días parece que sintieran como una losa de silencio e inactividad. No era mal momento, pues, para elaborar materiales nuevos y antiguos y darles salida en revistas o libros. El primer resultado fue una serie de artículos, también cruce de cartas, en la *Revista de Escuelas Normales*, como propuestas de reflexión para todo el colectivo de compañeros próximos o alejados de la Asociación. El caso era que algunos profesores de Tarragona se habían quejado en carta a la dirección de la *Revista* de la insistencia de la pareja Romero García en el asunto de los orfelinatos. Aludían aquellos al envío incansable de circulares, artículos y ponencias para fomentar unos centros a la medida de su opinión. Sin embargo, la generalidad del Magisterio había respondido a tanto afán con tal indiferencia, que debería haber servido de aviso para que los Romero se rindieran. Lejos de ello, habían mandado en el verano de 1929 una última circular con la advertencia de que el Ministerio del ramo estaba elaborando una ley para la creación de orfelinatos a su modo y manera. Tal noticia adelantada hizo que los profesores de Tarragona interpretaran esta notificación como una maniobra oculta y malintencionada de no sabían quiénes –pero se puede deducir la sospecha– y como una coacción de los poderes públicos a la libertad individual. Asimismo consideraban casi una injuria que los promotores del orfelinato entendieran como algo

70 La adscripción de Carmen a la Pedagogía se produjo por R. O. de 9 de junio 1928 (*Gaceta* de 21 de junio), según *El Magisterio Español*, Madrid, 27 de junio de 1928, año LXII, núm. 8.061, pág. 14.

vergonzoso la falta de respuesta de sus compañeros, cuando la realidad de su silencio podía deberse a que no estuvieran de acuerdo con la organización que estos presentaban. La respuesta de Romero fue inmediata. A más de asegurar que ni él ni ningún otro miembro del equipo elegido por la Asociación se había entrevistado con el ministro y nadie –pasando por alto la ofensa– había realizado maniobra alguna, entendía que esa ley, mejor o peor concebida, en modo alguno era coacción del Estado sino obligación de justicia. Porque "cuando los ciudadanos desatienden los deberes sociales y de humanidad que su naturaleza de hombres civilizados les demanda, el Estado tiene, no ya el derecho, sino el deber de imponerles estas obligaciones." Respecto al modelo que ellos proponían, Francisco les recordaba que fue publicado por primera vez en la Asamblea de 1926 con el ruego de que los compañeros lo sometieran a debate. Allí fue discutido y aprobado con añadidos y rectificaciones de los congresistas, sin que los compañeros de Tarragona, ahora firmantes, manifestaran opinión alguna. En todo caso, puesto que el proyecto todavía no era más que una idea ilusionante, hija del conocimiento de los mejores orfelinatos extranjeros, Romero concluía su respuesta pidiendo al profesorado tarraconense que presentara su modelo a fin de añadir al existente cuantas mejoras quisieran ofrecer, pues "lo importante es que se realice el milagro y no quien lo hace".[71] Este cruce de cartas se había producido durante las vaciones, por lo que la *Revista* lo publicó en septiembre en el número que comprendía los meses de vera-

71 Para el cruce de cartas entre los profesores de Tarragona y Romero, cf. *Revista de Escuelas Normales*, año VII, Cuenca, junio-septiembre 1929, números 6 y 7, págs. 202-203.

no; precisamente en el mismo ejemplar en que Carmen y Francisco sacaban en la sección "Ciencia y Educación" un nuevo artículo sobre la "Protección a los huérfanos del Magisterio". En él expresaban que si la sociedad miraba a los huérfanos con los ojos de la compasión, olvidaría que esos niños tenían derecho a vivir humanamente y que el Estado había de proporcionarles esa vida no por caridad o compasión, sino por deber.

> Nacidos los Centros de protección a los huérfanos del equivocado concepto de piedad y caridad y no del derecho, han sido, por lo general, deficientes. Nuestros Hospicios son una prueba de ello. Mal atendidos, tanto en lo material como en lo espiritual, los niños van a ellos solamente en casos desesperados de miseria y abandono.

Y glosando nosotros sus palabras como relato de un pasado, afirmamos con ellos que "por esa deplorable organización" los huérfanos españoles de cierta posición social no ingresaban en semejantes orfelinatos, sino en otros de carácter privado sostenidos mediante mutualidades corporativas. De ahí la gran diferencia entre los centros sustentados por organismos oficiales o de caridad, y los centros exclusivos para huérfanos de mutualistas. En todo caso, el sistema generalizado era el de grandes centros, impersonales y fríos; algo que se venía criticando desde el mismo meollo de la institución. Luis Abad, por ejemplo, director del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, a quien citan los Romero García en su artículo, añoraba el "calor familiar" imposible en unos hospicios desde donde los niños contemplaban el mundo "como tierra ignota" y ansiaban "la libertad de manera ferviente." De ahí que Carmen y Francisco, como profesionales de la pedagogía, no desfallecieran en promocionar el proyecto de 1926, que ofre-

cía a los niños –ya perdido el sostén material y la caricia filial– la serenidad de un hogar y el calor del compañerismo:

> ¿Aspiraríamos nosotros a crear un Colegio en una casona severa y fría, con grandes salas imponentes y glaciales, y corredores inmensos y patios amurallados que alejan del ánimo toda idea de intimidad, y puertas cerradas con grandes llaves que dan la sensación de que al atravesarlas dejamos en sus umbrales nuestra libertad?

¿No sería mejor una casita sencilla, con habitaciones, cocina, salas de recreo y de trabajo, y un florido jardín con árboles y pájaros, donde unos docentes amantes de los niños aliviaran su duelo con ternura y les ayudaran en sus tareas con afecto? De manera que los Romero volvían a su propuesta de los "homes" belgas, tan alejados de la vida severa y la disciplina cuartelaria que imposibilitaba la construcción personal y autónoma del niño, los privaba de su dignidad y con demasiada frecuencia los abocaba hacia una rabia ciega contra la vida e incluso a una senda maleante. Por otra parte, era fundamental que los niños de los orfelinatos asistieran a los centros públicos de enseñanza, donde se les capacitara a cada cual para su propio futuro, en contacto con la vida real. Como vemos, la crítica de Carmen y Francisco contra los hospicios españoles y su propuesta de contrapartida tienen la plena razón del buen pedagogo. Para completar el trabajo y darle valor estatutario, los Romeros ofrecían en su artículo un detallado presupuesto de ingresos y gastos que, incluyendo las casas para niños con necesidades especiales, aún arrojaba superávit.[72]

---

72 ROMERO CARRASCO, Francisco y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Protección a los huérfanos del Magisterio", ibíd., págs. 170-173.

Por desgracia, para cuando la pareja terminó de redactar su trabajo, la advertencia a los profesores normalistas sobre una ley inmediata era ya una realidad. "Los hechos han venido a confirmar los temores de Romero", sentenciaban los redactores de la *Revista*, como apostilla al artículo. En efecto, en la *Gaceta* del 9 de septiembre de 1929 aparecía el R. D. de "Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional", cuya parte dispositiva publicó la *Revista*. Como era previsible, los autores de tal normativa se habían basado en una concepción sobre este tipo de centros completamente distinta a la de quienes habían venido durante años trabajando en ello, cuya voz no se había escuchado. Acto seguido, en el mismo número, Romero publicaba en pleno desencanto una segunda entrega con el mismo título del decreto: "Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional". Su análisis sobre tan desconcertante texto legal se deslizaba tanto por el enfoque de base como por la exigua dotación prevista y el vergonzoso modo de allegar más fondos. Porque vergonzoso era que la ley planteara como fuente de ingresos la venta de los productos fabricados en cada centro, es decir, los huérfanos más que estudiantes serían niños trabajadores, con escuelas especiales para ellos, en pura marginación y lejanía de la vida real que habían conocido. Respecto a la elección de la Junta Central y las provinciales, que a su entender debían ser elegidas por todos los interesados, afirmaba Romero con rotundidad:

> El buen resultado de una obra de amor, como la que nos ocupa, depende de las condiciones personales de quienes las dirijan, y esas personas hay que buscarlas donde se encuentren: en Madrid o en el último rincón provinciano. Tanto a la Junta Central como a las provinciales deben ir aquellas personas que sienten verdadero

entusiasmo por la obra, y cuenten, además, con el apoyo, la ayuda y la confianza de los compañeros.

Ni que dudar tiene que inmediatamente la Junta Directiva de la Asociación elevó al Ministerio un escrito de protesta, amén de expresar en las páginas de la *Revista* su disconformidad con la elección a dedo de la primera Junta Central, cuyos miembros habían permanecido fuera de este asunto.[73]

Francisco, por otro lado, continuó su batalla personal pro-orfelinatos mediante nuevos artículos aparecidos los meses de octubre y noviembre. Se centraba ahora en comparar las subvenciones del Estado destinadas a los huérfanos de otros cuerpos del funcionariado –especialmente generosas en el caso de las distintas Armas del ejército o del cuerpo de Hacienda– y las destinadas a colectivo del Magisterio, en indignante desventaja. Reconocía que había hecho bien el Ministerio en adelantarse a solucionar un problema que los interesados tenían que haber resuelto hacía tiempo. Pero se llevaba las manos a la cabeza ante la mísera dotación de 50.000 pesetas, que aceptaba como preliminar para comenzar los trabajos, pero en absoluto como definitiva, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el "Colegio de María Cristina para Huérfanos de Infantería" gozaba de 1.372. 771 ptas.[74]

---

73 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional", ibíd., págs. 187-188; para la parte dispositiva del Decreto, ibíd., págs. 203-205 y para las opiniones de los editores sobre el Decreto, ibíd., págs. 205-206.

74 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Subvenciones del Estado a los Orfelinatos", en *Revista de Escuelas Normales*, Cuenca, octubre de 1929, año VII, núm. 8, págs. 233-234 y "Protección a los huérfanos del Magisterio", *Revista*..., Cuenca, noviembre de 1929, año VII, núm. 9, pág. 272.

Ya hemos dicho que otro tema candente, quizá a fuego vivo desde hacía decenios, era la necesidad de una reforma profunda, radical, del sistema educativo español en su totalidad y de las Normales en particular. No nos remontaremos a hacer historia de las reformas y contrarreformas con que se inició el siglo, ni siquiera nos detendremos en la del ministro Rodríguez San Pedro que en 1909 creaba la Escuela Superior del Magisterio como centro especializado. Nos remitiremos al voluntarioso Decreto de 30 de agosto de 1914 promulgado por el ministro Francisco Bergamín, que aun dando por primera vez sentido profesional a los estudios de Magisterio, denotaba una tendencia más culturalista que práctica y en la que los aprendizajes pedagógicos y metodológicos más modernos seguían contemplándose de forma marginal. Y nos remitimos a este plan porque por muy desfasado que resultara fue el corpus reglamentario de las Escuelas Normales hasta la implantación en 1931 del llamado Plan Profesional. Se entiende, por tanto, la inquietud de los docentes que –aglutinados en torno a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio– formaron la Asociación de Profesores Numerarios de Escuelas Normales y su *Revista*, tan conocida ya para el lector, desde la que plantearon con insistencia la necesidad de una legislación educativa radicalmente nueva. A vuela pluma hemos visto cómo asamblea tras asamblea se habían venido discutiendo aspectos parciales, soluciones concretas a problemas concretos, planes de estudio más o menos meditados, sin llegar a puerto definitivo.

Pues bien, a la llamada de la asamblea de 1928, aquella en la que Rodolfo Llopis había alzado la voz clamando por un estudio sereno del problema, Francisco Romero respondió a lo largo

de 1929 y 1930 con varias entregas a la *Revista* que en verdad constituían un detallado plan de estudios. La primera de ellas "El maestro y la escuela", publicada en el número de noviembre, se presentaba como una declaración de principios: "La Escuela será lo que sea el Maestro. Pero el Maestro ha de formarse según el ideal que se tenga de la escuela". Desde esta evidencia que no todo el mundo veía Francisco afirmaba en su artículo:

> La escuela no sólo es el recinto donde se dan las clases, ni la entidad que proporciona una mayor o menor cultura científica, artística y literaria, sino que ha de ser principalmente el lugar donde se eduquen los niños de hoy para que mañana los hombres sean más buenos, más cultos, más nobles y más felices. Y ha de ser además el Centro que, siempre en contacto con la sociedad, influya sobre esta para que las relaciones entre los hombres sean cada vez más suaves, más amables, más armoniosas y más humanas.

Conforme a ese ideal de escuela, el maestro debía cultivar "en los alumnos los gérmenes más fecundos, en orden a la perfección humana, para que tengan un fondo que sea el nervio de su educación". Ello requería, por tanto, la previa reforma del maestro a quien había de crearse "no sólo dándole un contenido científico más sólido que el que actualmente le proporciona la Normal, sino también, y sobre todo, un contenido ideal, el entusiasmo educativo, el espíritu pedagógico que es espíritu de humanidad."

> Mas para esto –seguía insistiendo–, se necesita modificar la estructuración de la actual Escuela Normal, haciendo de ella un verdadero centro formador de Maestros, de espíritu social, de comunidad de vida, de trabajo y educación, en el que se sientan recíprocamente unidos, alumnos y alumnas, profesores y profesoras, directores, maestros y discípulos. […] Y hay que cambiar igual-

mente sus anticuados y antipedagógicos planes de enseñanza por otros que estén más en consonancia con la misión de estos Centros.

Y sería una falacia recurrir a las dificultades económicas para obstaculizar las reformas. Con una redistribución organizativa racional de las Normales y de la Inspección, habría recursos suficientes hasta para aumentar las cátedras e inspecciones y proporcionar cursos de formación para aspirantes al Magisterio. Bastaba con fusionar las Normales femeninas y masculinas, es decir, bastaba con implantar la coeducación.[75] ¿Alguien puede dudar de la impronta que dejaron en Romero Carrasco las ideas institucionistas?

El año 1929 había de terminar con la semilla de una nueva asociación que arraigó vigorosa en Francisco, pero señalaría nuevamente su trágico destino. El 31 de diciembre de 1929 Luis Araquistain publicaba en *El Socialista* el artículo "Necesidad de una Liga Laica" en el que propugnaba la creación de una sociedad que aglutinara a quienes defendían la libertad de conciencia y la no intromisión de confesionalidad alguna en las estructuras del Estado. Ello significaba el encontronazo directo con la Iglesia católica, predominante en todos los órdenes de

75 Las sucesivas entregas que Romero envió a la *Revista de Escuelas Normales* bajo el título genérico "La formación del Magisterio" fueron: "El maestro y la escuela", Cuenca, noviembre de 1929, año VII, núm. 9, págs. 270-272; "Cursos preparatorios", Córdoba, enero de 1930, año VIII, núm. 69, págs. 7-9; "Condiciones de ingreso en la Escuela Normal", Córdoba, marzo de 1930, año VIII, núm. 71, págs. 86-89; "Plan de estudios", Córdoba, mayo-junio de 1930, año VIII, núms. 73 y 74. págs. 175-179; "Pase de los alumnos normalistas de un curso al siguiente", Córdoba, octubre de 1930, año VIII, núm. 75, págs. 220-222 y "Fusión de la Inspección con la Normal", Córdoba, noviembre de 1930, año VIII, núm. 76, págs. 260-262.

la vida, especialmente en la educación. Con el apoyo decidido del socialismo, la masonería y muchos sectores republicanos, la llamada Liga Nacional Laica presentó su Reglamento a la Dirección General de Seguridad el 3 de abril de 1930. Su domicilio social se estableció provisionalmente en la Casa del Pueblo de la calle Piamonte nº 2 y su directiva la formaban personalidades de idearios diferentes –liberales, socialistas, masones...–, pero defensoras siempre de la libre conciencia del individuo: Manuel Bartolomé Cossío, presidente; Pedro Rico, secretario; como vocales, entre otros, Álvaro de Albornoz, Victoria Kent, Ramón Pérez de Ayala o el propio Luis Araquistain. No puede extrañar, pues, que Francisco Romero Carrasco enlazara su labor docente con un compromiso más allá de las aulas y el 7 de julio de 1930 se inscribiera en la Liga Nacional Laica, que al cabo no venía más que a representar el libre pensamiento.[76] Un año después, quien hasta ahora hemos conocido como un masón republicano que no traslucía en sus escritos adscripción política alguna, aparecía en la candidatura del Partido Socialista de Ciudad Real en la coalición republicano-socialista formada para las elecciones de 1931. Nada más de actividad partidaria conocemos de él, ni siquiera parece que volviera a acercarse a la política activa o

76 CDMH, PS-Madrid, Leg. 394, exp. 51, doc. 1. De interés también: ARAQUISTAIN, Luis, "Necesidad de una Liga Laica", *El Socialista*, Madrid, 31 de diciembre de 1929, año XLIV, núm. 6.519, pág. 1 o "Importantísimo mitin de la Liga Laica", *El Socialista*, Madrid, 4 de noviembre de 1930, año XLV, núm. 6.783, pág. 4. (Aquí se da cuenta detallada de las intervenciones de Fernández Quer, Rodolfo Llopis, Victoria Kent, Álvaro de Albornoz y Luis Araquistain, todas las cuales constituyen una declaración de principios). Vid. también PONCE ALBERCA, Julio. "El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República. Liga Nacional Laica (1930-1937)" en *Espérides: anuario de investigaciones*, ISSN 1576-8600, núm. 1, 1993, págs. 741-754.

institucionalizada, como hicieron otros compañeros del Magisterio. Sí sabemos, no obstante, que por esas fechas y fruto de estos contactos con el laicismo escribió "Ligas de Enseñanza y Escuela Laica", trabajo que adjuntaría a la JAE un poco después y que desgraciadamente se ha perdido.[77]

Pero volviendo al año 1930, vemos a una Carmen que parece echar de menos sus enseñanzas de la Geografía. Tal vez las clases de Pedagogía se le estaban haciendo cuesta arriba, quizá porque la adscripción a esta materia no se había producido por voluntad propia sino, como ya hemos dicho, por resultas de un concurso de traslado. No se entiende de otro modo el hecho de que a riesgo de una nueva separación de la familia solicitara el 9 de marzo de 1930 una vacante de Geografía en la Escuela Normal de Barcelona.[78] No obstante, la plaza se la pisó una profesora de más antigüedad, de manera que en Ciudad Real la pareja continuó sus quehaceres intelectuales. Así, esa misma primavera, se anunciaba en el periódico *La España Marítima y Pesquera* la inminente salida del libro *La enseñanza del Idioma*, obra de Carmen García Arroyo editada en Madrid por Juan Ortiz. Que la prensa se hizo eco del libro lo podemos ver, por ejemplo, en la elogiosa reseña sin firma de *La Libertad*. Se señalaba en ella que Carmen era conocedora de todos los métodos de enseñanza del idioma, desde los tradicionales hasta los más modernos "por haber sido, antes que profesora, maestra de primera enseñanza"

77 Para Francisco en la candidatura socialista, cf. *La Libertad*, Madrid, 24 de marzo de 1931, año XIII, núm. 3.435, pág. 6. Para su trabajo "Ligas de Enseñanza y Escuela Laica" cf. solicitud de beca firmada en Ciudad Real a 24 de febrero de 1932, JAE, exp., cit., fol. 27a.

78 Cf. *El Sol*, Madrid, 9 de marzo de 1930, año XIV, núm. 3.923, pág. 5.

y además "haber sido pensionada repetidas veces para estudiar en el Extranjero los resultados positivos de todas estas teorías". Precisamente por eso, la autora estudiaba "por separado cada uno de los diversos métodos, incluidos los corrientes en España y en América" y después de compararlos llegaría a la conclusión de que no todos los idiomas exigen idéntica metodología de aprendizaje. Esto es –como expresaría bajo la firma R.G. un colaborador de *La Escuela Moderna*– Carmen, con "el más fino sentido pedagógico", sabía ser selectiva:

> No se deja llevar irreflexivamente de unas u otras teorías, porque se llamen modernas, sino que tiene criterio personal y no vacila en prescindir de procedimientos más o menos prestigiosos, si no le parecen acertados y eficaces en el terreno práctico, que es donde, en definitiva, ha de estar siempre la piedra de toque para distinguir lo que tiene valor real pedagógico de lo que es más o menos ilusorio.
>
> Las teorías o doctrinas generales en que la autora se funda, son de la más sana Pedagogía y están aplicadas con gran prudencia y discernimiento, con predominio de aquel buen sentido que cada día se abre camino en el Magisterio.[79]

Entre los centros más prestigiosos de Europa que la pareja Romero García había conocido en profundidad estaba el magnífico Instituto Jean-Jacques Rousseau de Ginebra. Pues bien, en 1931

79 GARCÍA ARROYO, Carmen. *La enseñanza del idioma. 1º ciclo. Libro del Maestro*, Juan Ortiz editor, Madrid, 1930. El libro se anunció por primera vez en *La España Marítima y Pesquera,* Madrid, 30 de enero de 1930, año 5, nº 51, pág. 38. También en los números sucesivos de febrero, marzo, abril y septiembre de 1930. Para las reseñas, cf. *La Libertad*, Madrid, 18 de febrero de 1931, año XIII, nº 3.406, pág. 6. y *La Escuela Moderna*, Madrid, octubre de 1931, año XLI, núm. 481, pág. 479.

veía la luz en España el libro *Las tendencias actuales de la Enseñanza Primaria*, de Enmanuel Duvillard, originalmente publicado por el Instituto de Ciencias de la Educación Jean-Jacques Rousseau y traducido para los lectores españoles por Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco en la editorial Espasa-Calpe. Era esta una prueba en libro de sus trabajos de traducción.[80]

No por ello abandonó Francisco sus entregas sobre "La formación del Magisterio". Por otro lado, es sabido que las elecciones de 1931 propiciaron el advenimiento de la "República de los intelectuales", como dio en llamársele. Y había mucho de verdad en ello. Por ejemplo, en el sector de Educación el Magisterio tendría como adalides en el gobierno provisional al propio ministro Marcelino Domingo procedente del Magisterio primario y al director general de Enseñanza Primaria, Rodolfo Llopis, miembro de la Asociación del Profesorado y director varios años de su *Revista de Escuelas Normales*. La mano de ambos es evidente en la redacción del Decreto de 29 de Septiembre de 1931 por el que se aprobaba la reforma de la Escuelas Normales y un nuevo plan de formación de los maestros. No es este el lugar para un estudio comparativo entre el Plan Profesional republicano y el plan del profesor Romero. Lo que sí podemos asegurar es que ambos respiran un mismo espíritu. Así, ya en el preámbulo del decreto podemos encontrar afirmaciones que

80 DUVILLARD, E., *Las tendencias actuales de la enseñanza primaria*, traducido por Francisco Romero y Carmen G. Arroyo. Seguido de 23 grabados de juegos para la educación del cálculo y del lenguaje para uso de los niños de ocho a diez años. 1ª edición, Madrid, Ediciones "La Lectura", Espasa-Calpe, Colección del Instituto de Ciencias de la Educación de Ginebra, Instituto J.J. Rousseau, Madrid, 1931.

han de resultarnos familiares si antes hemos leído los textos de Romero. Dice el texto legal:

> Pero siendo en la instrucción primaria el primer factor el Maestro, toda reforma se frustraría sin un Maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear Escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la Escuela de medios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al Maestro para convertirlo en sacerdote de esta función; urgía elevar la jerarquía de la Escuela, pero urgía igualmente dar al Maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndole merecedor de ella.[81]

Era imprescindible, desde luego, crear maestros a la medida de las reformas que se pretendían y la dignificación profesional a que se aspiraba. "Porque –decía Francisco– el maestro no sólo necesita tener cultura y conocer a fondo la pedagogía, y tener habilidad para enseñar, sino que además, y sobre todo, ha de tener entusiasmo educativo, sentir fe en el corazón." Y para un fin tan elevado, tan entusiasmante, tan honorable Romero afirmaba: "Es preciso que el profesor de Escuela Normal sea menos catedrático y más maestro; que trabaje menos en la cátedra y más en la escuela". Sería deseable, en fin, que el alumnado hallara en la Normal el ambiente donde pudiera interiorizar en su ser profesional aquellas "ciencias formativas de la personalidad pedagógica y profesional del maestro [...] y donde se tratara de inculcar el amor a los niños", seguía afirmando

81 Decreto de 29 de septiembre de 1931 sobre preparación del Magisterio primario y reforma de las Normales. Cf. *Gaceta de Madrid*, 30 de septiembre de 1931, núm. 273, pág. 2091.

Francisco.[82] Ya lo vemos, de la Institución Libre de Enseñanza al Regeneracionismo, de Giner a Cossío, de Llopis a Romero... tantos y tantos nombres en intertextualidad, identificación pedagógica y amor al Magisterio: forja de un porvenir al que aún seguimos aspirando.

Pues bien, entre las novedades del Plan Profesional estaban los cursillos preparatorios al terminar una concienzuda formación, destinados a sustituir el desprestigiado sistema de oposiciones. También era este otro de los aspectos negativos que Francisco había criticado, proponiendo que fuera sustituido por cursillos de formación; propuesta que los legisladores venían a corroborar ahora. Así pues, el mecanismo de acceso al cuerpo sería, en escueto resumen, la realización de un año de prácticas remuneradas en las anejas u otras escuelas nacionales y la posterior especialización en los cursos mencionados. Naturalmente, este Plan Profesional implantado en Septiembre de 1931 hubo de coexistir un tiempo con el alumnado procedente del plan de 1914, de manera que para no lesionar a quienes tenían recién acabada la carrera u ocupaban alguna interinidad se iniciaron de inmediato los cursillos que les permitieran el acceso al Magisterio Profesional. Pues bien, entre el profesorado de Ciudad Real designado para impartir dichos cursos a "los opositores y opositoras de 1928" se hallarían Francisco Romero y Carmen García Arroyo.[83]

---

82 ROMERO CARRASCO. "Formación del Magisterio. II. Cursos preparatorios", en *Revista de Escuelas Normales*, Córdoba, enero de 1930, año VIII, núm. 69, pág. 7.

83 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 12 de septiembre de 1931, año XL, núm. 3.617 de la col., pág. 1.392; *El Magisterio Español*, Madrid, 10 de sep-

Insistamos en que desde fines del siglo XIX toda la prensa e instituciones pedagógicas, la literatura regeneracionista, los partidos políticos e incluso educadores católicos como los padres Manjón y Poveda venían clamando, cada cual desde sus postulados, una reforma estructural de la enseñanza. Por lo tanto, llegado el triunfo de la República, todas las expectativas de esperanza o de temor se colocaron en la política educativa de las nuevas autoridades. La *Revista de Escuelas Normales*, pongamos por caso, depositó en este advenimiento grandes esperanzas, como anunciaba su editorial el mismo mes de abril de 1931:

> Cuando con un amor por la causa de la cultura y de la educación popular —que hasta ahora nunca se sintió en el Ministerio de Instrucción Pública—, nuestras primeras autoridades se aprestan a realizar una obra profunda de transformación de nuestras Instituciones docentes, las Normales no deben permanecer en silencio, mostrando su Profesorado la competencia y amor a la cultura de que tiene dadas tantas pruebas.

Al mismo tiempo, la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales enviaba a sus miembros una circular comunicando que se adelantaba la asamblea a los días 17, 18 y 19 de junio, con la finalidad de:

> Prestar una desinteresada y patriótica colaboración a las Autoridades de nuestro Ministerio, manifestando de paso el sentir del profesorado numerario de las Escuelas Normales, en cuanto se relaciona con la primera enseñanza en general y con la organización de los centros formadores del Magisterio de modo particular.

---

tiembre de 1931, año LXV, núm. 8.880, pág. 418 y *El Sol*, Madrid, 3 de noviembre de 1931, año XV, núm. 4.438, pág. 6.

Se enumeraban también en la circular las ponencias que habrían de discutirse, entre las que Francisco y Carmen volverían a defender los orfelinatos y la Normal Froebaliana. Terminaba el escrito con la firma de una Junta Directiva verdaderamente paritaria: Ramón Carreras, Antonio Gil Muñiz, Domingo Alberich, Irmina Álvarez, Julia Rodríguez y Jesusa Cabrera. [84]

La ponencia sobre los orfelinatos volvía a presentarse a petición de la Junta directiva, "tal es el estado de catalepsia en que ha caído este desdichado asunto", dirían sus autores. En realidad, podrían haberse limitado a presentar una vez más su viejo proyecto, pero a aquellas alturas la situación había cambiado algo. "La Dictadura –reconocerían los ponentes– entre las muchas cosas malas que hizo, tuvo el acierto de resolver el punto más importante del problema: el económico". Esto es, aquello que Carmen y Francisco habían concebido en su lucha de varios años a modo de cooperativa, el Estado lo arregló de un plumazo a golpe de decreto. Los orfelinatos serían, pues, subvencionados. Sin embargo, el problema estructural de la institución –su forma y gestión– seguía empantanado debido "de una parte al caciquismo ministerial que durante un año ha llevado y mangoneado en el asunto, y de otra al Decreto mismo de creación de la Protección a los huérfanos." Porque el legislador había concebido unas Juntas provinciales con "intervención tan limitada que forzosamente estaban llamadas a llevar como ha ocurrido, una vida lánguida." Francisco y Carmen volvían, pues, a la defensa de su or-

84 *Revista de Escuelas Normales*, abril de 1931, Córdoba, año IX, nº 81 y 82, Editorial en pág. 11; sobre la circular en la pág. 130.

felinato-hogar, añadiendo ahora el presupuesto de gastos que ascendía a poco más de 50.000 pesetas anuales por cada casa. Respecto a la Normales Froebalianas, Carmen volvió a insistir en su ponencia anterior, aquella que con algunas apostillas se había aprobado en 1928. Lo que interesa destacar aquí de esta reiteración de ponencias sobre los mismos temas es que se insistiera sobre ellos a petición de la propia Asociación del Profesorado, lo cual prueba la confianza que se depositó en la pareja Romero García y las importantes responsabilidades que les fueron conferidas.[85]

No se celebró la asamblea en junio como se había pretendido, sino en noviembre y presidida por Rodolfo Llopis, ya como director general de Instrucción Primera. Ha de decirse que tras amplias discusiones se aprobaron ambas ponencias. La referida a las Normales Frebelianas se aceptó con la salvedad de que debía crearse más que como una Escuela aparte, como Sección especializada del Magisterio en la que el profesor de Fisiología, Higiene y Puericultura habría de ser un médico. La plaza habría de seleccionarse "entre doctoras en medicina y en su defecto, doctores", había pedido Carmen. Mas, por muy paritarias que fueran las comisiones y directivas, por mucha igualdad de salarios entre profesores y profesoras que se estableciera, el puntillazo patriarcal salió por el lado del médico-profesor que anulaba la preferencia de la ponente por una doctora. Lo cierto es que en los demás aspectos la propuesta froebeliana aprobada por la asamblea no andaba

85 ROMERO CARRASCO, Francisco y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Sobre orfelinatos", en *Revista de Escuelas Normales*, abril de 1931, Córdoba, año IX, nº 81 y 82, págs. 122 y 123 y GARCÍA ARROYO, Carmen. "Creación de Normales Froebelianas", *ibíd.*, págs. 120 y 121.

lejos de lo que venía a recoger el Art. 9º del Decreto, entre cuyas líneas leemos: "Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etcétera."

En cambio la ponencia que defendía las "casas-orfelinato" fue aprobada íntegramente. De manera que cuando en 1932 los nuevos miembros de la Junta Central de protección a los huérfanos del Magisterio solicitó los informes necesarios a la Asociación de Profesores, su directiva eligió una comisión a tal efecto encabezada por Francisco Romero en calidad de experto en la materia. Así lo decía la *Revista*:

> La Junta Directiva de nuestra Asociación ha recibido un oficio de la Junta Central de protección a los Huérfanos del Magisterio comunicando el envío de 50 folletos relativos al Reglamento de huérfanos, a fin de que se repartan entre los asociados, y se formulen las observaciones pertinentes. La Junta Directiva acordó comisionar al profesor de Ciudad Real, señor Romero, para que emita su opinión sobre este asunto y en vista de él formular el oportuno informe.[86]

86 *Revista de Escuelas Normales*, Guadalajara, abril de 1932, año X, núm. 89, pág. 139 y añadía: "Desde luego que la subvención de 50.000 pesetas que el Estado concede a los huérfanos del Magisterio, es pequeñísima en comparación con la que concede para otras instituciones análogas, y la Junta Directiva trata de gestionar con el mayor interés que se amplíe considerablemente dicha subvención." Luego, en mayo, los redactores de la *Revista* seguirían informando: "Ya se ha presentado a dicha entidad el informe que había solicitado de nuestra Asociación referente al Reglamento del Colegio de Huérfanos del Magisterio de acuerdo con las indicaciones del señor Romero, profesor de la Normal de Ciudad Real, y a quien la Junta Directiva se dirigió con este motivo por ser uno de los compañeros que con más asiduidad ha estudiado el asunto de los orfelinatos.", *Revista*..., mayo de 1932, núm. 90, año X, pág. 160.

Y es que Francisco en el mes de febrero, quizá como recordatorio a las nuevas autoridades del vergonzoso agravio comparativo entre los huérfanos del Magisterio y el de otros funcionarios, había vuelto al tema con "Un rato a números". En realidad llevaba años de experiencia luchando a brazo partido contra el tratamiento de "Cenicienta" para los de su Cuerpo por parte de la Administración y contra la resignación lastimera de la mayoría de los compañeros. Había tocado la hora de la acción: "Nosotros también tenemos delicados deberes que cumplir a este respecto –les decía–. Y uno de ellos es ponernos en actividad para que esta demanda se traduzca en hecho real y positivo". El Magisterio tenía, pues, que levantar la voz; sin estridencias, sí, mas con dignidad y firmeza:

> Es proverbial el papel de Cenicienta asignado por los gobernantes del antiguo régimen al Magisterio primario en sus distintos grados (Maestros, Profesores de Normales e Inspectores), en las relaciones del Estado con sus funcionarios. Y no es menos conocido el tono quejumbroso de este sufrido Cuerpo, cuando de pedir justicia y equidad se trata. No es que pidamos al Magisterio un gesto heroico, ni truculencias de lengua o de actitudes; pero tampoco creemos que sea el tono de pordioseo, de mendicación, el más apropiado para hacerse oír, por mucha razón que se tenga. Nosotros pensamos, sencillamente, que el Magisterio debiera darse cuenta de lo que significa y pesa actualmente en la vida nacional —sírvale de barómetro el halago y hasta la adulación de que le hacen víctima los políticos viejos de ropaje nuevo— para recabar sin altanería, pero con firmeza, de los poderes públicos, lo que en justicia y en razón le corresponde.

Y en su firmeza, en su dignidad, en su sentido de la justicia y su fe en la República, Romero emplazaba igualmente a las nue-

vas autoridades para que se saldara una deuda inveterada con los huérfanos del Magisterio, y ahora más, ahora más porque los máximos responsables del Ministerio habían salido de sus mismas filas:

> Si durante el antiguo régimen fueron posibles tamañas injusticias, la República debe repararla. La República, que es un régimen de equidad y de justicia social, no puede continuar la política de desamparo y de arbitrariedad que la dictadura siguió con nuestros huérfanos. […] Y el señor Director general, que ha salido de nuestras filas, seguramente no dejará salir el presupuesto de su departamento sin reparar, en la parte que le sea posible, el mal que denunciamos.[87]

Lo cierto es que si ahora nos paramos "un rato a números" y realizamos la comparativa entre las subvenciones a los huérfanos de los distintos cuerpos del funcionariado, vemos que el resultado indignante de aquel artículo de 1929 seguía teniendo vigencia en este. Los números seguían aforando desamparo, injusticia, agravio para los huérfanos de un Magisterio que fue y será siempre –no nos importa repetir– pilar de educación redentora para los pueblos.

A la conclusión de ese año de 1932, en la localidad de Puertollano se organizó una semana pedagógica que debió de anunciarse con muy buenas perspectivas pues asistieron a ella representantes de las Normales, de la Inspección, de las Misiones Pedagógicas y autoridades de la provincia y de Madrid. Estuvo

87 ROMERO CARRASCO, Francisco. "Protección a los huérfanos del Magisterio. Un rato a números", en *Revista de Escuelas Normales,* Guadalajara, febrero de 1932, año X, núm. 87, págs. 92-94.

destinada a la formación de maestros y maestras para quienes Francisco y otros compañeros normalistas desarrollaron "fecundas y sugerentes lecciones prácticas finalizadas con unas charlas a los maestros" y Carmen conferenció sobre "la escuela del pueblo", escribía *El Magisterio Español*. El periódico informaba además de que las lecciones, saltando más allá de los destinatarios originales, habían llegado a los mineros:

> La masa obrera, importante en esta población minera, se sumó a parte de estos actos, que tuvieron carácter de divulgación los celebrados en el Teatro; y la casa del pueblo solicitó y obtuvo la ocupación de su tribuna por los conferenciantes, que han intervenido en esta magnífica semana, los que han hablado a los obreros de diversos temas, siendo acogido favorablemente este gesto de aproximación de unos y otros.[88]

Al año siguiente Carmen volvió a ser designada para el tribunal de unas oposiciones convocadas a fin de proveer 50 plazas de maestros y otras tantas de directores de escuelas graduadas.[89] Francisco, por su parte, sacaba al público la obra insignia de su saber matemático, aplicado, como le era propio, a la educación escolar. Hablamos de su libro *Metodología de las Matemáticas. Procedimientos de Cálculo mental y de Cálculo escrito rápido,* publicado el año 1933 por su amigo pacense Antonio Arqueros. Ya lo hemos dicho, Francisco nunca se olvidó de sus lares, ni rompió lazos de amistad con los suyos.[90]

---

88 *El Magisterio Español*, Madrid, 15 de diciembre de 1932, año LXVI, núm. 9.075, pág. 501.

89 *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 1 de febrero de 1933, año XLII, núm. 3.762 de la col., pág. 4.

90 La portada del libro de Francisco reza así: *Metodología de las Matemáticas. Procedimientos de Cálculo mental y de Cálculo escrito rápido*, por Francisco Ro-

Esta *Metodología de las Matemáticas* estaba destinada a ser guía de aquel maestro o maestra capaz de comprender que "el cálculo es el conocimiento mismo" y como tal habita en la vida diaria de la persona más común. "Es, por consiguiente, de la mayor importancia el conocimiento perfecto de las operaciones fundamentales de esta ciencia y la aplicación práctica y segura de las mismas a los problemas sencillos y prácticos de la vida." Si desbrozamos el estupendo estudio preliminar dedicado a los profesionales, observamos que Francisco incardina Filosofía y Matemáticas como saberes que no existen el uno sin el otro. Por sus páginas se pasean Pitágoras con Leibnitz; Platón con Descartes y Spinoza con Hobbes o con Kant para llevar de la mano al lector hacia una conclusión ineludible:

> Su estudio constituye una excelente gimnasia intelectual y es la mayor disciplina del espíritu. Con razón se la ha llamado "la lógica de la escuela". Su estudio bien dirigido puede servirnos para perfeccionar la razón.

Demuestra el autor además el valor educativo de las Matemáticas que sirven igual al humilde labriego que vende el producto de su recolección en un mercado que al sesudo ingeniero que construye un puente. Por eso desde "la escuela primaria debe aprender el niño a calcular mentalmente y por escrito y a

---

mero Carrasco, profesor de Metodología de las Matemáticas de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Ciudad Real. Tipografía y Librería de A. Arqueros, Badajoz, 1933. Desgraciadamente existen muy pocos ejemplares de esta obra. Uno de ellos se custodia en la biblioteca familiar de Fernando Pérez Marqués, cuyos herederos, a petición de "Recuerdo y Dignidad", lo prestaron gustosamente para que pudiera ser reproducido y consultado en la página web de dicha asociación.

comprender los procedimientos utilizados". De ahí su detenimiento en la explicación de diferentes métodos cada cual acorde con el objetivo a alcanzar, no sólo dedicada a los profesionales, sino al estudiantado normalista. Todo ello iluminado a lo largo del libro con preciosas ilustraciones manuales y una gran variedad de ejercicios ingeniosos y atractivos que en progresiva dificultad irían cultivando la mente y ejercitando la razón del niño desde la escuela de párvulos. Enternece además que su hija Carmencita corra como una niña feliz con sus primos Luisito y Filo por entre números, símbolos matemáticos o problemas de cálculo; un entrañable cuadro de la infancia más cotidiana:

1. Carmencita tiene una manzana y su madre le da otra. ¿Cuántas manzanas tiene Carmencita?

2. Su padre, que la quiere mucho, la lleva a dar un paseo por el campo, donde ella se divierte cogiendo flores. Primero coge una margarita y después dos. ¿Cuántas margaritas ha cogido? [...]

8. Para terminar su tarea hizo cálculo con su papá. Resolvió primero dos problemas sencillitos, después tres menos sencillos y por último cuatro un poco más difíciles. ¿Cuántos resolvió en total?

9. Cuando terminó su labor se puso a jugar un ratito a los puntos con sus primitos Luisín y Filo. Carmencita, que es muy lista, ganó cuatro partidas, Luisito tres y Filo otras tres. ¿Cuántas partidas jugaron?

Un año después *La Escuela Moderna* calificaba en la sección de bibliografía el libro "del competentísimo y laborioso profesor Sr. Romero Carrasco" como "prueba concluyente de su profundo sentido de la enseñanza primaria" y con "dos cualidades pocas

veces reunidas en los libros destinados al Magisterio: sencillez y aplicación escolar práctica". Una excelente guía didáctica "para ir conduciendo al niño insensiblemente desde los cálculos más fáciles a los más difíciles". A más abundamiento se afirmaba en la reseña:

> Todo lo referente al cálculo mental y escrito rápido, fundamentalmente en las operaciones de adición, substracción, multiplicación, división, potencias y raíces, aparece dispuesto en abundantes ejercicios y problemas, bien graduados, desde aquello que conviene al párvulo hasta lo que envuelve las mayores complicaciones numerales. El último capítulo trata de "curiosidades matemáticas".[91]

Era esta la última obra de Francisco elaborada en los interminables días de Ciudad Real. El 1 de agosto de 1933 se resolvía el concurso de profesores Normales anunciado en abril, por el que la pareja fue destinada a la Escuela de Magisterio de Guadalajara; Carmen como encargada de la Paidología y Francisco de la Historia Natural. Al año siguiente, 1934, la Universidad Internacional de Santander, hoy "Menéndez y Pelayo", seleccionaba a Carmen para los cursos de verano que habrían de celebrarse en esa Universidad. Renunció a ellos, quizá pendiente de la plaza de jefa de sección en el Museo Pedagógico a que había optado y que finalmente no llegó a obtener.[92] Sin embargo,

---

91 *La Escuela Moderna*, Madrid, febrero de 1934, año XLV, núm. 509, pág. 95, sección de bibliografía a cargo de la Redacción. Asimismo hemos visto anunciado el libro en *El Magisterio Español*, Madrid, 3 de noviembre de 1934, año LXVIII, nº 9.364, pág. 241, indicando un precio de 8 ptas. y "pedidos a Editorial Magisterio Español" de Madrid.

92 Para el traslado del matrimonio a la Normal de Guadalajara, cf. *Luz*, Madrid, 3 de agosto de 1933, pág. 10; *La Libertad*, Madrid, 4 de agosto de 1933, año XV, núm. 4.175, pág. 2; *Suplemento a la Escuela Moderna*, Madrid, 9 de

su consideración profesional era incuestionable, tanto que en sesión de 24 de enero de 1935 fue nombrada vocal de la Junta Provincial de Protección de los Huérfanos del Magisterio de la ciudad, su libro sobre *La enseñanza del Idioma* se seguía publicitando como texto para "triunfar" en los cursillos del Magisterio y en 1936, por orden de 6 de junio, era nombrada vocal del Tribunal de Guadalajara para los cursillos de selección al ingreso en el Magisterio Nacional. Como suplente aparecía a Francisco Romero Carrasco.[93]

Sin embargo ese año de 1936 Francisco se había embarcado en otra aventura. El caso era que su nombramiento como profesor de Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura, la antigua "Historia Natural", lo obligó a "abandonar una asignatura largos años explicada por otra menos trillada y dominada", es decir, no sólo tuvo que "renovar su propio conocimiento científico", sino también "el de la formación pedagó-

agosto de 1933, año XLII, núm. 3.816 de la col., pág. 1147 y *Revista de Escuelas Normales*, Madrid, octubre de 1933, año XI, núm. 87, pág. 125. Para la renuncia de Carmen a la beca en la Universidad Internacional, cf. *Suplemento a la Escuela Moderna*, 4 de julio de1934, año XLIII, núm. 3.909, pág. 6 y para la oposición al Museo Pedagógico, cf. *Revista de Escuelas Normales*. Madrid, enero de 1934, año XII, núm. 100, pág. 14.

93 Sobre Carmen en la Junta Provincial de Protección de los Huérfanos, cf. *La Orientación*, Guadalajara, 25 de enero 1935, año XXIX, núm. 1.440, pág. 6. *La enseñanza del Idioma* lo hemos visto anunciado en números sucesivos de *El ideal del Magisterio*, Madrid, 18 de marzo de 1935, año XII, núm. 410, pág. 4; 1 de abril de 1935, año XII, núm. 412, pág. 4 y 15 de abril de 1935, año XII, núm. 413, pág. 4. Sobre Carmen y Francisco en el tribunal de los cursillos de selección. cf. *La Orientación*, Guadalajara, 12 de junio de 1936, año XXX, núm. 1.512, págs. 4-5. El matrimonio aparecía en el censo electoral en la lista de votantes del distrito 1º, sección 2ª de Guadalajara, cf. *Boletín Oficial Extraordinario de la Provincia de Guadalajara*, 4 de febrero de 1936, pág. 3.

gica de sus alumnos en la nueva materia a él confiada". Así es que desde su llegada a Guadalajara, Francisco anduvo a la búsqueda de los métodos más adecuados para impartir las clases de acuerdo con el sentido profesional del Magisterio, en puros "tanteos y ensayos" que le hicieron "perder un tiempo precioso con grave perjuicio de los futuros maestros". Fue así como experimentó que sus conocimientos y los instrumentos aplicados no satisfacían su exquisito sentido del deber docente:

> La nueva modalidad de las Escuelas Normales convertidas en Centros de formación profesional del Magisterio Primario, ha puesto a su profesorado en el trance de completar su propia cultura pedagógica y de poseer un conocimiento más acabado de las escuelas primarias, muy particularmente de aquellas que, con el nombre de nuevas, tratan de transformar la escuela clásica en otra más en armonía con el espíritu de la época y los nuevos postulados de la ciencia biopsicológica.

Aún así, en los dos años que llevaba al cargo de la materia, Francisco había realizado trabajos de investigación, impartido lecciones modelo en la escuela aneja a la Normal para los alumnos del grado profesional, con quienes además había realizado excursiones geológicas al Monasterio de Piedra, la Ciudad Encantada de Cuenca y los alrededores de Guadalajara. Y debió de ser en ese proceso de ensayos cuando tomó conciencia de que los problemas que se le iban planteando podían dejar de serlo si estudiaba la avanzada metodología educativa de aquellos países que ya había visitado, pues "nada enseña tanto como ver hacer". Como era lógico, recurrió entonces al auxilio de la Junta para la Ampliación de Estudios. En efecto, en sesión del 23 de junio la dirección de la JAE acordaba su conformidad con

la solicitud de Francisco Romero Carrasco y por O. M. de 17 de julio de 1936 se le concedía una beca por un curso completo. Era una beca en su pleno sentido, lo que significaba la concesión de 375 ptas. oro para su mantenimiento en Bélgica y 425 en Francia y Suiza, más 500 ptas. de viaje.[94]

Ya sabemos que no pudo disfrutarla, conocemos la tragedia. En agosto de 1936 Francisco Romero Carrasco se encontraba en la ciudad de Pamplona. No hemos hallado la razón de su presencia en Navarra, a sabiendas de que desde el 18 de julio la exaltación tradicionalista del carlismo Requeté y la Falange había resultado especialmente virulenta en aquella provincia. No obstante, sospechamos que Francisco podría haber acudido a alguno de los múltiples congresos y jornadas pedagógicas que se multiplicaron durante la República. Ya en 1932 la Semana Pedagógica de Navarra había acogido a unos mil asistentes en aquellos momentos de "enfebrecida actividad congresual".[95] Sea por la razón que fuere, cuando Francisco trató de regresar a

94 JAE, exp., cit., fols. 28a-28c. Los trabajos de investigación que cita Francisco en su solicitud han desaparecido, aunque fueron adjuntados según nota al margen del fol. 28a que dice "Trabajos en el archivo".

95 MAINER BAQUÉ, Juan. *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de la Ciencias Sociales en España (1900-1970)*, CSIC, Madrid, 2009, pág. 387. Francisco Sierra Molina, patrón Presidente de la Fundación Tercero Torres, nos contó antes de su fallecimiento que la última maestra de la Fundación se hallaba en Pamplona en el momento del golpe de estado. Cuando se dispuso a regresar, alguien desde Santa Marta avisó de su presencia en aquella ciudad y parece que la última vez que se le vio con vida fue en la estación del ferrocarril. Jamás se volvió a saber de ella. La presencia de aquella maestra de "las escuelas laicas" y de Francisco Romero en la ciudad de Pamplona alimentan nuestra sospecha de que en agosto de 1936 se estuviera celebrando en la ciudad algún encuentro pedagógico, del que, sin embargo, no hemos podido hallar noticia alguna.

Guadalajara, a las 9:30 del 20 de agosto fue detenido a su paso por Soria y encarcelado en la prisión de Almazán. La ficha del archivo carcelario nos dice que no tenía antecedentes penales y que el 25 de agosto fue conducido a Soria para la realización de unas diligencias. Iba en una camioneta con otros compañeros del magisterio: Eloy Serrano Forcén, Hipólito Olmo Fernández, Elicio Gómez Borque y Victoriano Tarancón Paredes. En las cercanías de Cobertelada un grupo de falangistas detuvo el vehículo y obligó a salir a sus ocupantes. La actitud imperativa de aquellos individuos hizo que los maestros tomaran conciencia de su inmediata ejecución y trataron de huir campo a través:

> Fueron fusilados como si fuera una cacería, uno a uno, según corrían hacia arriba del paraje de "Los Tomillares" a la derecha de la carretera de Cobertelada a Villasayas, a unos 20 metros de la cuneta. Como este terreno era muy calizo, se les enterró en la "Riba la Mollera", muy próxima a "los Tomillares". El momento de los fusilamientos fue visto por labradores vecinos de Cobertelada, desde las eras cercanas a la carretera. Los crímenes se cometieron al anochecer y a la mañana siguiente fueron inhumados por vecinos de Cobertelada.[96]

Carmen García Arroyo jamás volvería a ver a su marido ni a saber dónde estaba, si andaba prófugo, si había sido preso, si estaba vivo o muerto. Madre e hija se quedaron en la soledad más aterradora, Carmen quizá con el refrán en el pensamiento "mientras hay vida, hay esperanza" y en los labios el interro-

96 HERRERO BALSA, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Almazán (Soria), Imp. INGRABEL, 1982, pág. 187. Sin embargo, el doctor Etxeberría opina que por los disparos certeros, debieron de ser fusilados a corta distancia, no mientras corrían.

gante temiblemente retórico de si para Francisco aún había una vida. Ella sí la tenía y en la zozobra, en el miedo, en la esperanza y la desesperanza había de seguir viviendo. De hecho, sólo un mes antes de imaginar siquiera el destino fatal de su marido, en sesión del 17 de julio la Diputación Provincial de Guadalajara la había designado como miembro del Patronato de la Misericordia, que albergaba varios talleres –el de imprenta, por ejemplo, donde se editaba el *Boletín*– y tres escuelas: dos de música y una de taquigrafía y mecanografía. Carmen había sido nombrada en calidad de profesora de la Escuela del Magisterio Primario. El anuncio se publicó el 10 de agosto, pocos, muy pocos días antes de la desgracia.[97] Más tarde, como quiera que el gobierno de la República, una vez comenzada la guerra, ordenara que los cargos directivos de los Centros de Enseñanza volvieran a sus puestos antes del 31 de agosto y como quiera que Miguel Bargalló, a la sazón director de la Normal de Guadalajara, permaneciera en Cataluña con su familia, el 25 de septiembre se firmaba el nombramiento de Carmen García Arroyo como directora de la Escuela de Magisterio Primario de la ciudad.[98] Hacía justo un mes que era viuda, pero ella aún no lo sabía. Mejor era cumplir estrictamente cuantas obligaciones le fueran posibles, placebo único tal vez para sobrellevar la angustia. De manera que cuando el 1 de marzo de 1937 se reanudaron las clases en la Normal, Carmen, soportando la ausencia del ma-

97 *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 10 de agosto de 1936, núm. 96, pág. 5 y PONT SASTRE, Amparo. *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*. Universidad de Alcalá-Diputación de Guadalajara, Alcalá de Henares, 2006, pág. 59.

98 *Gaceta de Madrid*, 27 de septiembre de 1936, núm. 271, pág. 2016.

rido con una luz de esperanza cada día más tenue, permaneció en su puesto. Aunque no podemos por menos que imaginarla acudiendo al auxilio de cuantas autoridades y personas influyentes pudieran indagar y darle alguna señal sobre el paradero de Francisco. No halló ni una sola pista. Así es que en 1939, seguramente al terminar el curso, Carmen abandonó Guadalajara, la dirección de la Escuela, su hogar, sus recuerdos y partió hacia Francia. El objetivo fundamental a aquellas alturas era preservar de tanto terror a su hija adolescente.

Se daba el caso de que al estallar la Guerra Civil, el American Quakers Friends Service Committee (AFSC) había realizado una labor humanitaria de ayuda en ambas líneas del conflicto. Luego, cuando se produjo la retirada de los vencidos, el AFSC creó un programa de ayuda a los refugiados en Francia, especialmente dedicado a los niños. Para ello estableció una serie de colonias infantiles, una de las cuales fue La Rouvière, situada en Provenza. Pues bien, en aquel hogar para niños refugiados, tan semejante a los orfelinatos que Carmen y Francisco habían propuesto años atrás, permaneció Carmen Romero García, y seguramente su madre, al menos desde 1939. Conocemos algo de la vida en aquel refugio hogar en palabras de la propia Carmencita:

> Somos una gran familia. Todos los niños nos queremos como hermanos y las tres señoras que nos cuidan lo hacen con amor de verdaderas madres. [...] A veces nos peleamos pero nuestras peleas duran poco porque nos queremos todos, nos sentimos íntimamente unidos por la desgracia. Todo es de todos y la alegría o la pena de cada uno de nosotros es la alegría o la pena de todos.

A la par de los juegos en los jardines, los baños en un estanque, las excursiones..., los niños asistían a sus clases cada cual en el nivel más acorde con su edad y formación. Todos ellos, sin embargo, realizaron un ejercicio común, la redacción de una pequeña autobiografía que tal vez sirviera para reafirmar su historia personal, su identidad en el caos. De esas redacciones hemos hallado preciosos párrafos anotados en el cuaderno Carmen Romero García, como ese en el que se nos presenta: "Me llamo María del Carmen Romero García. Soy hija de unos profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Guadalajara y he nacido en Madrid. Tengo 15 años, soy alta y delgada, de pelo y ojos castaños." A esa edad una adolescente bien formada tiene ya criterio y capacidad para expresar sus propios juicios sobre la violencia destructora de una guerra y el derrumbamiento de un hogar:

> Comenzaba el verano. Teníamos grandes proyectos: ir a la playa de Santander y después a Francia, Bélgica y Suiza porque mi papá tenía concedida una pensión para hacer estudios en estos países. Esta maldita revolución lo echó todo por tierra.

Es posible que Carmen acompañara a su hija en la colonia, pues había personal español trabajando en ella y la niña Encarnación Ríos Guerrero hablaba de una doña Carmen que cumplía sus años el 10 de septiembre, exactamente el día de cumpleaños de Carmen García Arroyo. Así lo anotaba Encarnación en su cuaderno el 9 de septiembre:

> La colonia está revolucionada. Mañana es el día grande, es el cumpleaños de doña Carmen. […] Estamos preparando bailes y funciones. La fiesta se hará en la terraza. El Sr. Alfonso y chicos mayores han hecho un escenario al pie de la escalinata. Nos vamos

a divertir mucho. Yo bailo en dos danzas y recito una poesía de Gregorio Martínez Sierra titulada "Cuna, cunera".

Sin embargo, parece que antes de llegar a la colonia de La Rouvière, madre e hija pasaron unos días en un centro de refugiados de Perpignan. "En esta situación espantosa estuvimos tres días enteros y cuatro noches", lamentaba Carmencita y su lamento llevaba el dolor añadido de la ausencia del padre, tal vez asumida ya como terrible certeza que madre e hija habrían tratado de negarse a sí mismas: "Yo era pequeña entonces y no comprendía bien todavía lo que pasaba, no tenía más que 11 años pero mamá debía sufrir mucho."[99]

La certeza de que Carmen no se presentó para el comienzo del curso de 1939 a 1940 nos la ofrece el *Boletín Oficial del Estado* el 16 de febrero de 1940. Se publicaba en él la orden de baja en el Cuerpo del Magisterio de Carmen Romero García y Francisco Romero Carrasco. Al terminar el curso, el *Boletín* del 16 de julio anunciaba las corridas de escala por dichas vacan-

99 KEREN, Célia Keren. "Autobiographies of Spanish Refugee Children at the Quaker Home in La Rouvière (France, 1940): Humanitarian Communication and Children's Writings ", *Les Cahiers de Framespa* [En ligne], 5, 2010, mis en ligne le 12 mai 2010, pág. 13. En la referencia a la descripción de la colonia de Carmen Romero escribe Célia Keren: "María del Carmen Romero, "Colonia de niños españoles Val des Pins (Aix en Provence)", 22 June 1939", pág. 18, en not. 19. Desgraciadamente la autora de este estudio reproduce los cuadernos de los niños de forma parcial, por lo que no tenemos una visión completa de la experiencia narrada por Carmen Romero García. Cf. para la autodescripción de Carmencita y los proyectos familiares la pág. 14; las notas de la niña Encarnación Ríos en pág. 13; para la estancia de madre e hija en Perpignam, pág. 16 y para los recuerdos de Carmencita sobre la desaparición de su padre, pág. 19, en not. 28.

tes.[100] Carmen estaba en el exilio, Francisco yacía en un paraje perdido.

Sin embargo, los Tribunales de justicia eran ignorantes de tal circunstancia, de manera que una vez incautados los Archivos de la Masonería, el 27 de abril de 1942 la sección de vigilancia remitió al Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo los antecedentes de Francisco Romero Carrasco, indicando además: "Este individuo no ha presentado hasta la fecha la declaración retractación prevenida y carece de expediente en esta Oficina, por cuyo motivo en oficio aparte se da cuenta a ese Tribunal de la apertura del mismo". El 5 de mayo de 1942 Tomás Pereda Iturriaga, juez nº 2 de dicho Tribunal Especial, daba apertura al Sumario 655/42 contra Francisco Romero Carrasco.[101] Puesto que, como decimos, los informes recibidos eran los que obraban sobre sus antecedentes masones que ya conocemos y estos lo situaban en Ciudad Real, fue allí donde la providencia de juez, con fecha 7 de mayo, ordenaba se hicieran las primeras averiguaciones. En respuesta a este mandato contestó el comisario jefe de Ciudad Real:

> Según datos recogidos, sin que estos tengan plena veracidad, el informado se encontraba en Navarra cuando se inició el Glorioso Alzamiento y, al parecer se intentó pasar a las filas rojas, siendo detenido en Soria por las Fuerzas Nacionales y según estos datos fue ejecutado por este motivo u otro de esta índole.

---

100 BOE del 16 de febrero de 1940, año V, núm. 53, pág. 1180 y BOE del 16 de julio de 1940, año V, núm. 202, pág. 4944.

101 CDMH-TERMC, nº 2828, Sumario 655/42 Contra Francisco Romero Carrasco. Ciudad Real. 37 folios.

Lo firmaba en Ciudad Real a 22 mayo de 1942, por lo que a la vista de estas informaciones las diligencias de averiguación se dirigieron a Soria. Pero antes de que llegaran los resultados de estas indagatorias, el comisario general de la policía político social de Madrid se dirigía al juez Pereda el 23 de junio advirtiendo de que Francisco Romero Carrasco "era individuo de destacadas ideas izquierdistas y muy contrario a la Causa Nacional". El 11 de julio llegaba la respuesta del comisario jefe de Soria insistiendo en que, en efecto, en "los primeros días del Glorioso Movimiento" al pasar por Soria camino de Guadalajara, Romero "fue detenido por las fuerzas nacionales, que se lo llevaron, y a los pocos días, según noticias adquiridas, parece ser fue ejecutado." Acto seguido, el 14 de julio, el juez Pereda dirigía un exhorto a su igual de Instrucción de Soria para que remitiera "la certificación de defunción del encartado". Al día siguiente, 15 de julio de 1942, el comisario general de la policía político social de Madrid participaba a Pereda los nuevos datos adquiridos sobre Francisco Romero:

> Fue profesor de la Normal de Ciudad Real y destinado a Guadalajara antes del 18 de julio de 1936, con anterioridad al G.M.N. desempeñó cátedra en esta última capital, destacándose como elemento de izquierdas de cuyas ideas realizaba activa propaganda. Le sorprendió el Glorioso Alzamiento en Pamplona, de donde huyó dirigiéndose a Soria, siendo detenido, juzgado y condenado a la última pena, sentencia que se cumplió.

Como vemos, el comisario de la policía político social o "los sociales" –en nombre desgraciadamente popular– que le enviaron la información mentían sin género de dudas: a Francisco no se le había juzgado y la última pena le había sido

aplicada por unos asesinos. Es la razón por la cual, ni en el juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Soria, ni en el juzgado municipal de la misma se hallaba certificado alguno de defunción. En su búsqueda incansable de respuestas, el juez Pereda con fecha 5 de agosto providenció que se le enviara escrito al jefe de policía de Pamplona a fin de "averiguar la fecha y lugar de fallecimiento del encartado que al parecer fue fusilado al quererse pasar a las filas rojas durante el Glorioso Movimiento Nacional." También las averiguaciones realizadas en Pamplona fueron infructuosas. Así pues, Tomás Pereda Iturriaga no tuvo otra que dictar su Auto en Madrid a 19 de septiembre de 1942. En él, tras múltiples considerandos, como indicios de delito criminal, incomparecencia a la requisitoria de la justicia, paradero desconocido, etc., decretaba la rebeldía del encausado y la continuación del procedimiento, dictaminando su prisión provisional. Según lo pertinente, el Auto se ponía en conocimiento del Tribunal de Responsabilidades Políticas y del ministerio Fiscal para su calificación. No obstante, en el Auto de Terminación firmado el 21 de septiembre, se elevaba como propuesta de pena la "reclusión menor con sus accesorias correspondientes." El fiscal Luis López Ortiz firmaba su conformidad el 24 de septiembre. Pero aún quedaba el dictamen del Tribunal de Responsabilidades Políticas, formado por el general Andrés Saliquet como presidente y los vocales W. G. Oliveros, el general Francisco de Borbón y Juan José Pradera. Su sentencia de 23 de octubre de 1942, entre considerandos y resultandos, se concretaba en una condena "en rebeldía" de "dieciséis años de reclusión menor" y la "inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado." De

inmediato se dio comunicación al gobernador civil de Badajoz y al juez municipal de Santa Marta, así como al ministro de la Gobernación para su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, donde en efecto apareció el 8 de enero de 1943.[102]

No conocemos cuáles fueron las vicisitudes que arrostraron Carmen y su hija tras su estancia en La Rouvière, ni en qué momento exacto regresaron a España. Sólo tenemos noticia de que Carmencita, cuyos estudios se vieron interrumpidos por la guerra civil, pudo continuar sus formación académica. Su madre mientras tanto era sometida a un expediente de depuración que logró superar aunque con ciertas sanciones. Así en 1947, mientras era profesora en la Normal de León, se produjo una corrida de escalas por jubilación de una compañera, pero Carmen se vio privada de su correspondiente ascenso "por haber sufrido expediente de depuración."[103] Ello significa que Carmen García Arroyo hubo de someterse a una exhaustiva indagatoria de la Comisión Depuradora, tras la cual debió de andar varios años bajo sospecha. El hecho de haber bajado a la tercera categoría en el escalafón y la privación de este último ascenso vienen a corroborarlo.

No obstante, la vida académica e intelectual de Carmen se iría normalizando poco a poco. En efecto, en 1949 publicaba en Gerona sus *Apuntes de metodología de la Geografía*, libro del que

102 BOE, Madrid, 8 de enero de 1943, Anexo único, nº 8, pág. 77.

103 BOE, Madrid, de 25 de abril de 1947, núm. 115, pág. 2432. Por cierto, en el blog todoslosnombres.org, puede verse un edicto publicado en ABC y firmado por el juez municipal de Gerona el 30 de marzo de 1943 por el que se reclama la comparecencia de quien pueda dar noticias del paradero de Francisco Romero Carrasco, el cual se suponía "fallecido el 31 de agosto de 1936". Se ve que la Justicia seguía en su vano empeño de capturar a un "fallecido" condenado en rebeldía.

sería precedente aquel trabajo presentado a la JAE en 1922.[104] En fecha imprecisa habría de trasladarse a Tarragona donde por una nueva jubilación el año 1952 se le permitió ascender ya a la segunda categoría del escalafón, con la consiguiente subida de sueldo a 24.000 ptas. Incluso en 1956 pudo percibir una remuneración extra que se realizó entre los profesores en virtud de un remanente de los presupuestos.[105] La vida, pues, seguía. Carmencita era ya una mujer trabajadora, estudiosa, en continuo avance profesional, tales habían sido sus modelos. Un día que no nos es dado precisar habría de contraer matrimonio con un ciudadano español emigrado a Chile. De manera que cuando el 10 de septiembre de 1958 Carmen García Arroyo cumplió la edad de jubilación obligatoria, no sólo se despidió de su inmensa labor docente, sino de España, de sus propiedades y sobre todo y para siempre de su marido. Se marchó tras las huellas chilenas de su hija, consciente de que Francisco ya sólo habría de habitar en su memoria y en los latidos de una vida que se paró en Santiago de Chile el 28 de septiembre de 1961.[106]

Y ahora ya, cuando Carmen García Arroyo y Francisco Romero Carrasco duermen cada uno en una digna sepultura podemos decir que no sólo sus restos descansan en paz, sino que se ha desenterrado su memoria intelectual, que yacía olvidada entre páginas viejas y legajos de archivo.

---

104 GARCÍA ARROYO, Carmen. *Apuntes de metodología de la Geografía*, Gerona, Gráficas Granés, 1949.

105 Para la subida en el escalafón, cf. BOE, Madrid, 5 de marzo de 1952, núm. 65, pág. 1045 y para la percepción de un ingreso extra, cf. BOE, Madrid, 26 de enero de 1956, núm. 26, pág. 622.

106 Para la jubilación de Carmen, cf. BOE, 20 de octubre de 1958, núm. 251, pág. 9187 y BOE, 22 de noviembre de 1958, núm. 280, pág. 10141.

Archivos consultados

AHDB: Archivo Histórico de la Diputación de Badajoz.

Archivo de la Facultad de Ciencias de la Educación de Badajoz. Universidad de Extremadura.

AGA: Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

AHPB: Archivo Histórico Provincial. Badajoz.

APSC: Archivo Parroquial de la Santa Cruz, Madrid.

CDMH: Centro de Documentación de la Memoria Histórica. Salamanca.

JAE: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Archivo y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes. Madrid.

RCSM: Registro Civil de Santa Marta (Badajoz).

Archivo familiar de Javier Subirán Reyes.

Biblioteca familiar de los herederos de Fernando Pérez Marqués.

Bibliografía[107]

ANÓNIMO. *Memoria correspondiente a los años 1910-1911*, Edición de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el Extranjero, Madrid, 1912.

ANÓNIMO. *Universidad Popular Segoviana, 1920-1934*, Carlos Martín impresor, Segovia, 1934.

CORNELLÀ I ROCA, Pere. "Notes respecte a la creació de l'Escola Normal de Girona", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, Gerona, 1981, Vol. 25, núm. 2.

DÍEZ TORRES, Alejandro R. et. al., "La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)", *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, núm. 1, 1998.

107 Mencionamos en la bibliografía solamente los libros consultados. No obstante, ofrecemos aquí una relación alfabética de los periódicos y revistas que se citan: *La Acción (*Madrid), *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* (Madrid), *Boletín de Escuelas Normales* (Guadalajara), *Boletín Oficial del Estado* (Madrid), *La Coalición* (Badajoz), *Correo de la mañana* (Badajoz), *El Correo Español* (Madrid), *La Correspondencia de España* (Madrid), *La España Marítima y Pesquera* (Madrid), *Gaceta de Instrucción pública* (Madrid), *Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes* (Madrid), *Gaceta de Madrid*, *Gaceta de la República* (Madrid...), *El Imparcial* (Madrid), *El Lenguaje* (Madrid), *La Libertad* (Madrid), *El Magisterio Contemporáneo* (Guadalajara), *El Magisterio Español* (Madrid), *El Magisterio Gerundense*, (Gerona), *El Norte* (Gerona), *Noticiero Extremeño* (Badajoz), *El Orzán*, (La Coruña), *Las provincias*, (Valencia), *La Región Extremeña* (Badajoz), *Revista de Escuelas Normales (*Guadalajara...), *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes* (Madrid), *El Socialista* (Madrid), *El Sol* (Madrid), *Suplemento a la Escuela Moderna* (Madrid) y *La Tierra de Segovia* (Segovia).

HERRERO BALSA, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Imp. INGRABEL, Almazán (Soria), 1982.

KEREN, Célia Keren. "Autobiographies of Spanish Refugee Children at the Quaker Home in La Rouvière (France, 1940): Humanitarian Communication and Children's Writings ", *Les Cahiers de Framespa* [En ligne], 5, 2010, mis en ligne le 12 mai 2010.

LÓPEZ CASIMIRO, Francisco. *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Diputación Provincial, Badajoz, 1992.

MAINER BAQUÉ, Juan. *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de la Ciencias Sociales en España (1900-1970)*, CSIC, Madrid, 2009.

PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás. "Hitos del reformismo educativo en Extremadura", *Joaquín Sama y la Institución Libre de Enseñanza en Extremadura*, Fernando T. Pérez González ed., Editora Regional de Extremadura, Col. Documentos/Actas, Mérida, 1997.

PONCE ALBERCA, Julio. "El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República. Liga Nacional Laica (1930-1937)", *Espérides: anuario de investigaciones*, ISSN 1576-8600, núm. 1, 1993.

PONT SASTRE, Amparo. *El magisterio en la provincia de Guadalajara (1931-1940): Depuración y represión*, Universidad de Alcalá-Diputación de Guadalajara, Alcalá de Henares, 2006.

RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio. "De la Sociedad Obrera al Partido: creación de la Federación Provincial Socialis-

ta de Badajoz (27-2-1932)", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2015, Tomo LXXI, Número Extraordinario.

RUBIO Y BORRÁS, Manuel. *Anuario de los cursos académicos 1914 a 1915 y 1915 a 1916*, Imprenta de Joaquín Horta, Barcelona, 1916.

SOTO VÁZQUEZ, José et. al. *Catálogo para el estudio de la Educación Primaria en la provincia de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900)*, Diputación Provincial, Col. Pedagogía, Badajoz, 2010.